



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Lunes 12 de
mayo de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Disparan el costo de tierra

Público

Sedeur no licita 95% de obras

Ocho Columnas

Crisis de EU sí dañará a México

El Informador

Piden plan maestro para ciclovías

El Occidental

Un buen gobernante no improvisa: Cosío

Notas de Interés

Conservan charola regidores tonaltecas (Mural)

Paga GDL \$410 mil de arrendamiento (Mural)

Consenso en fiscalización; se van auditor

y directores (Público)

Denuncian a la FEG por toma de Normales (Público)

Llama PAN a enriquecer el debate energético

(Ocho Columnas)

Piden mejores armas para hacer valer

la ley (Ocho Columnas)

Se entramparon en su método (Ocho Columnas)

Gilberto Toscazo es <destapado> (Ocho Columnas)

(El Occidental)

Tolera Ayuntamiento a músicos en nómina tapatía

(El Informador)

Consenso en fiscalización; se van auditor y directores

● Se espera que sea votada en la sesión de mañana en el Congreso del Estado

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Con algunas leves modificaciones en la iniciativa enviada por el gobernador Emilio González Márquez, la reforma en materia de fiscalización prácticamente logró consenso, por lo que se espera que este martes sea abordada en el pleno. La propuesta fue entregada por el mandatario el 28 de agosto del año pasado y a los pocos días se detuvo, ante la discusión sobre la permanencia del auditor superior, Alonso Godoy Pelayo.

Con los cambios que se hicieron, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) tendrá que renovar todos sus mandos, desde la cabeza hasta las direcciones.

De acuerdo con lo informado por el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, el acuerdo alcanzado



MARCO A. VARGAS

Según los diputados, el centro de la reforma consiste en dotar de autonomía a la ASEJ

con las fracciones de oposición, salvo el Partido Revolucionario Institucional (PRI), mantiene la esencia de la reforma, que es dar autonomía financiera y de decisión a la Auditoría, aunque ésta será un organismo dependiente del Poder Legislativo.

Los cambios en la propuesta del

governador, añadió, son sólo los relacionados con el personal de primer nivel, que tendrá que dejar su cargo, así como las adecuaciones con la reforma federal.

El artículo cuarto transitorio, que dejó guardada por más de ocho meses la reforma, señalaba que "el actual auditor superior durará en

su cargo hasta el 31 de julio del año 2012, al término del cual podrá ser nombrado para el periodo inmediato conforme al procedimiento que establece" la ley.

Ese artículo fue eliminado de la propuesta y en cambio se deja una posibilidad para la permanencia del auditor, al señalarse que, una

vez agotado el procedimiento, si no se logra un acuerdo de las dos terceras partes del pleno para nombrar al titular de la ASEJ, el responsable de la misma seguirá en el cargo hasta que se designe a su sucesor.

El coordinador del PRI, Juan Carlos Castellanos Casillas, dijo que su bancada estaría de acuerdo con los cambios. Dijo que si "se garantiza que la Auditoría esté en buenas manos, en el PRI no podemos rechazarlo, porque queremos que realmente se trabaje en la rendición de cuentas".

La propuesta del gobernador planteaba que para el nombramiento del auditor se necesitarían tres cuartas partes de los votos; sin embargo, la reforma federal estableció dos terceras partes, por lo que Jorge Salinas anunció que se homologará con esta última.

Algunos diputados del PRI pretendían que en la reforma no se incluyeran cambios de directores, ya que fueron nombrados en un reparto de espacios entre las diferentes fracciones del Congreso.

Jorge Salinas confirmó que todos los directores tendrán que irse, pues los mandos tendrán que cubrir los nuevos requisitos que marcará la ley. ■

en perspectiva

El nuevo auditor

Para ser auditor, se amplía a seis años la restricción de no ocupar cargos partidistas y tres años sin cargos de elección popular

- Los aspirantes tendrán que someterse a una evaluación que constará de 100 puntos: 20 por antecedentes académicos, 20 por antecedentes laborales y 60 de un examen de oposición oral y público. Al menos deberán obtener 80 puntos
- Los aspirantes que obtengan más de 80 puntos, serán sometidos a una evaluación sobre el grado de confianza por una institución especializada, en la que se incluirán aspectos como la personalidad, valores éticos, antecedentes familiares y sociales, proyecto de vida, relaciones públicas y profesionales y

trato personal. El resultado, aprobatorio o reprobatorio

- Una comisión paritaria lanza la convocatoria; es la misma que envía al pleno la lista de quienes aprobaron el examen
- El pleno, en un plazo no mayor de tres días, someterá a votación la lista. El ganador deberá obtener dos terceras partes de los votos. En caso de que no resuelva, se entenderá que rechaza la totalidad de los candidatos y se lanza una nueva convocatoria. Lo mismo sucederá si ninguno de los aspirantes obtiene 80 puntos
- Dentro de cuatro meses posteriores a la entrada en vigor de la ley, el personal de confianza deberá presentarse a evaluación

Lo que dice la reforma

Se crea un organismo público del Congreso del estado, con personalidad jurídica, presupuesto propio y capacidad de decisión

- El personal de la Auditoría Superior tendrá que someterse al servicio civil de carrera y a una evaluación permanente
- Se precisa que son sujetos de revisión los tres poderes, incluido el Legislativo, los municipios, organismos autónomos, la UdeG y todo organismo o persona que reciba recursos públicos
- La Auditoría será revisada por un despacho externo
- Una vez que la ASEJ reciba las cuentas públicas, tendrá doce meses para su revisión; emitirá observaciones que el ente fiscalizado podrá aclarar dentro de 30

días naturales posteriores; este mismo periodo tendrá la Auditoría para emitir su dictamen

- Se fijan sanciones en caso de que los responsables de recuperar un crédito fiscal no lo hagan y se equipara con el delito de abuso de autoridad
- Se elimina la responsabilidad solidaria, al determinar que ésta es directa del sujeto que haya ejecutado los actos o incurra en omisiones. Sólo es responsable el superior jerárquico inmediato cuando haya autorizado tales actos por causas que impliquen dolo, culpa o negligencia
- Se crea un procedimiento especial de nulidad ante el Tribunal de lo Administrativo, que sólo puede durar 30 días

● ZAPOPAN

Gilberto Toscano es «destapado»

OC |

A la lista de nombres de aspirantes a la candidatura del PAN a la presidencia municipal de Zapopan -que un día baja y luego sube-, se añade un nombre más: el de Gilberto Toscano García de Quevedo, hoy director de Obras Públicas en el Ayuntamiento de Guadalajara. Su nombre es mencionado ya entre

algunos panistas que ven con simpatía su posible postulación para la contienda interna, ahora que nombres van y nombres vienen. Identificado con el grupo del ex gobernador Francisco Ramírez Acuña, Toscano García de Quevedo tendrá como adversario dentro del grupo al secretario de la comuna tapatía, Alfonso Rejón Cervantes. Pero fuera del mismo grupo, aunque también panistas, hay otros «tiradores». Sólo resta esperar si Ramírez Acuña se inclinará por alguno de ellos o dejará que cada uno trabaje por ganarse el mayor número de apoyos.

Foto: OC



GILBERTO Toscano

Piden mejores armas para hacer valer la ley

Ante las reformas electorales que vienen en camino para los próximos comicios locales del 2009, el presidente del Instituto Electoral del Estado, José Luis Castellanos González, es optimista:

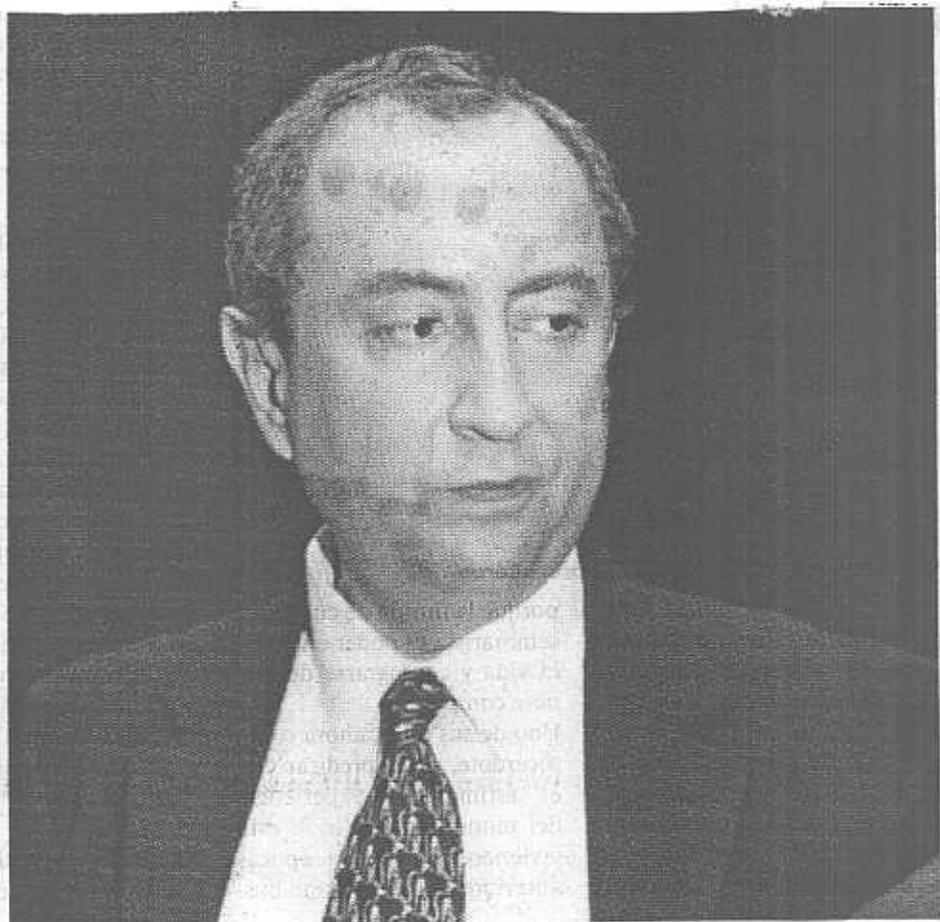
«Creo que los diputados deben hacer su mejor esfuerzo para darle a Jalisco un marco normativo, jurídicamente hablando, de actualidad, y donde al órgano administrador de las elecciones nos den instrumentos efectivos para hacer cumplir la ley por parte de todos los actores políticos». Inclusive, advirtió que la reforma electoral local puede ir más allá -«dar saltos cualitativos»- que la recientemente efectuada a nivel federal:

«La reforma constitucional constriñe, pero muchos de los campos pueden ir más allá y generar mayores elementos para poder trabajar...».

- ¿Cómo cuáles?

- Campos como el tema de generar sanciones acorde a las faltas; el tema de nulidades en materia electoral, cuando se trata del Tribunal; el tener una mejor organización y capacitación electoral.

«Todos estos campos pueden ser tomados y retomados por los legisladores en términos de armonizar la reforma estatal a la constitucional, pero después tomar un camino más amplio para consolidar la democracia en Jalisco».



ARBITRO. Reglas claras para las contiendas electorales.

En una palabra, el árbitro de los comicios estatales tiene esperanzas de que al Instituto le vaya mejor con las reformas locales que con las federales.

«Yo espero que nos vaya bien -dice-. Que sea para bien de Jalisco y tenga una democracia más consolidada; que demos certeza y garantías a los actores políticos, pero son normas nuevas que tendrán que ponerse a verificación en el terreno de los hechos, y ahí a veces observamos que el legislador no cubre todos los aspectos que la realidad impone».

Mayor equidad. Completamente relajado, José Luis Castellanos es asediado por algunos reporteros sobre el tema del referéndum sobre el incremento a la tarifa del transporte urbano. Habla y da su posición. No descuida su platillo que reposa sobre una larga mesa atestada de platos, tazas, cubiertos y vasos.

Atiende otros cuestionamientos y luego se explaya sobre la reforma electoral en puerta:

«Nuestros legisladores deben trabajar por lograr mejores condiciones de equidad en las campañas, mejores aspectos de que las

contienda tengan procedimientos claros en su desarrollo, y que todo el tema de las quejas y sanciones sea reglamentado con mayor precisión que como está actualmente.

«Son temas que no precisamente parten de la reforma constitucional, pero que sí deben atenderse a nivel local».

Los convenios. De acuerdo a lo propuesto por los legisladores federales, tras las reformas constitucionales señalan que entre las reformas electorales en los estados está el revisar si a los órganos electorales locales «se les atribuirá la posibilidad de suscribir convenios con el IFE para la organización total o parcial de los procesos comiciales locales o, bien, si ello será facultad del correspondiente congreso local...».

Frente a lo anterior, Castellanos González no tiene ninguna duda y argumenta:

«La Constitución es muy clara y fija que los convenios para realizar elecciones a través de las cuales el IFE asume las facultades de los órganos electorales estatales para hacer las elecciones locales, se tiene que firmar con los órganos electorales estatales...».

«La Constitución dice que deben ser aprobados y firmados (los convenios), por los

órganos administrativos de las entidades, y a mí me queda muy claro que el Congreso no es un órgano administrativo, es un órgano legislativo».

Burocratización. José Luis Castellanos revela que ya se han entrevistado con el nuevo presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, a quien le notificaron un punto muy claro que a los organismos locales les afecta: «la excesiva burocratización en todos los procedimientos en los que los órganos estatales tenemos que compartir atribuciones y funciones con el IFE...».

«Nos someten a una burocracia enorme en términos de procedimientos, y muchas veces observamos que no tienen fundamento jurídico efectivo estas disposiciones».

Reconoce que Valdés Zurita ha manifestado buena disposición para resolver estos problemas, pero Castellanos González remata para concluir:

«Lo que me preocupa, y lo digo como percepción personal, es que a veces estas buenas voluntades se pierden en las marañas y laberintos burocráticos cuando descenden las instrucciones hacia las estructuras administrativas».

La dependencia desconoce el expediente contra funcionarios

La Sedeur espera ser notificada de denuncia

• Se cometieron al menos ocho delitos federales, según los denunciantes

Guadalajara • Agustín del Castillo

Perla Rodríguez, vocera de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) de Jalisco, dijo a ese diario que no han sido notificados de la denuncia penal promovida en contra de cuatro funcionarios de la dependencia por parte de la organización no gubernamental Conservación Humana

AC, debido a la presunta comisión de al menos siete tipos de delitos en la construcción de la carretera Bolaños-Huejuquilla.

La querrela fue interpuesta en la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales, de la Procuraduría General de la República (PGR), el 22 de abril pasado. La Sedeur no emitirá un posicionamiento público sobre el tema hasta no conocer directamente la acusación que se le imputa, explicó la vocera.

Los funcionarios denunciados son Héctor Pérez Camarena, director general de Planeación Urbana y Territorial; Alejandro Gómez Lee,

director general de Proyectos de Obra Pública; Raúl Navarro Venegas, director general de Obras Públicas, y Jesús Ramos Partida, director general de Infraestructura Carretera.

La denuncia establece la comisión de delitos ambientales dentro del área de protección de recursos naturales Cuenca alimentadora del distrito de riego 043, por lo que está vigente como área natural protegida. Además, se les señala de acciones de despojo y robo en perjuicio de la comunidad huichola de Santa Catarina Cuexcomatitlán (Irapuato), y de las vecinas comunidades indígenas y las propiedades particulares de la

totalidad del tramo carretero, que comienza en Bolaños y culmina en el entronque a Huejuquilla el Alto.

Específicamente, los delitos son los siguientes, según el cuerpo de la denuncia, en poder de Público: Desmonte o destrucción de vegetación natural; derribo y tala de árboles; cambio sin autorización del uso de suelo forestal; transporte ilícito de recursos forestales en cantidades mayores a cuatro metros cúbicos o en cantidades inferiores mediante actos repetidos de transporte; daño, destrucción y deterioro de cosa ajena o propia en perjuicio de un tercero; robo y equiparable al robo; incumplimiento de las medidas técnicas, correctivas o de seguridad necesarias para evitar un daño o riesgo ambiental (Público, 11 de mayo de 2008). Todos estos delitos previstos en el Código Penal Federal.

Un octavo delito sería un posible quebranto al erario federal por los recursos que no se aportaron en compensación al Fondo Nacional Forestal. ■

Sin licitar, Sedeur otorga 95 % de la obra pública

Guadalajara • Patricia Martínez

El gobierno estatal tiene tres opciones para contratar obra pública: licitación, concurso por invitación y adjudicación directa. En 2007, 95 de cada 100 contratos fueron acordados por adjudicación directa, un proceso en el que el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur), asesorado o recomendado por los directores de la dependencia, elige a quién pagarle para construir la obra. La manera más discrecional y la que posibilita más

la corrupción.

En 2007 firmó 722 convenios y de esos sólo entregó 39 con el procedimiento de subasta abierta y competitiva (licitación pública). Lo puede hacer bajo las condiciones de la Ley de Obra Pública del Estado, aunque por regla general las obras deberían licitarse (artículo 107). Subastarse de manera pública entre los constructores que cumplan los requisitos, así todos los ciudadanos podrían enterarse sobre lo que se hará, cuándo y cómo. En 95 por ciento de los casos no sucede así. Tampoco sucede otro punto de la ley: que la contratación se publique en el Periódico Oficial

del Estado, en el periódico local o nacional de mayor circulación y en Internet.

La Secretaría de Desarrollo Urbano adjudica si el monto se lo permite: lo legal es un tope de 20 mil salarios mínimos, alrededor de 980 mil pesos, aunque hay contrataciones directas que superan por mucho esa cantidad. "Se adjudica por el límite, que son los 980 mil pesos, y luego se hacen convenios adicionales hasta por lo que quieran", dice José Luis Brenez Moreno, constructor y presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco.

Existen adjudicaciones directas que superan el límite incluso sin

convenios adicionales. Un caso, el contrato adjudicado a Silver Ingenieros, por dos millones 469,551 pesos. Se contrataron servicios de consultoría, asesoría estudios e investigaciones para el proyecto ejecutivo del paso a desnivel en avenida Vallarta y calle Central. No hubo licitación ni concurso por invitación. No hay certeza de que Silver Ingenieros sea la mejor opción. Nada: adjudicación directa, que supera con casi 1.5 millones el tope máximo.

Otro, el de la carretera Ameca-Mascota, que maneja Urba Ingenieros. El contrato es de cuatro millones 710,556 (3 millones 730,556 pesos arriba del tope), para servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones para el proyecto ejecutivo de terracerías, obras de drenaje menor, pavimento, señalamiento y estudio de impacto ambiental. Como con Silver Ingenieros, ninguna certeza. Fue el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano quien tomó la decisión. Estas dos son adjudicaciones directas del mes de febrero de 2008, publicadas en la página de Internet de la Sedeur.

"La ley estatal no está posibilitando que se asegure la eficiencia ni la eficacia ni la honradez del gasto público. Está permitiendo adjudicar contratos de manera discrecional",



La ley de la materia indica adjudicaciones a contratos por hasta 980 mil pesos

opina Horacio Villaseñor Manzanedo, especialista del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Los contratistas se inscriben en el padrón de la Sedeur y, dependiendo del tipo de obra, se seleccionan candidatos; el titular de la dependencia elige. Los requisitos para darles un contrato de adjudicación directa son: ser capaz, tener solvencia económica y tiempo para ejecutar la obra.

Habla el secretario de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona Ruvalcaba:

— ¿Cómo garantiza que el elegido es el mejor desarrollador?

— En todo hay riesgo, hay que ir discriminando, uno analiza su currículum, pero mucho tiene que ver el historial de su trabajo con la dependencia.

— ¿Acepta recomendaciones?

— Claro, en donde quiera.

— ¿Quién decide a quién se contrata?

— El que firma soy yo.

— ¿Usted decide?

— Con mi firma decido, pero veo las propuestas de la gente que trabaja conmigo.

— ¿Las adjudicaciones se prestan para decisiones discrecionales?

— Claro que se presta. La discrecionalidad se aplica con ética,

responsabilidad y con justicia. Si quieres decir que se presta para un manejo inadecuado, también se puede prestar, depende de la responsabilidad de quien firme.

— Usted es quien firma.

— Nadie está exento. Uno se embarga con el equipo. No puedo estar revisando hasta por debajo de las piedras en cada una de las acciones de la secretaria.

Iniciar obra pública sin un proyecto ejecutivo es imposible, según la Ley Estatal de Obra Pública. Lo estipula en los artículos 2°, 19°, 22° y 29°. El sexenio de Francisco Ramírez Acuña se caracterizó por hacer obras públicas sin proyecto ejecutivo: sin estudios previos ni cálculos técnicos ni de costos, lo único que tenían era la idea de qué hacer, pero no cómo ni cuánto costaría. Tampoco en cuánto tiempo se terminaría. La Sedeur entregó los contratos para hacer las obras sobre la marcha. "Fueron obras como el nodo Colón, el paso a desnivel en Las Rosas [y López Mateos]. Me atrevería a decir que 50 por ciento de las obras del sexenio pasado no tenían proyecto ejecutivo", afirma José Luis Brenez Moreno, del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco.

Para prevenir las obras sin proyecto, en 2008 la Sedeur destinó

400 millones para armar un banco de 120 proyectos. Las obras públicas con prioridad son las referentes a movilidad, inundaciones, la conclusión del anillo Periférico, los circuitos de Patria y el de Circunvalación, infraestructura para los Juegos Panamericanos, ciclovías y modernización de carreteras. Para ejecutar los proyectos cuenta con 3,326 millones. Estos 120 proyectos deberán contratarse según la Ley de Obra Pública del Estado, con la posibilidad de aplicar la adjudicación directa en obras que no excedan los 980 mil pesos.

Otro caso de 2008. El contratista es Tepuli; el monto, dos millones 750 mil pesos. El encargo: consultoría, asesoría, estudios e investigaciones para el proyecto ejecutivo del nodo de avenida Patria y Naciones Unidas. Sin licitación ni concurso. Adjudicación directa, arriba del tope por un millón 770 mil pesos, sin convenios adicionales.

"Parece que es legal no atender los principios de la contratación pública", concluye el especialista Horacio Villaseñor Manzanedo. No se sabe de algún servidor público que haya cuestionado o denunciado la manera como se contrata la obra pública en Jalisco. Los responsables

de adjudicar tampoco saben con certeza a cuántos constructores sancionaron por incumplir su contrato.

Sigue el secretario:

— ¿No sería más transparente licitar la obra que adjudicarla directamente? Evitaría la discrecionalidad.

— La ley estatal está contemplando que hay responsabilidad del servidor público.

— ¿La responsabilidad de otorgar contratos de obra pública depende de la ética del funcionario?

— Por supuesto.

— ¿Le cambiaría algo a la Ley de Obra Pública del Estado?

Hace un largo silencio:

— No. No me corresponde a mí cambiar la ley. Les corresponde a los diputados.

— Usted puede sugerir, es quien conoce la realidad de la ley.

— Como parte del Ejecutivo me tengo que ceñir a lo que está en la ley. ■

→ **claves**

Casos de adjudicaciones arriba del límite

○ El artículo 106 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco dice que la obra pública que no exceda de 20 mil salarios mínimos (980 mil pesos) se puede adjudicar directamente. Sin embargo, la Sedeur ha dado contratos por un monto que pasa lo permitido. Ejemplos de febrero de 2008.

○ Adjudicado a Silver Ingenieros. Costo: dos millones 469,551 pesos. Contrato: Servicios de consultoría, asesoría estudios e investigaciones para el proyecto ejecutivo del paso a desnivel en avenida Vallarta y calle Central.

○ Adjudicado a Urba Ingeniería. Costo: 4 millones 710,556

pesos. Contrato: Servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones para el proyecto ejecutivo de terracerías, obras de drenaje menor, pavimento, señalamiento y estudio de Impacto ambiental, para la modernización del camino actual de la carretera Ameca-Mascota. Adjudicado a Urba Ingeniería.

○ Adjudicado a Tepuli. Costo: 2 millones 750 mil pesos. Contrato: Consultoría, asesoría, estudios e investigaciones para el proyecto ejecutivo del nodo de avenida Patria y Naciones Unidas. Adjudicado a Tepuli.

Fuente: sitio en Internet de Sedeur.

Falta legal

●●● La Sedeur debe publicar a quién le adjudica obra y los datos del contratista, pero es otro proceso que no cumple. El artículo 109° de la Ley de Obra Pública del Estado señala que todos los contratos de obra pública se deben publicar en el Periódico Oficial del Estado y cuando menos en uno de los periódicos de mayor circulación en el estado o nacional, y a través de los medios electrónicos.

La mayoría de adjudicaciones si aparece en Internet, pero ninguno de todos los contratos que se adjudicaron en 2007 salió en alguno de los periódicos locales ni nacionales.

- ¿Qué pasó con las publicaciones que marca el artículo 109°?
 - No lo sé, la instrucción está dada, responde Sergio Carmona, titular de la Sedeur.
 - En todo 2007 no se publicó nada, en ningún diario.
 - Habría que revisarlo, está en Internet, lo que pasa es que la tecnología ha rebasado algunos procedimientos.
- La ley es clara: una publicación no exenta a la otra.

→ **dos posiciones**

¿Qué le cambiaría a la Ley de Obra Pública del Estado?

HORACIO VILLASENOR MANZANEDO
 Especialista en administración municipal del Instituto Nacional de Administración Pública

JOSÉ LUIS BRENEZ MORENO
 Constructor y presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco

■ Creo que la Ley Estatal no está posibilitando que se asegure la eficiencia a ni la eficacia ni la honradez del gasto público, porque está permitiendo que se adjudiquen obras y contratos de manera discrecional. Sus artículos no son congruentes con el 107°, que dice que por regla general debe licitarse públicamente. Parece letra muerta. La realidad la regla general en Jalisco es la adjudicación directa no la licitación pública. No podemos asegurar que los contratos de obra pública se estén otorgando a los mejores contratistas, no podemos saberlo pero no se trata de dejarlo en duda, se trata de que claramente haya una competencia a través de un procedimiento especial de licitación pública con reglas claras con la oportunidad de participar todos los que cumplan con los requisitos y quieran concursar.

■ La Sedeur tiene un conocimiento pleno de qué constructores terminan en tiempo y son bien hechos. A ellos se les debería confiar y darles asignaciones directas. Adjudicar por 980 mil y luego convenios adicionales hasta por lo que quieran, así lo marca la ley, para que no se trabara tanto el proceso burocrático del inicio de las obras.

— ¿Considera limitar adjudicaciones directas, como la Ley Federal a 20 por ciento?

— La ley federal tiene tiempos muy largos y van en perjuicio de las obras; el mayor enemigo de la ingeniería son las lluvias, hacen que uno tenga pérdidas grandísimas. Ahora es cuando están saliendo las convocatorias de licitaciones públicas y queda un mes y medio para que lleguen las lluvias y a penas se va a hacer el trámite de convocatoria y licitación. Se tendría que cambiar el esquema de asignación de partidas.

PRD

Sin encontrar a un ganador aún

OC |

La gran pregunta que surge ahora que ya concluyó el conteo de voto por voto en el Partido de la Revolución Democrática y que arrojó como ganador de la contienda a Jesús Ortega Martínez, es ¿cuál será la repercusión en Jalisco, donde tampoco hay todavía un ganador oficial de la

RAÚL Vargas López.

contienda por la dirigencia estatal? Recordemos que los dos principales contendientes fueron Raúl Vargas López, del grupo padillista y seguidor de «Los Chuchos», y Marco Jasso, lopezobradorista y simpatizante de la candidatura de Alejandro Encinas. Vargas fue declarado ganador, pero Jasso interpuso una queja que aun no se dictamina. ¿Hasta cuándo será?



“Ni lo pensé ni lo permitiría” ofender a los jaliscienses

“Ni lo pensé ni lo hubiera hecho, ni tampoco hubiese consentido que algún funcionario del Gobierno del Estado actuara en esas condiciones”, fue la respuesta de Guillermo Cosío Vidaurri, cuando se le preguntó si por su mente pasó alguna vez la idea de mentarle la madre a los jaliscienses en su carácter de gobernante.

Cosío Vidaurri gobernó Jalisco de 1989 a 1992, cuando tuvo que pedir licencia por las explosiones del 22 de abril. Entonces supo lo que es enfrentar todo el poder del centro y dejar una carrera brillante en la administración pública, que no política, en donde continúa activo en su partido, el Revolucionario Institucional.

Con la sencillez que le caracteriza, advierte que Jalisco, particularmente la Zona Metropolitana de Guadalajara, enfrenta un grave problema en materia de movilidad y considera al transporte eléctrico como solución.

Dice que un buen gobernante debe tener mira de Estado y ver siempre adelante y en ese sentido estructurar los proyectos de gobierno, sin improvisar.

Prefiere no emitir juicio personal de los gobernadores panistas, aunque en el caso de Francisco Ramírez Acuña, le externa su respeto.

¿Qué opinión tiene de la investidura gubernamental, dadas las circunstancias con el actual Gobernador, que sí le mentó “la madre” a un sector de los jaliscienses?

“Creo que los tiempos han cambiado. De un tiempo atrás, la investidura tanto del jefe del país, como la del Jefe del Estado, en el caso de nuestra entidad, se ha ido deteriorando en razón de que los propios mandatarios han dado margen para que ello acontezca.

“Han dejado de actuar con la apostura, con la atingencia con que otrora actuaban los funcionarios de primer nivel y han confundido lo populista con sinónimo de popularidad con propósitos de congraciarse con la población, pensando que a la población le gusta y satisface que sus gobernantes se comporten de esa manera. Yo necesariamente no estoy de acuerdo con ese tipo de actitudes”.

¿A usted como Gobernador alguna vez se le hubiera ocurrido o sintió la tentación de mentarle “la madre” a los ciudadanos públicamente?

“Ni lo pensé ni lo hubiera hecho, ni tampoco hubiese consentido que algún funcionario del Gobierno del Estado actuara en esas condiciones”.

Hablamos de un respeto hacia la figura del Presidente, en este caso del Gobernador y, viceversa. ¿Un respeto de ese Presidente y de ese Gobernador hacia los gobernados?

“Así es, si uno quiere ser respetado tiene que ser respetable y para ser respetable tiene que ser respetuoso con todos los que con uno dialogan, porque de otra manera da uno margen a que haya un rompimiento de la situación y se convierta aquello en algo fuera de lo que tenga que ser el compromiso de respeto recíproco entre dos interlocutores”.

Señor, esta falta de respeto hacia la figura del gobernante ¿en qué puede repercutir en la sociedad o en qué la beneficia?

“Yo no creo que beneficie a la sociedad. Yo creo que cual-

quier situación que provoque contrariedad, diferencias, de opinión en cuanto al trato que debe darse al funcionario, en uno o en otro sentido, ya establece diferencias que en cierta medida están afectando la tranquilidad, lesionan la unidad que debe existir, fundamental y vital para que el estado pueda encontrar soluciones acordes al interés colectivo”.

¿Cuál considera que es el mayor problema que enfrenta actualmente Jalisco y, en concreto, la Zona Metropolitana de Guadalajara y que debiera darle solución de inmediato este Gobierno?

“Para mí el problema, casi fundamental en estos instantes, puede ser el que ha establecido la situación de vialidad que estamos padeciendo. Obviamente las soluciones que se pretenden dar al problema han traído una serie de circunstancias que hacen difícil de momento, la circulación en determinadas áreas de la ciudad y eso, quiérase o no, encrespa a quienes tienen que utilizar las calles para transportarse y provoca una situación de inconformidad, de tensión que muchas veces da origen a situaciones muy graves.

“El Gobierno del Estado tiene que buscar la forma de encontrarle salida a esta situación que ahora estamos viviendo, podría ser la construcción de la Línea 3 del Sistema de Transporte Eléctrico, la prolongación de la Línea 1 hacia el municipio de Zapopan, podría ser también la prolongación de la Línea 2 hacia el sur, buscando que penetrase hacia los nuevos desarrollos urbanos que se han creado en Tlaquepaque y Tlajomulco”.

El gobernador Emilio González Márquez dice que no hay dinero para el tren eléctrico. ¿Usted como arrostraría esta situación?

"Yo ya no tengo ni capacidad, ni al alcance de mis manos elementos de juicio que me permitan hacer una valoración correcta, una ponderación acerca de lo mejor que puede hacerse tratando de resolver la problemática.

"Pero pienso, de acuerdo con el sentido común, que si Jalisco tiene un grave problema, en ese sentido debe encontrarle una solución y esa si es a través de un financiamiento adecuado, vale la pena intentarlo".

¿Iniciativa privada?

"Financiamiento. No es darle

a la iniciativa privada el control de las líneas, es conseguir financiamiento a través de instituciones financieras, así se hicieron las cosas, así se llevan adelante en muchos lugares, y eso no trae como consecuencia que le hayan quitado al Gobierno la administración de la Línea 1, de la Línea 2 del Tren Eléctrico, ni que en la ciudad de Monterrey se le haya quitado la administración del sistema a la entidad que la maneja; simplemente a través de financiamientos obtenidos en los bancos se han he-

cho las obras, se están pagando y tendrán que seguirse pagando de alguna manera.

"No podemos pensar en que, simplemente, hay que entregar el sistema a la iniciativa privada para que la iniciativa privada la financie, lo administre y lo conserve. Vamos pensando que la iniciativa privada entrara, querría ver los resultados finales como negocio y esto traería como consecuencia un pasaje muy alto, que no podría pagar el usuario y eso traería como consecuencia que sería ineficiente el servicio".

¿Cuánto tiempo estuvo usted al frente del metro en la Ciudad de México?

"Dos años. Me tocó participar en la conclusión de varias de las líneas y en la ampliación de algunas otras. A mí me tocó ampliar la Línea 3, que es muy importante, que es la de Indios Verdes a Ciudad Universitaria. Me tocó ampliar la Línea 5 para ligarla con la Línea 1 en Pantitlán, que trajo como resultado que hubiera un cierre de circuito que diese oportunidad a quienes viven en el oriente de la Ciudad de México, de contar con una eficiente línea de transportación hacia el norte y hacia el sur".

Si es el tren el mejor transporte en el mundo, ¿a qué atribuye usted que a las tres administraciones panistas no les importe el transporte sobre rieles?

"Deben ser distintas ópticas para ver el problema y su solución".

¿Inexperiencia política, administrativa?

"No, no creo que se pueda atribuir tan sólo a ese factor. Creo que es una mentalidad diferente la que tiene a su cargo la proyección o la planeación de esa solución y por eso no se ha dado".

¿Políticas de partidos?

"No todo es cuestión de óptica partidista y en esto quiero poner un ejemplo. El señor licenciado don Gustavo Díaz Ordaz y el señor licenciado don Alfonso Corona del Rosal hicieron las primeras líneas del transporte colectivo en la Ciudad de México. Llegó el gobierno del señor licenciado don Luis Echeverría y no consideró adecuado, prudente, necesario que se continuara el tramo que se venía corriendo respecto de la solución del problema del metro, seis años se quedó sin concluir las líneas del metro.

"Al cambio de la administración, la que siguió recobra la vieja idea del presidente Gustavo Díaz Ordaz y reinicia la construcción del metro hasta que llega el gobierno del licenciado (Carlos) Salinas y todavía el licenciado De la Madrid Hurtado continuó la obra de López Portillo sobre la construcción del metro".

¿Esto con gobiernos de un mismo partido político?

"Sí, del mismo partido, lo cual quiere decir que la diferencia estriba en que quienes proyectan la solución de los problemas de la entidad tienen una óptica diferente".

¿Esta diferencia de ópticas, de ver las cosas, los proble-

mas y sus soluciones qué tanto afecta al ciudadano?

"Afecta a los ciudadanos, nada más, y lo vemos con el problema que vive la Zona Metropolitana de Guadalajara".

Don Guillermo, son poco más de 13 años de gobierno panista, si al PRI le hubiese tocado ser el gobierno del denominado cambio, ¿cómo estaría esta ciudad, esta Zona Metropolitana? Se dice que hay o había en los priistas más experiencia para gobernar.

"Yo creo que sí, la experiencia cuenta, la preparación en cuanto a los conocimientos de la problemática y sus probables soluciones cuenta mucho.

Yo puedo decir que vine a hacerme cargo del Gobierno del Estado con un proyecto ya determinado; una cosa muy sencilla, yo me propuse desde que era aspirante a la candidatura del gobierno, entregarle a Guadalajara con motivo de sus 450 años de haber sido fundada, no un monumento, sino una obra fundamental que podría ser vital para la ciudad, o sea, limpiar a Guadalajara de los cinturones de miseria o de abandono en que se encontraban muchas de las colonias que entonces la rodeaban.

"Por eso el programa que se hizo para dejar, en el 450 aniversario de la ciudad, limpia la zona periférica, contando sus asentamientos con agua, drenaje, energía eléctrica, pavimento y concreto; eso lo venimos planeando desde mucho antes de tener la seguridad de llegar, ya lo teníamos pensado y ya teníamos pensado también en proseguir la conclusión de la Línea 1 del Tren Ligero, porque estábamos conscientes de que era una solución adecuada para Guadalajara, que había que continuarla del tramo en que la dejara don Enrique (Alvarez del Castillo) y así lo hicimos.



Activo militante del Revolucionario Institucional, participó en la consecución y ampliación de las líneas 1, 3 y 5 del metro en la Ciudad de México.

“Cuando hay la idea de hacer las cosas, se medita, se toman las providencias necesarias para llevarla adelante y pueden tenerse buenos resultados, cuando esto no acontece las cosas son diferentes”.

Esto me lleva a la pregunta que le hacía anteriormente respecto a la inexperiencia de los gobernantes, la cambiara por ¿improvisación en el Gobierno?

“Puedo llamarle, quizá, falta de preparación en determinados tópicos, que obligan a actuar de manera imprevista tomando en cuenta las situaciones del momento y no lo que realmente es el meollo del problema que tiene que tratarse”.

¿Pensando a futuro?

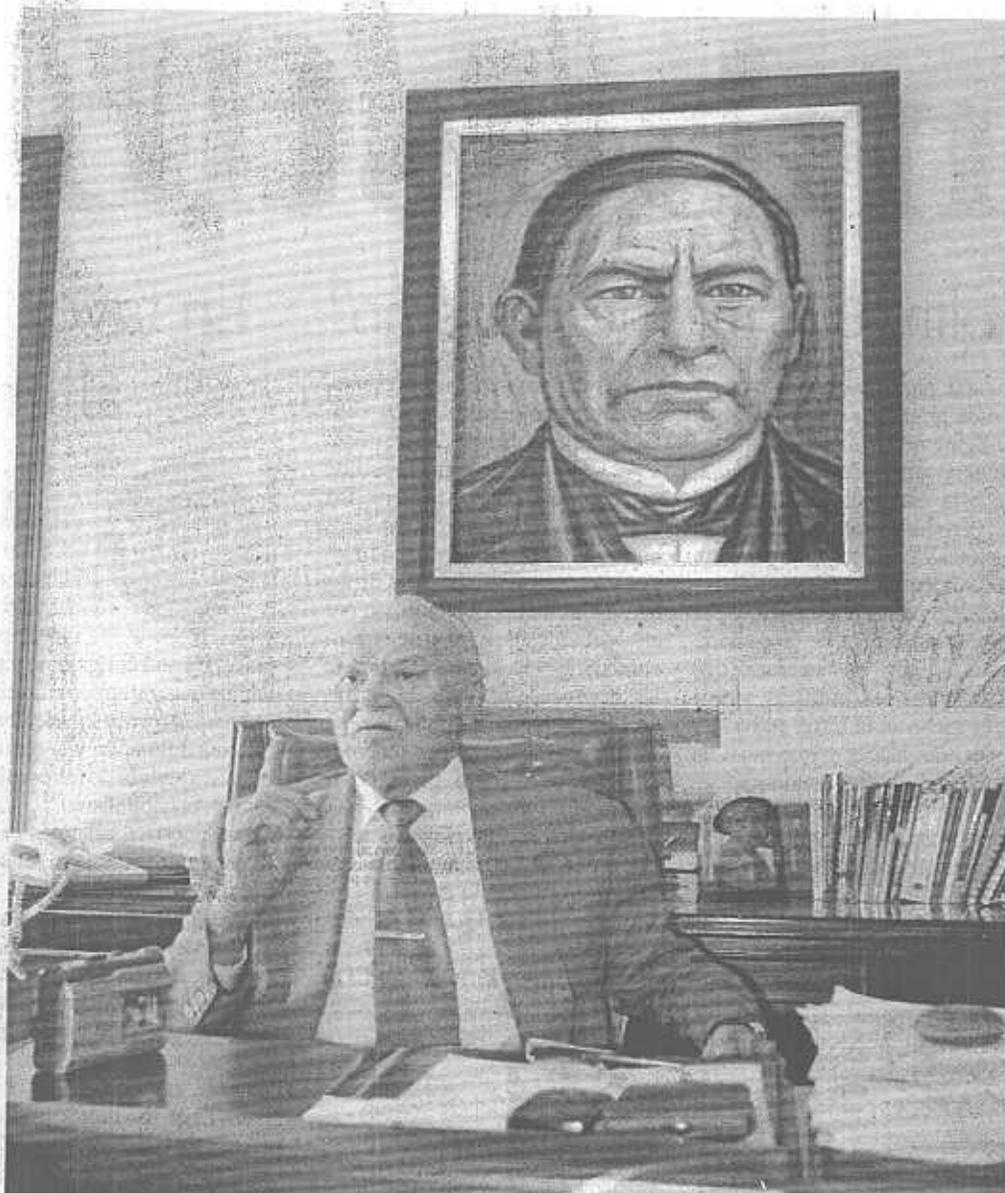
“Yo creo que la función del gobernante es ver en función de Estado hacia adelante”.

Por último le pregunto, ¿tres gobiernos panistas qué sabor de boca le dejan a Guillermo Cosío como ciudadano jalisciense y cuál le parece el mejor o el peor de esos gobernantes?

“No me gustaría juzgar a ninguna de las tres personas que han estado al frente del Gobierno a partir de la fecha que mi partido perdió las elecciones, en la última ocasión que tuvimos un gobernante nuestro. Pienso que cada uno de ellos, de acuerdo con su forma de ser y con la preparación que podía tener, cada uno ha hecho lo que ha podido, o ha querido, tratando de cumplir con la encomienda que recibió.”

“Seguramente que entre ellos hay alguno que tenga una situación más destacada, porque tuvo mejor forma de llevar la relación con sus gobernados, independientemente de la filiación política, y obviamente, mi relación con esa persona, yo tengo por él un respeto que lo ganó”.

¿Francisco Ramírez Acuña?
“Podemos decir que sí”.



SEÑALA que la ZMG enfrenta un grave problema en materia de movilidad y considera al transporte eléctrico como solución.

●●● PRI

Se entramparon en su método

OC |

En Toluimán, no pocos consejeros políticos del PRI andan enojados con la dirigencia de su partido, pues luego de que los animaron a decidir el método mediante el cual elegir a su nuevo dirigente, al final los «pararon en seco». Y es que resulta



Foto: OC

que 38 consejeros votaron a favor de la elección directa por la base militante y sólo diez por la asamblea de consejeros políticos. Pero la dirigencia estatal, que encabeza Javier Guizar, les dijo que tenía que ser por consejeros porque no hay tiempo para hacerlo mediante la base militante, pues corren el riesgo de quedarse hasta ¡sin candidato a alcalde! Argumentan que para acreditar la base militante, tienen que estar al corriente de sus cuotas y esperar seis meses para hacer la elección, de acuerdo a los nuevos estatutos. O sea que en esta ocasión los priistas se «entramparon» solos.

Educación: "cometieron delito de despojo"

Denuncian a la FEG por toma de Normales

• La toma afectó las clases de alrededor de 1,400 alumnos de los planteles

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Por el delito de despojo, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) interpuso una demanda penal en contra de los integrantes de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), por la toma de las instalaciones de las escuelas normales de Jalisco y de Especialidades.

La FEG tomó ambos planteles los días 6 y 7 de mayo, respectivamente, por la inconformidad con los requisitos de ingreso a las once escuelas normales asentadas en el estado. La madrugada del 8 de mayo, policías antimotines desalojaron las dos escuelas, sin que se registraran personas detenidas.

La directora de Educación Normal de la SEJ, Alejandra Javier Jacuinde, informó que la querrela se interpuso ante el Ministerio Público estatal, sin señalar los nombres de los líderes.

Aunque señaló que fue público que quienes encabezaron las tomas de los edificios fueron Israel Mariscal Quezada, candidato a presidente de la organización estudiantil y

David Enrique Castorena Peña, coordinador de Escuelas Normales de la FEG, quienes fungieron como voceros de la protesta.

"Principalmente se argumenta el delito de despojo, la invasión a una institución pública de manera irregular por particulares y los delitos que resulten", precisó Javier Jacuinde. La denuncia se presentó el jueves pasado por parte de la Dirección Jurídica de la SEJ.

La directora de Educación Normal advirtió que se le dará seguimiento a la demanda "hasta sus últimas consecuencias", por lo que no negociarán con la FEG que la querrela sea retirada. La SEJ cuenta con videos de la llegada de policías antimotines a las dos escuelas normales, la madrugada del jueves, cuando se desalojó a los fegistas. En las imágenes se observa que no se golpeó a nadie y que incluso cuando los manifestantes vieron que arribaron los policías, los jóvenes corrieron, por lo que es falso que se haya sometido por la fuerza a alguna persona o que se les haya secuestrado por espacio de una hora, como aseguró el candidato a presidente de la FEG.

Ahora, la Dirección de Educación Normal ya prepara una estrategia de recuperación de clases para los 1,013 alumnos de la Normal de Jalisco y los 400 estudiantes de la Normal de Especialidades. Finalmente lamentó que las protestas afecten a su institución. ■

Paga GDL \$410 mil de arrendamiento

› Justifican rentas mensuales al señalar que el personal estaba hacinado en las oficinas

Margarita Valle

El Ayuntamiento de Guadalajara erogará este año 4 millones 560 mil pesos por pago de rentas de inmuebles para oficinas, pues, a partir de junio, se incrementará su gasto mensual por este concepto en 50 mil pesos.

Debido al reacondicionado que se hizo de algunas dependencias, se des-

ocuparon algunos inmuebles que se arrendaban, por otros más grandes para incluir más personal, pero también más caros.

Ada Lucía Aguirre, directora de Administración del Ayuntamiento, informó en entrevista que hasta mayo se pagaban 350 mil pesos mensuales de rentas, y a partir de junio pagarán 410 mil.

La funcionaria justificó este aumento al señalar que anteriormente había hacinamiento en las dependencias.

“Va a salir más caro, sin embargo estamos creciendo; por ejemplo, al cierre del 2007 en los edificios rentados teníamos ubicados un promedio de 346 personas, con la actual propuesta que se está llevando a cabo son 407”, afirmó Aguirre.

El Ayuntamiento de Guadalajara tiene 2 mil 874 bienes inmuebles, de los cuales 51 fincas y 31 edificios son para oficinas. Además de estas propiedades, renta 15 para la operación de algunas dependencias.

La casa ubicada en Colonias, donde operaba la Unidad de Transparencia, se desocupó porque la finca presentaba algunos daños. Esta dependencia se reubicó en un edificio ubicado en Pedro Moreno y Chapultepec, a donde se enviaron también las oficinas de Innovación que antes estaban en la denominada Casa Amarilla en la esquina de Marsella.

En este inmueble también se instaló el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Educación y parte de Comunicación Social.

En la calle Belén existe un inmueble propiedad del Ayuntamiento donde opera la dirección de Recursos Humanos. En esta misma vía,

Bienes tapatíos

2,874

bienes inmuebles tiene el Ayuntamiento de Guadalajara

1,498

son de uso común como áreas verdes

1,156

son para el servicio público

220

son de uso privado

se rentaba una casa que se dejó para reubicarse en otra finca por la misma calle con un pago mensual de 51 mil 700 pesos.

En este domicilio que se rentó, también estará operando personal de Desarrollo Humano y Administración. Además, se dejó un espacio para capacitación y aumentar de 120 a 450 personas la capacidad de las aulas de la dependencia.

La otra casa cuyo contrato de arrendamiento se canceló era la que ocupaba la dirección de Planeación sobre la Avenida Arboledas.

Esta dependencia despacha ahora, junto con Impulso a la Calidad de Promoción Económica, en una finca de la calle Planeta en Jardines del Bosque que le cuesta al Municipio 60 mil 235 pesos mensuales.

La nómina del Ayuntamiento de Guadalajara creció 51.3 por ciento

La planta laboral del Ayuntamiento de Guadalajara se ha mantenido estable a lo largo de los últimos cinco años. En enero de 2004, la autoridad del municipio contaba con 12 mil 082 personas empleadas. Cinco años después, el número se redujo a 12 mil 050 trabajadores; 32 menos en cinco años.

Lo que se ha robustecido es el dinero que se destina a la nómina municipal. Mientras en enero de 2004 correspondió a 92 millones 927 mil 086 pesos, cinco años después ya sumaba 140 millones 623 mil 227 pesos; esto es, 51.3% más.

En el mismo período, la inflación general fue de 17.17%, de acuerdo con el Banco de México; en todo caso, sigue siendo significativo el incremento en el gasto.

En otro apartado de la información del Ayuntamiento de Guadalajara es posible ver que la proporción de empleados municipales se incrementó continua y ligeramente durante 2007. Enero de ese año comenzó con 7.017 trabajadores del municipio por cada mil habitantes, y diciembre ya registraba 7.340 empleados por cada mil ciudadanos.

Todas las cifras son oficiales.

Crecen más que la ciudad

Proporción de empleados municipales por cada mil habitantes en Guadalajara (2007)

▶ Enero	7.017
▶ Febrero	7.150
▶ Marzo	7.231
▶ Abril	7.240
▶ Mayo	7.250
▶ Junio	7.250
▶ Julio	7.240
▶ Agosto	7.280
▶ Septiembre	7.300
▶ Octubre	7.310
▶ Noviembre	7.330
▶ Diciembre	7.340

Nómina con alas

Monto mensual de la nómina en enero

(Cifras en pesos)

▶ 2004	92'927,086
▶ 2005	110'327,991
▶ 2006	292'757,847
▶ 2007	126'574,573
▶ 2008	140'623,227

FUENTE: enlinea.guadalajara.gob.mx.
 El sitio no ofrece cifras comparativas de 2008.

▶ Ganan 11 mil 700 pesos, en promedio
 Página 24

Tolera Ayuntamiento a músicos en nómina tapatía

La Dirección de Cultura de Guadalajara tiene en su plantilla a 96 empleados que deberían haberse contratado por honorarios

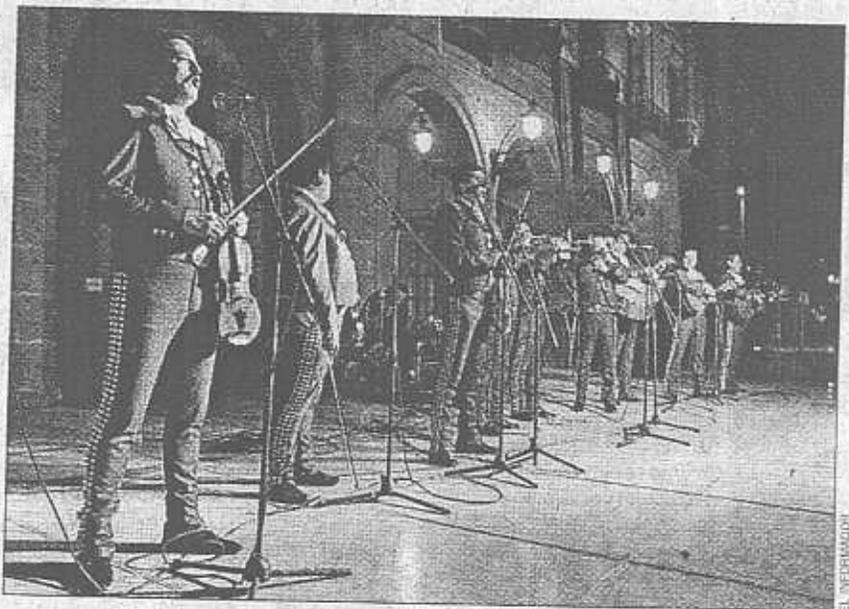
La Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara tiene adscritos por nómina a 96 músicos que no ofrecen servicios continuos al municipio sino que trabajan por evento, por lo que deberían haberse contratado por honorarios, aseguró el director de Recursos Humanos, Carlos Santoscoy Gutiérrez.

"Todo este tipo de personal debería estar contratado por honorarios o tener contratos temporales de acuerdo con las necesidades del Ayuntamiento; sin embargo, como todo este personal ya es parte de la nómina, tiene derechos laborales creados y ya no se puede dar marcha atrás", señaló el funcionario.

Dijo que cada músico tiene una percepción de cinco mil 129 pesos, lo que representa 492 mil 384 pesos mensuales para la comuna tapatía.

No obstante, Santoscoy Gutiérrez indicó que esta decisión de incorporar a la nómina a personal temporal, se generó desde hace aproximadamente 20 años, por lo que la fuga de recursos económicos podría volverse incuantificable al considerar prestaciones como el seguro social, la prima vacacional, el bono económico por el Día del Servidor Público, apoyo para despensa y transporte, gastos funerarios y de maternidad.

El titular de Recursos Humanos incluso señaló que en algunos casos, los músicos, por condiciones físicas o de salud,



• Cada músico tiene una percepción de cinco mil 129 pesos, lo que representa 492 mil 384 pesos mensuales para la comuna tapatía.

dejan de prestar los servicios por los que fueron contratados y son reasignados a otras áreas del municipio que no tienen relación con su actividad profesional.

"Este tipo de personas que se dedican a la música o la pintura, con el tiempo llegan a perder sus habilidades artísticas. Por

estar dentro de la nómina, encuentras personal como cuidadores de salas de museos. Posiblemente ya hay casos como estos en el Ayuntamiento, de gente que en su momento fue músico, pero que la tenemos cuidando la puertas de algún museo o vigilando alguna exposición".

Piden plan maestro para ciclovías

“Guadalajara es chaparra y gorda”, señala José Palacios Jiménez, presidente del Consejo de Directores de Guadalajara 2020, al referirse a uno de los comentarios realizados por los ciudadanos, durante la campaña ¿Cómo la Ves?

Para cambiar esta percepción social sobre la ciudad, el empresario está convencido de que la Perla Tapatía debe apostarle al desarrollo vertical ordenado, a la recuperación de espacios públicos, la generación de áreas verdes y a la implementación de un sistema de movilidad que atienda todos los estratos sociales.

Respecto a este último punto, indicó que la red integral de ciclovías propuesta por el Ayuntamiento de Guadalajara debe estar supeeditada a un plan maestro que garantice una alternativa de movilidad para la mayoría de la población, y que capitalice las experiencias anteriores para no cometer los mismos errores.

“Nosotros estamos insistiendo con todos los alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), que debe haber un plan maestro. No debemos equivocarnos como nos ocurrió con la ciclopista que se intentó instalar en Avenida La Paz”.

En la Mesa de Redacción de EL INFORMADOR, acentuó que para consolidar la validación de los diferentes actores sociales respecto a este proyecto, es necesario formalizar el Consejo de la Vía RecreActiva

y Movilidad No Motorizada, ya que actualmente dicho órgano, que fue creado para nutrirse de las opiniones ciudadanas, no está constituido legalmente.

“El Consejo está creado de hecho, no de derecho. Es un órgano que todavía no tiene una constitución legal, tendría que pasarse al pleno del Ayuntamiento y estar presidido por un ciudadano”.

Explicó que el Ayuntamiento de Guadalajara no debe “adelantar visperas” al anunciar las primeras ciclopistas en Federalismo y 8 de Julio, ya que aún no se concluyen los estudios técnicos que validarán cada una de las 13 rutas propuestas.

“Primero deben estar listos los estudios técnicos de soporte, para que se definan cada una de las ciclovías en Guadalajara. Equivocarnos en el primer tramo significaría que después no podríamos avanzar con el proyecto”.

Palacios Jiménez precisó que el Instituto para el Desarrollo de Políticas para el Transporte (ITDP, por sus siglas en inglés) se encargará de realizar un estudio preliminar, para que posteriormente se contraten a los especialistas que elaboren el plan maestro de ciclovías para la ZMG.

“En el caso de Guadalajara, el ITDP está haciendo una contribución muy valiosa, que es una parte inicial, y luego habrá que meterse a la parte puntual técnica con los especialistas”.

Conservan charola regidores tonaltecas

Aunque se creía que las charolas metálicas como medio de identificación entre funcionarios ya habían pasado a la historia, en Tonalá está viva dicha tradición.

Cuando Jorge Vizcarra Mayorga aún no era desaforado como Alcalde, mandó hacer este tipo de "credenciales" a todos sus regidores, un material que se ha dejado de usar en otros Gobiernos municipales por ostentoso e impráctico.

Los regidores del PRI aseguran que fueron los únicos que en ese tiempo se opusieron a las identificaciones con ese tipo de placa, y la solución que encontraron fue mandar hacer otra por sus propios medios.

El edil priista Salud Pacheco mencionó que toda su fracción acordó diseñar otro modelo en papel porque no se sentían cómodos usando las de metal, y con la autorización del entonces Alcalde, diseñaron la suya.

Mencionó que hicieron extensiva la invitación a sus compañeros de otros partidos políticos por si querían cambiar la identificación, pero hubo poca respuesta.

El regidor del PRD, Juan Manuel Gutiérrez Santos, manifestó que sólo tiene la credencial metálica y que casi no la usa porque no le gusta "charolear".

Sin embargo, dijo que con la llegada de Agustín Ordóñez como Alcalde en lugar de Salvador González del Toro, le pidió que se emitiera una nueva credencial para los regidores, y esperaría que en los próximos días hubiera una respuesta.

Recientemente el que la ha mostrado en público y se identifica con ella es González del Toro, Alcalde removido.

Este edil panista la utiliza para demostrar a sus detractores que sí es el Presidente Municipal en turno, y esa credencial lo comprueba.

Reconoció que él mismo la mandó hacer cuando llegó al cargo dejando atrás la de regidor, y debido a que pelea el cargo en el juzgado federal, todavía es Alcalde hasta que alguna autoridad judicial determine lo contrario.

Abogados del Ayuntamiento consideran que el uso que da González

del Toro a la credencial metálica es ilegal, y viola la fracción segunda del artículo 163 del Código Penal del Estado porque hace uso de un documento oficial con un cargo que ya no tiene.

Esta fracción señala que quienes a sabiendas de su falsedad hacen uso de moldes, placas de circulación, sellos, credenciales, contraseñas o marcas oficiales, será acreedor a una pena de uno a cinco años de prisión y una multa de 200 a 500 salarios mínimos.

Los tonaltecas en un año y cuatro meses han tenido tres Alcaldes: Vizcarra, González del Toro y Ordóñez.

El primero fue Vizcarra, electo por los habitantes; el segundo fue González del Toro, a quien sus compañeros nombraron como Presidente sustituto, luego que el Congreso del Estado quitó el fuero constitucional a Vizcarra para que pudiera enfrentar a la justicia al ser acusado de homicidio calificado, asociación delictuosa y abuso de autoridad.

El último es Ordóñez, quien llegó al cargo con el apoyo de la mayoría de los ediles cuando decidieron quitar a González del Toro.



► Pese a que fue removido como Alcalde, Salvador González del Toro continúa con su charola metálica que lo acredita como Presidente Municipal de Tonalá.

Jesús Félix Pérez

Dejarán Tonaltecas sin modificar

› Deciden no ampliar carriles de circulación, ni hacer un banquetón para los tianguistas

Jessica Pilar Pérez

La cirugía mayor que recibiría la Avenida Tonaltecas desde Avenida Tonalá hasta López Cotilla, quedó sólo en cambio de maquillaje sin modificaciones.

El Gobierno municipal optó por la "salida fácil" de que todo permanezca igual, y la única innovación será que buscarán materiales nuevos para cambiarlos por los ya existentes.

El Alcalde interino Agustín Ordóñez Hernández aseguró que esta obra sí se hará, que no habrá cambios ni ampliación de carriles de circulación, y las banquetas se quedarán con su mismo tamaño.

"Se va a llevar a cabo (el proyecto) sin ninguna modificación a como está actualmente, lo que es la infraestructura, lo que vamos hacer es una reparación total de la Avenida sin cambiar los cuatro carriles", comentó.

El primer Edil mencionó que los árboles se quedarán en los camellones y que no habrá banquetón de 11.60 metros, como originalmente se había planteado.

Lo que sí se va a realizar es la colocación de concreto hidráulico sobre esta arteria vial de un kilómetro de longitud, cambiar el mobiliario urbano como lámparas, botes de basura y bancas de descanso, y se pondrán nuevas jardineras.

"Tendremos un proyecto que cumpla con las condiciones actua-



› El proyecto original consideraba en la avenida un banquetón de 11.60 metros para los tianguistas, pero no se hará.

les de los diferentes actores, que sin duda tendremos también una avenida totalmente reparada, y que tendrá una vista de mejor calidad para el turismo que nos visita", declaró Ordóñez Hernández.

Con esta decisión, el Alcalde interino queda bien con todas las partes: el comercio organizado y los tianguistas, porque no moverá a ninguno, y todos continuarán sus mismas rutinas.

Aún cuando ya no habrá construcciones adicionales al proyecto, el primer Edil descartó que el costo de la obra, calculado entre 40 y 45 millones de pesos, vaya a bajar, ya que se utilizará más concreto hidráulico luego que el banquetón no se hará.

"Casi el kilómetro del reencarpetao se haría de concreto y es ahí donde se nos va a elevar el precio".

Las direcciones de Infraestructura y Desarrollo Social presentaron un proyecto con un diseño de un banquetón de 11.60 metros, pero los comerciantes sugirieron dos banquetas de 5 metros cada una.

Disparan el costo de tierra

> Cuestan terrenos en zona industrial hasta 50% más que en otras entidades

Jorge Velazco

El precio del metro cuadrado de la tierra en Jalisco es hasta un 50 por ciento más alto que en otros Estados como Aguascalientes, factor que ha influido negativamente en las inversiones que llegan a la entidad.

Por ejemplo, el metro cuadrado en un parque industrial triple A se cotiza en promedio a 120 dólares, mientras que en Aguascalientes el metro cuadrado en una nave industrial con las mismas características vale entre 70 y 80 dólares.

María Luisa Castro, presidenta de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, explicó que los altos costos de la tierra provocan la fuga de clientes.

“Las empresas que se acercan para desarrollo industrial comparan los precios de Jalisco con Zacatecas y Aguascalientes y se instalan allá”.

Ignacio Ramírez Ramírez, delegado en Jalisco de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), afirmó que por la diferencia de precios algunos proyectos se van a otros Estados.

Superficie por las nubes

El costo del terreno en la ZMG se ha multiplicado en los últimos 10 años:



Fuentes: Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios y El Libro Azul de los Bienes Raíces.

“En tierra industrial si estamos en (promedio) 30 por ciento arriba de otras ciudades o entidades como Aguascalientes, Monterrey, Coahuila, y por eso los últimos proyectos industriales grandes se están yendo a Coahuila y a Nuevo León”.

PLANTEAN OPCIONES

Ramírez Ramírez dijo que en desarrollos comerciales y residenciales, se han tenido que replantear su fórmula básica para poder ser competitivos.

“Lo que estamos tratando de hacer cuando tenemos un terreno de alto costo es hacer un desarrollo mixto, tipo Punta Sao Paulo, donde tienes que combinar algo de oficina, (...) comercial y un condohotel para que los rendimientos de la renta puedan estar adecuados al mercado”.

El alto costo de la tierra en Jalisco, agregó, ha provocado el retraso de grandes proyectos inmobiliarios.

Por su parte, Guillermo Padilla Camarena, director de proyectos de la empresa Domus Desarrolladora, explicó que el costo de la tierra en la ZMG se disparó en un 150 por ciento en los últimos años.

“En Tlajomulco hace cuatro años la tierra te costaba alrededor de 100 pesos por metro cuadrado y ahora 250 pesos”, afirmó el también ex presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Jalisco.

Agregó que en Guadalajara se demandan alrededor de mil hectáreas anuales, pero la disponibilidad es cada vez menor.

“En la medida en la que nos vamos alejando de la zona metropolitana el costo de la tierra va disminuyendo, pero eso nos encarece toda la parte de servicios y de vinculación urbana que tiene que ver con vialidades, energía eléctrica y drenaje, porque tienes que llevar todos los servicios”.

Llama PAN a enriquecer el debate energético

Reitera PRI que habrá «cirugía mayor» a proyecto del Ejecutivo México | Notimex

Foto: Universal

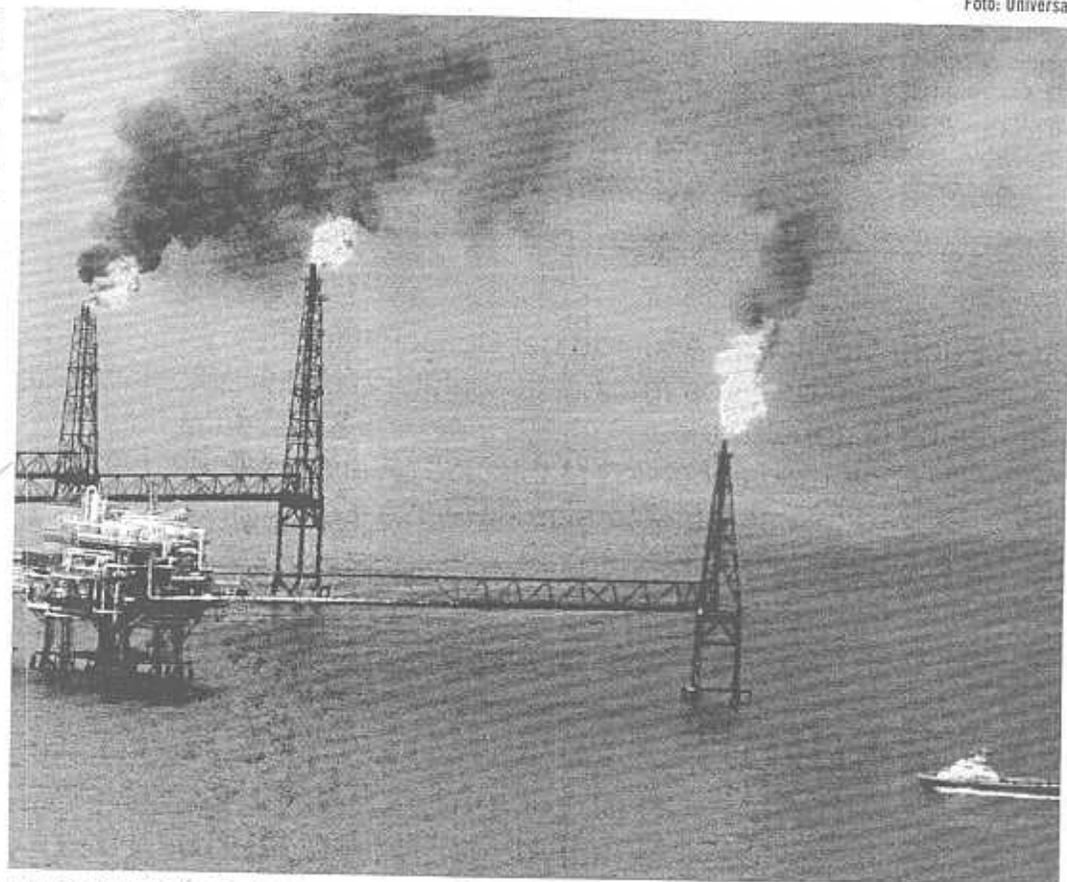
En vísperas del inicio de los foros y el debate de la reforma energética, la bancada del PAN en San Lázaro exhortó a los especialistas, académicos y a todos los sectores de la sociedad a enriquecer el intercambio de ideas y a fortalecer Pemex.

En tanto, el legislador José Aispuro Torres, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró que los foros serán la parte inicial de un proceso legislativo en el que se aplicará una «cirugía mayor» al proyecto presentado por el Ejecutivo federal.

En entrevista, sostuvo que hasta el momento el proyecto presidencial está incompleto, ya que la parte fiscal aún no es enviada al Congreso de la Unión, por lo que exhortó al gobierno federal a definir uno nuevo para Petróleos Mexicanos (Pemex).

Discusión. La diputada Yadhira Tamayo Herrera, del PAN, dijo que los foros que iniciarán el 13 de mayo en el Senado servirán para enriquecer el debate y ahí las bancadas en el Congreso de la Unión tienen la oportunidad de llevar a los mejores especialistas a proponer y defender sus argumentos.

Sostuvo que la iniciativa del presidente Felipe Calderón «no implica por ningún motivo pri-



LEGISLADORES coinciden en que la modernización de Pemex es indispensable y urgente.

vatizar a Pemex que es patrimonio de todos los mexicanos, por lo que la paraestatal permanecerá como una empresa pública».

La integrante de la Comisión de Energía señaló que el Estado mantiene el control sobre el petróleo, pues «la iniciativa no concede los yacimientos de hidrocarburos de la nación».

A su vez, el panista Daniel Lu-

low aseguró que todos los partidos políticos, gobernadores, intelectuales, expertos en la materia y la sociedad civil tienen la libertad de participar y para ello se abrieron los foros en la Cámara Alta.

«Todos están en su derecho mientras lo hagamos por la vía institucional, el debate es precisamente para que presenten sus propuestas, lo que conside-

ren todos los sectores de la sociedad y ya se verá qué es lo que conviene», indicó.

El integrante de la Comisión de Hacienda enfatizó que los foros son para discutir, «sin embargo, sería reprobable que algunos los utilicen para presionar por intereses políticos específicos, de partido, de grupos, particulares o de gobiernos estatales».

CONCAMIN

| NACIONAL | 4A

Crisis de EU sí dañará a México

Habrá un deterioro en los canales de exportaciones, remesas, tipo de cambio y turismo México | Universal

Foto: Notimax

Ismael Plascencia, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin), dijo que los canales de exportaciones, remesas, tipo de cambio, turismo y flujo de capital afectarán la economía de México, a partir de la desaceleración de Estados Unidos.

Según el dirigente, México vende a Estados Unidos 85% de sus exportaciones totales; «la integración comercial es tan profunda como elevada nuestra vulnerabilidad frente a cambios adversos en el mercado estadounidense».

La cautela de consumidor y la menor actividad económica en aquel país se traducirán en menos pedidos y ajuste a la baja en las importaciones provenientes del resto del mundo, particularmente de Canadá, China y México, sus principales



ISMAEL Plascencia.

socios comerciales. En el caso mexicano, el descenso esperado en la demanda provocará la desaceleración de uno de los motores económicos: las exportaciones manufactureras, y generará efecto en cadena que se extenderá a los

proveedores de las firmas exportadoras y a las economías locales.

Habrá un deterioro en la operación e inversiones de los sectores directa o indirectamente vinculados al comercio bilateral, entre los que destacan el automotriz, autopartes, confección, textil, electrodomésticos y electrónica, según Concamin. Por otro lado, el aumento del desempleo en construcción y servicios (donde se concentra el empleo de inmigrantes) reducirá el envío de remesas a nuestro país, que impactará el consumo y la actividad comercial de las familias y comunidades beneficiadas con dicho flujo de recursos.

Además se considera intensificar las restricciones migratorias, «entonces muy probablemente el efecto de remesas a la baja se extenderá».



la encuesta:

por María de las Heras

El comportamiento de la opinión pública en relación con el ex presidente Carlos Salinas de Gortari resulta un fenómeno fascinante de estudiar. Prácticamente desde el principio de su gobierno el "enamoramien- to" de los públicos con la imagen presidencial fue total, y como todo enamoramiento, carecía de toda objetividad, y no lo digo porque piense que el entonces presidente no estuviera gobernando bien, sino porque para los públicos de aquellos años todo lo bueno que ocurría era mérito de Salinas: lo mismo las bondades de sus programas de gobierno que el Nobel de Octavio Paz o el título de Miss Universo de Lupita Jones. Aun durante los últimos días de su mandato y tras los dramáticos acontecimientos de 1994, la inmensa mayoría de los mexicanos mantenía una opinión muy positiva sobre el entonces Presidente de la República.

Y como ocurre con cualquier enamoramiento desproporcionado, ante los primeros síntomas de decepción la reacción resultó igual de desproporcionada pero en sentido contrario, y la otrora fascinación de la opinión pública por el ex mandatario pasó a ser un rechazo absoluto, carente también de toda objetividad.

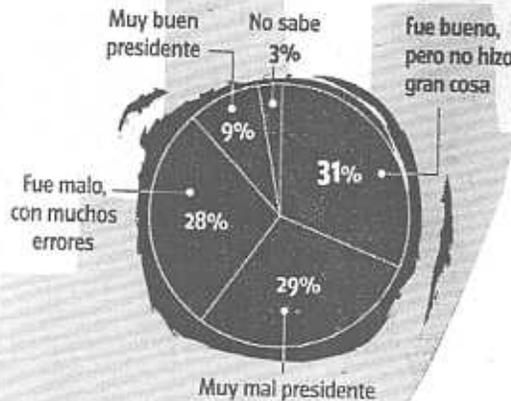
El fenómeno contrario fue justamente el de Ernesto Zedillo. La opinión pública esperaba tan poco de él, se le tenía en tan mínimo concepto que cualquier logro que tuvo, por pírrico que fuera, la opinión pública lo recibió como si hubiera sido gran cosa. Para una figura pública de la que no se espera nada, sólo el hecho de no cometer errores se percibe como un acierto. Para alguien de quien se espera demasiado, el menor signo de debilidad se castiga con un rotundo rechazo.

Y como ocurre con todo enamoramien- to frustrado, el tiempo se encarga de atemperar los ánimos, pero el sentimiento de decepción del público respecto a Salinas caló tan hondo que aún ahora, 14 años después de terminado su mandato, es difícil conseguir juicios objetivos sobre su gobierno.

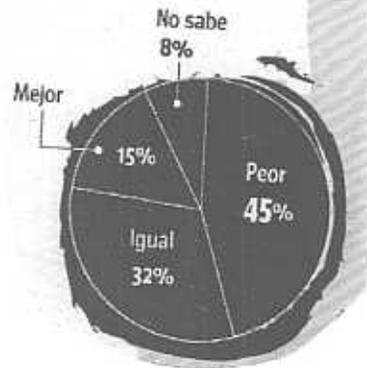
Como muestra un botón, y observen bajo esta perspectiva los resultados de la encuesta: Mientras que más de la mitad de los entrevistados opina que la seguridad pública, el poder adquisitivo de la gente y el empleo estaban igual o mejor en los tiempos de Salinas que ahora, aun reconociéndolo cuando se les pregunta su opinión sobre el ex mandatario esa misma mayoría lo califica negativamente, es más, la mayoría asegura que ahora tiene una peor opinión de Salinas que la que tenía en 1994 y sólo 20% piensa que Salinas fue mejor presidente que Zedillo o que Vicente Fox. ■■

mariadelasheras@demotecnia.com

■ En general, ¿usted considera que Carlos Salinas fue...? (se leyeron las opciones)



■ Ya han pasado 14 años desde que Salinas dejó la Presidencia, ¿su opinión sobre él es mejor o peor que en 1994?

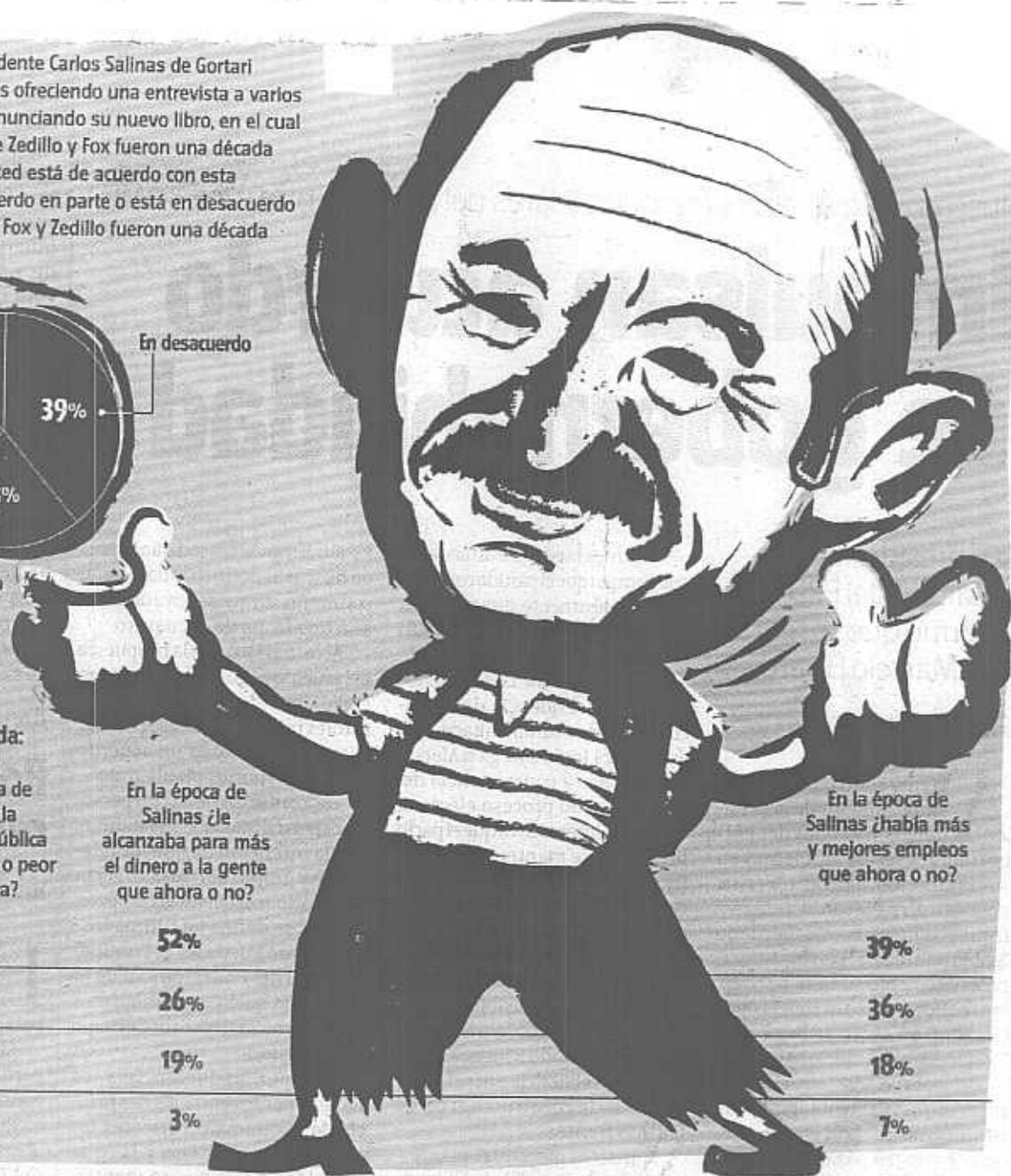


■ Y en concreto ¿quién cree usted que fue mejor presidente de México: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo o Vicente Fox?



36%: Ernesto Zedillo fue mejor presidente que Fox y Salinas

■ Esta semana el ex presidente Carlos Salinas de Gortari reapareció en los medios ofreciendo una entrevista a varios periódicos nacionales anunciando su nuevo libro, en el cual dice que los sexenios de Zedillo y Fox fueron una década perdida para el país. ¿Usted está de acuerdo con esta declaración, está de acuerdo en parte o está en desacuerdo con que los sexenios de Fox y Zedillo fueron una década perdida para México?



Por lo que usted recuerda:

En la época de Salinas ¿la seguridad pública estaba mejor o peor que ahora?

En la época de Salinas ¿se alcanzaba para más el dinero a la gente que ahora o no?

En la época de Salinas ¿había más y mejores empleos que ahora o no?

Sí/mejor	39%	52%	39%
Igual	35%	26%	36%
No/peor	22%	19%	18%
No sabe	3%	3%	7%

● ● **Nota metodológica** Encuesta telefónica realizada el 11 de MAYO, considerando 500 entrevistas a personas mayores de 18 años seleccionadas mediante un muestreo aleatorio simple sobre el listado de teléfonos del País. Con el 95% de confianza, el error estadístico máximo que se tiene es de +/- 4.5%

Analistas: fracasó el neoliberalismo salinista

Afirman que México tiene 25 años perdidos: mientras el PIB por persona anual en China crece 8%, en Corea del Sur 6%, y en México 0.7 por ciento

CIUDAD DE MÉXICO.- La década perdida de la que habla Carlos Salinas de Gortari, en realidad ha sido un cuarto de siglo de desastre económico, del cual el ex presidente es uno de los promotores, señalan analistas.

El ex presidente Salinas, en su libro "La Década Perdida", argumenta que un problema monetario manejado erróneamente, surgido semanas después de que concluyó su mandato, se convirtió en la peor crisis del Siglo XX, lo cual quebró la marcha de la economía del país que iba viento en popa con un timón de liberalismo social, de modernización.

Desde que Salinas llamó "error de diciembre" a ese desastre financiero, que tuvo efecto de contagio internacional, transfirió las culpas de la crisis a su sucesor Ernesto Zedillo quien, a su vez, se defendió con un diagnóstico de insuficiencia de reservas.

La ruptura entre ambos significó la fragmentación de la nueva clase dirigente, simpatizante de las ideas de libre mercado de Milton Friedman. Ese núcleo manejó la economía mexicana desde el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988).

Mientras que Salinas denuncia que Ernesto Zedillo y Vicente Fox sometieron al país al castigo de las ideas neoliberales, el especialista José Luis Calva, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, expone que neoliberales han sido los sexenios desde Miguel de la Madrid hasta el actual de Felipe Calderón Hinojosa.

Sostiene: Salinas es uno de los fundadores del neoliberalismo económico en México, como secretario de Programación y Presupuesto de Miguel de la Madrid.

Es el economista de Miguel de la Madrid, quien es abogado. Es el líder de un grupo de tecnócratas, entre ellos José Córdoba, quien aplicó el ideario del libre mercado, y José Ángel Gurría, actual secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Esos neoliberales, agrega Calva, creen en lo

que expone Córdoba, entonces jefe de la Oficina de la Presidencia, en sus famosas "Diez Lecciones de la Reforma Económica en México", conocidas en un ensayo publicado en febrero de 1991, cuando ya habían transcurrido nueve años de aplicación, de retiro de apoyos al campo y a la industria.

Córdoba establece en su ideario, entre otros: La prioridad fundamental debe ser el saneamiento de las finanzas públicas; evitar la indización de la economía; anclar los precios clave y los salarios nominales; renegociar la deuda externa; retrasar una total liberalización financiera; instrumentar rápidamente la liberalización comercial; desregular la economía; privatizar empresas; promover la inversión extranjera y mantener una política coherente. (*El Universal*)

“ La Presidencia de Salinas de Gortari fue autoritaria hasta el abuso, falla antidemocrática que 14 años después el ex presidente le critica a López Obrador ”

José Fernández Santillán,
director del Centro de Investigaciones en Humanidades, del Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México.

“ Salinas nunca supo cómo redistribuir el ingreso y se fue sin devaluar el peso, por lo que Zedillo, su sucesor, tuvo que pagar la cuenta ”

Arnaldo Córdoba,
político.

“ Piensa de manera obsesiva en lo que pasó hace 15 años, no en el futuro; critica a quienes piensan en términos de elecciones y no de generaciones; él tiene obsesiones ”

Alberto Aziz Nacif,
político del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Criticán optimismo de padres

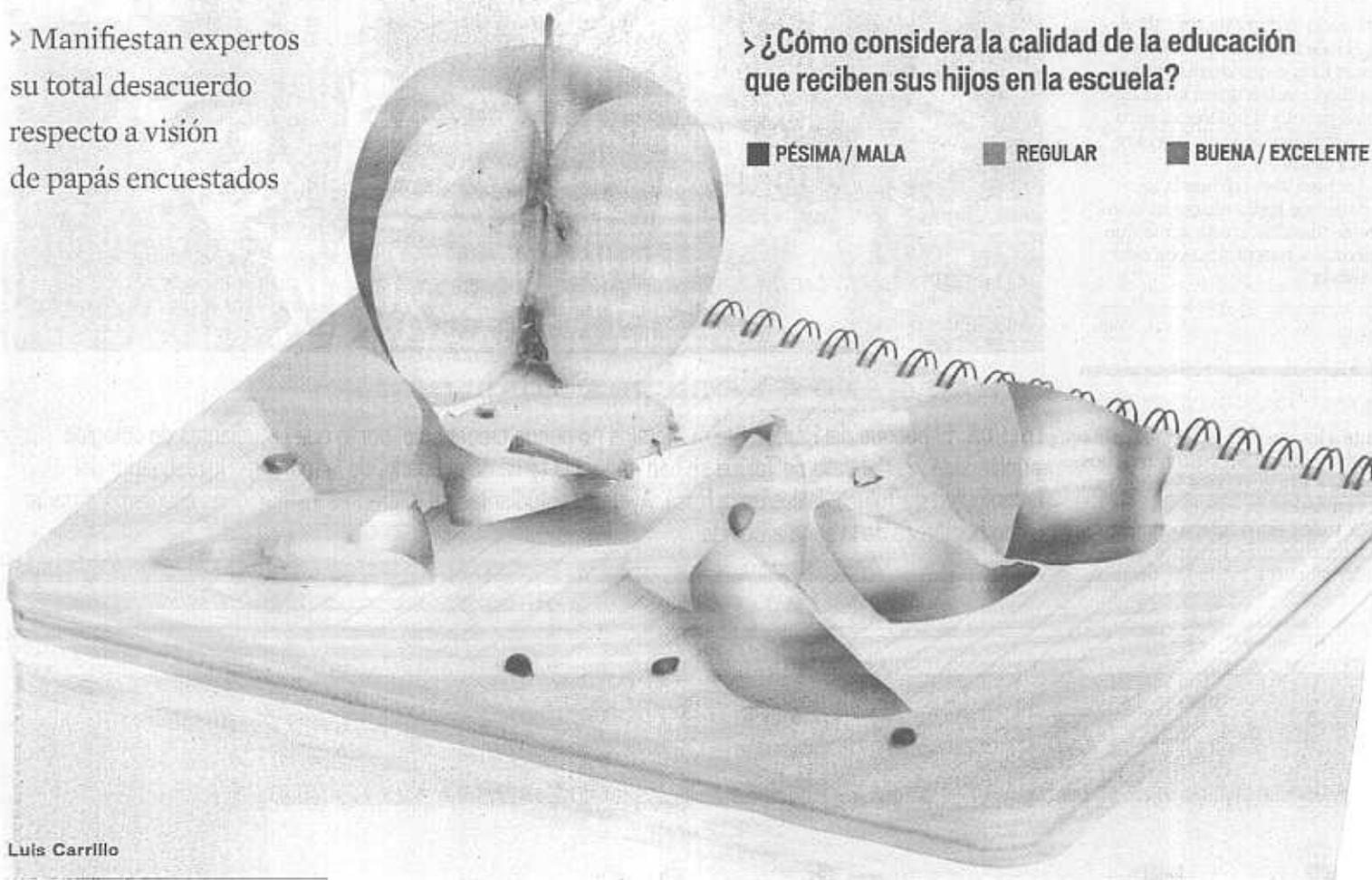
► Manifiestan expertos su total desacuerdo respecto a visión de papás encuestados

► ¿Cómo considera la calidad de la educación que reciben sus hijos en la escuela?

■ PÉSIMA / MALA

■ REGULAR

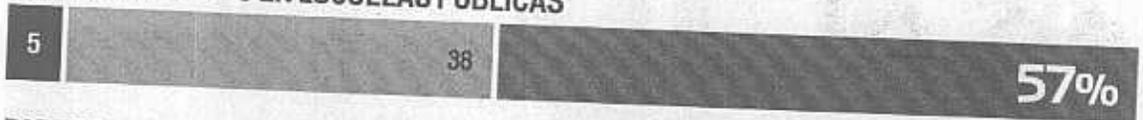
■ BUENA / EXCELENTE



TODOS LOS PADRES DE FAMILIA



PADRES CON HIJOS EN ESCUELAS PÚBLICAS



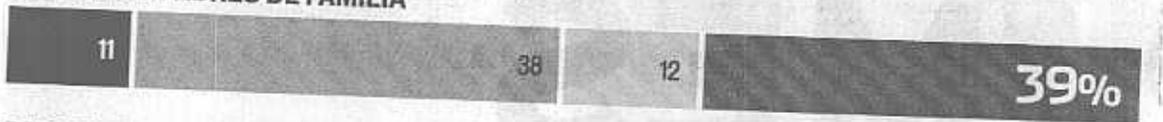
PADRES CON HIJOS EN ESCUELAS PRIVADAS



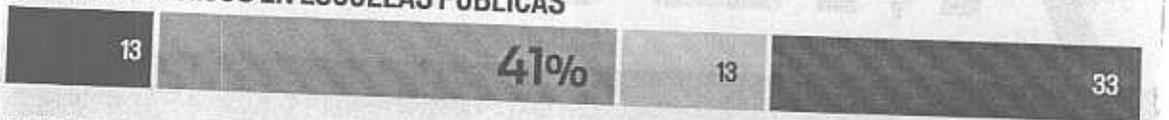
¿Cómo considera la calidad de la educación que reciben sus hijos, en comparación con el promedio nacional?

MUCHO PEOR / PEOR IGUAL NO SABE MEJOR / MUCHO MEJOR

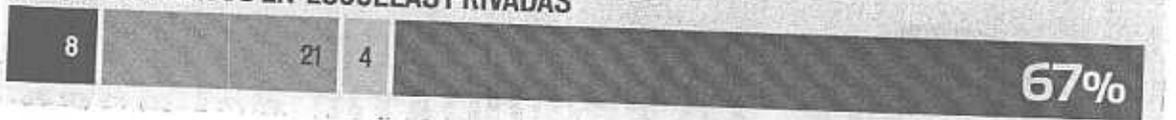
TODOS LOS PADRES DE FAMILIA



PADRES CON HIJOS EN ESCUELAS PÚBLICAS



PADRES CON HIJOS EN ESCUELAS PRIVADAS



MÉXICO.- El hecho de que dos de cada tres padres de familia en México califiquen favorablemente la educación que reciben sus hijos en primaria, secundaria y bachillerato, según los resultados de una encuesta realizada por Grupo Reforma, refleja una percepción general muy lejana a la realidad, coincidieron expertos en materia educativa.

“La calificación que los padres dan a la educación en el presente como “buena o muy buena” (62 por ciento, según la encuesta) ilustra la gran distancia entre sus percepciones y los resultados de las pruebas estandarizadas. Se necesita que los padres avancen en realismo y responsabilidad. Los resultados de ENLACE 2007 dan para bueno y excelente 22 por ciento en matemáticas en primaria y 5.6 en secundaria, mientras que para español es 24.6 por ciento en primaria y 18.9 en secundaria”, opinó David Calderón, presidente del Consejo Académico de Mexicanos Primero.

“Existe una brecha muy grande entre los resultados con que contamos en logro educativo y la percepción de los padres de familia sobre la calidad de la educación que reciben sus hijos”, opinó por su parte Blanca Heredia, directora de la OCDE en México.

También un 62 por ciento de los papás considera que los maestros están “bien preparados”, cuando en la realidad los procesos de evaluación docente ni siquiera están integrados entre sí, según Mexicanos Primero.

“Hay una calificación demasiado optimista de la preparación del maestro. Sólo para el 38 por ciento de los padres de la muestra, los maestros no están ‘bien preparados’”, apuntó Calderón.

En el análisis “Complacencia unilateral o compromiso compartido” se indica que la Carrera Magisterial es el principal marco de evaluación. De 6 componentes, 4 se refieren a preparación y trayectoria (70 por ciento del puntaje global para cada docente que ingresa). Sólo 2 componentes (30 por ciento) se relacionan con competencias y resultados.

En cuanto al 59 por ciento de los padres que dicen involucrarse “mucho” en la educación de sus hijos, los expertos aclaran que este dato de la encuesta no implica mejoría en los Consejos de Participación Ciudadana, instancia nacional de apoyo en la que están representados padres de familia, maestros y sectores interesados en la educación.

“Para 2007 los Consejos de Participación Social no estaban activados en más del 70 por ciento de las escuelas”, expuso Calderón.

El ejercicio revela que la mayoría de los papás cree que en las escuelas privadas se imparte una mejor educación que en las públicas. Heredia señala que si alumnos y centros escolares contaran con un mismo nivel socioeconómico, se daría un resultado muy diferente.

“Los padres tienden a valorar la educación privada sobre la pública, lo que contrasta con el análisis de los resultados de PISA. De acuerdo a ese programa, los estudiantes mexicanos en escuelas privadas obtienen, en promedio, mejores resultados que los de escuelas públicas. Si se controla la influencia del nivel socioeconómico, los puntajes de los alumnos en escuelas públicas resultan superiores a los de las escuelas privadas en 21 puntos en promedio.

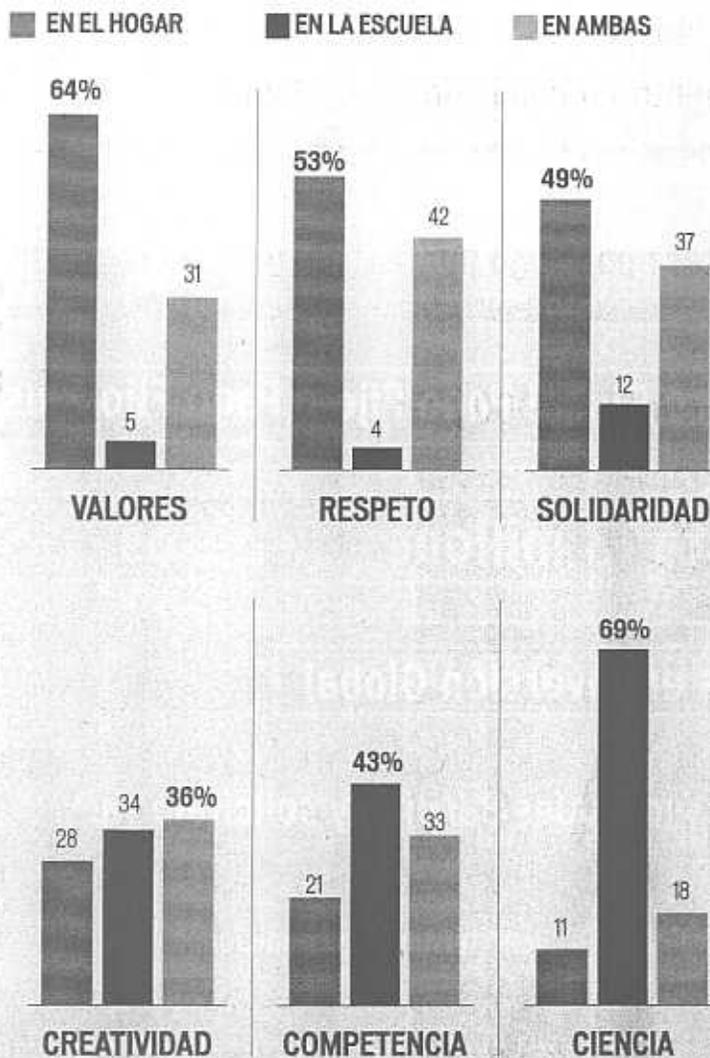
“Dicho de otra manera: si todos los alumnos y los centros escolares tuviesen el mismo nivel socioeconómico, los estudiantes en escuelas públicas obtendrían mejores resultados en la prueba PISA que los de escuelas privadas”, aclaró Heredia.

> Le voy a leer algunos aspectos relacionados con las escuelas y los maestros; por favor indique si es su caso o no.

“En la escuela de sus hijos...” (Porcentaje que dijo “Sí”)

	TODOS	PÚBLICAS	PRIVADAS
Los maestros tienen buena vocación para la enseñanza	65%	63%	71%
Los maestros están bien preparados	62	59	74
Los maestros muestran favoritismos hacia ciertos niños	47	48	40
Los directivos cometen muchos errores	46	48	35
Las instalaciones están en malas condiciones	36	41	18

> Con base en su experiencia, ¿en dónde, principalmente, aprenden sus hijos los siguientes aspectos, en el hogar o en la escuela?



> ¿Considera que la escuela está preparando bien a sus hijos para...?

	SÍ
Seguir una carrera universitaria	68%
Destacar en la vida	68
Obtener un buen empleo	64

> En su opinión, ¿en qué tipo de escuelas se imparte una mejor educación?

	TODOS	PÚBLICAS	PRIVADAS
Privadas	56%	47%	84%
Públicas	26	32	3
No sabe	18	21	13

METODOLOGÍA: Encuesta telefónica nacional realizada el 15 y 16 de marzo de 2008 a 650 padres de familia que tienen hijos estudiando en primaria, secundaria o bachillerato. El 45 por ciento de los entrevistados son hombres y el 55 por ciento son mujeres. El promedio de edad de los entrevistados es de 40 años. El margen de error es de +/-3.8 por ciento con un nivel de confianza de 95 por ciento. Patrocinio y realización: Grupo Reforma. Comentarios: investigacion@mural.com.

> Con tareas, juntas escolares, revisión de trabajos, y otros asuntos, ¿cuánto se involucra usted en la educación de sus hijos?

	TODOS	PÚBLICAS	PRIVADAS
Mucho	59%	56%	69%
Algo	27	28	21
Poco	12	14	7
Nada	1	1	1

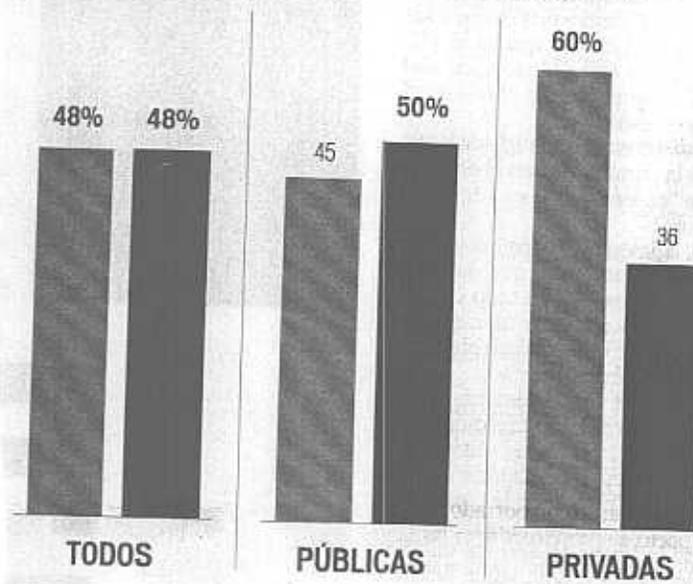
> ¿Con qué frecuencia apoya usted a sus hijos con las tareas escolares?

53%
TODOS LOS DÍAS

Varias veces por semana	26
Algunas veces al mes	13
Casi nunca/nunca	5
No contestó	3

> En general, ¿diría que sus hijos están muy bien educados o han tenido deficiencias en su educación?

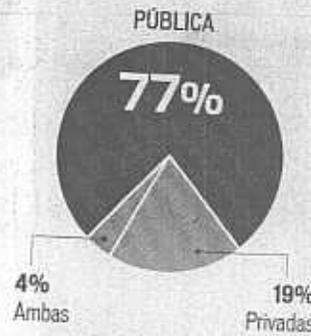
■ MUY BIEN EDUCADOS ■ HAN TENIDO DEFICIENCIAS



> De las siguientes áreas que su hijo puede aprender en la escuela, ¿usted a cuál le daría más importancia, qué es lo que más quisiera que aprendan sus hijos?

	TODOS	PÚBLICAS	PRIVADAS
Matemáticas	36%	39%	25%
Ciencia y tecnología	25	22	38
Un oficio específico	14	15	8
Literatura y arte	11	11	12
Otra	6	5	10

> ¿Sus hijos van a una escuela pública o privada?



> ¿Usted inscribiría a sus hijos en una escuela privada si tuviera los recursos?*



*Pregunta aplicada sólo a quien respondió que sus hijos van a una escuela pública.

...Aunque ven deficiencias

Alejandro Moreno

MÉXICO.- A pesar de que la mayoría de los padres de familia opina que la calidad de la educación que reciben sus hijos es de buena a excelente, el 48 por ciento opina que éstos han tenido deficiencias en su proceso educativo.

Una encuesta realizada por Grupo Reforma a 650 padres de familia con hijos en niveles entre primaria y bachillerato, revela que el porcentaje que percibe deficiencias en la educación alcanza el 50 por ciento entre quienes tienen a sus hijos en escuelas públicas, y solamente el 36 por ciento entre quienes los tienen en instituciones privadas.

Según el estudio, la percepción de que las escuelas privadas ofrecen una mejor educación que las públicas es compartida por el 56 por ciento de

los entrevistados. Dos tercios de los mexicanos cuyos hijos están inscritos en escuelas públicas manifiestan que los inscribirían en escuelas privadas si tuvieran los recursos.

De acuerdo con el sondeo, las matemáticas son el área de conocimiento a la que los padres dan mayor importancia en la educación de sus hijos, con un 36 por ciento de menciones, mientras que en segundo término aparecen la ciencia y la tecnología, con 25 por ciento. El 14 por ciento se inclina por que sus hijos aprendan un oficio específico, y solamente el 11 por ciento prefiere el área de literatura y arte.

Al calificar a sus propios hijos en algunas de esas disciplinas, los padres les otorgan, en promedio, un 8.0 en matemáticas y 7.7 en ortografía, lo cual coincide con la importancia que le otorgan a esas materias.

La encuesta revela que 6 de cada

10 padres entrevistados dijo involucrarse mucho en la educación de sus hijos, frente a un 13 por ciento que confesó involucrarse poco o nada.

En ese mismo tenor, el 53 por ciento de los padres dice apoyar a sus hijos en sus tareas escolares todos los días, mientras que el 18 por ciento dijo hacerlo sólo una que otra vez al mes o con menor frecuencia.

Para los padres, la escuela es un espacio de aprendizaje en muchos casos muy distinto a lo que aprenden en el hogar. Según la encuesta, el 64 por ciento considera que los valores deben ser aprendidos en casa y sólo 5 por ciento en la escuela y el 31 por ciento en ambas. En contraste, el 69 por ciento afirma que los conocimientos científicos son una responsabilidad exclusiva de la escuela, sólo el 11 por ciento lo considera como un área que se aprende en el hogar, y el 18 por ciento en ambas.

CÚPULA



S. CABAÑAS

CADA DÍA es más evidente la falta de capacidad de los Ayuntamientos para regular la convivencia de los ciudadanos.

A LA DEFICIENCIA en la calidad de los servicios públicos, se suma la ineficiencia para regular la señalización en las calles, muchas veces disfrazando la publicidad.

PARECE TIERRA de nadie; los reglamentos municipales prohíben la colocación de anuncios que tengan semejanza con los señalamientos viales, pero los mismos Ayuntamientos toleran su instalación y permanencia en las calles.

PARECE QUE se ha vuelto una costumbre a cambio de recibir algún ingreso extra.

PERO NO SE PONEN a pensar en la anarquía que propician en las calles, mientras que Vialidad y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, responsables de la señalización, se vuelven ojo de hormiga.



EL GOBIERNO de Felipe Calderón sigue adelante en su lucha contra el narcotráfico. Muy bien, la única duda es: ¿hacia dónde va esta guerra?

LUEGO DEL '¡Ya Basta!' que lanzó el Presidente en la ceremonia luctuosa del comisionado de la PF, **Édgar Millán**, se impone una obligada evaluación de los esfuerzos gubernamentales contra el crimen organizado.

Y ES QUE, en los hechos, la situación no se ve tan optimista, dada la ofensiva de las últimas semanas que ha pegado en el corazón de las corporaciones policiacas.

QUIENES SABEN de este tipo de estrategias comentan que, de cara a las elecciones del 2009, **Felipe Calderón** puede unificar al País en torno a la guerra contra el narco y, de paso, ganar los comicios de medio término.

PERO PARA LOGRARLO, el '¡ya basta!' presidencial tendría que ir acompañado de una serie de medidas reales y eficaces... pues ya quedó claro que ¡No basta! con que **Felipe Calderón** se ponga el kipi militar.

MAÑANA MISMO arrancan, por fin, los foros de debate sobre la reforma petrolera.

DEBIDO A ESTO, la crema y nata del priismo tendrán un aquelarre de altos vuelos en Toluca, donde obviamente el anfitrión será el 'Golden Boy', **Enrique Peña**.

EL OBJETIVO ES estructurar una sola postura, sólida y consensuada, para ponerle el sello tricolor y llevarla a la tribuna, como pretende **Francisco Labastida**.

AUNQUE la idea suena muy bonita, la realidad es que no va a ser nada fácil que se pongan de acuerdo, dado que los distintos grupos priistas traen diversos intereses.

POR EJEMPLO, están los que lo único que no quieren es que con la reforma -ay, dolor- se pudiera lastimar al sindicato petrolero tocando alguna de sus excesivas prebendas.

TAMBIÉN ESTÁN los priistas que apoyan la reforma, pero no quieren que el Gobierno calderonista se lleve todo el mérito (¿alguien mencionó a **Manlio Fabio Beltrones?**); aunque del otro lado están los que rechazan la iniciativa, pues que para no revivir políticamente a **Andrés Manuel López Obrador**.

OTRO GRUPO es de los priistas de viejo cuño que siguen viendo como un tabú el tema petrolero y la posibilidad -'isacrilegio!', clamaría **Manuel Bartlett**- de que se abra el sector.

Y A TODOS ELLOS hay que sumar al grupo de gobernadores de Estados petroleros que están decididos a convertirse en jeques... región cuatro.

YA SE VERÁ si **Beatriz Paredes** logra meterlos en cintura o si, simplemente, se sienta a morder su huipil mirando cómo se despedazan.

la tremenda corte

Hipnóticos El *Semanario* de la Arquidiócesis de Guadalajara se sumó a los reclamos *emilistas* a la prensa. A diferencia de Emilio González Márquez, el editorial de ayer del *Semanario* no criticó la ausencia de "las buenas noticias", sino el sentido de alineamiento que "buscan" los medios de sus consumidores. Como en la película de Woody Allen: *Constantinopla y Madagascar!*

Por cierto La Arquidiócesis convocará hoy a una peregrinación para el 21 de mayo hacia el lugar donde se construye el Santuario de los Mártires. Será la respuesta del cardenal Juan Sandoval a la movilización contra la macrolimosna.

Del otro lado Mañana se realizará el foro "El Estado laico en peligro", con la participación de Álvaro Delgado, autor de *El Yunque*, y los historiadores Elsa Cárdenas y Daniel Molina Álvarez. Será en el auditorio Salvador Allende del CUCSH a las 18:00 horas.

Milagro ¿Recuerdan el jalón de orejas de Beatriz Paredes a los regidores priistas? Parece que tuvo efecto en la actitud de los tricolores en el Ayuntamiento de Guadalajara, al repudiar en bola la disolución de la comisión que investigaba la firma de 1,800 recursos de revisión, a propuesta del alcalde Alfonso Petersen. Incluso los *petersenistas* tricolores, Myriam Vachez Plagnol y José García Ortiz, marcharon al mismo son.

Mamá PRI Los priistas planean no apoyar algunas iniciativas del panista Petersen, como Puerta Guadalajara o asuntos relacionados con los Juegos Panamericanos. Si se confirma, habrá que apuntarle un triunfo a la presidenta nacional del PRI.

El pio Guzmán El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, se apa-

recerá hoy en el Congreso de Jalisco para firmar la nueva ley de las mujeres. Quiere llevar impoluta su imagen de funcionario público.

Y mañana Se espera que, después de ocho meses atorada, mañana se apruebe la *Ley de Fiscalización*. El tema fue un encontronazo interpanista, entre los equipos de Emilio González y Eduardo Rosales.

Una historia de rectores Días antes del informe de Carlos Briseño, Trinidad Padilla se encontró con su hermano Raúl y trataron el tema de las invitaciones al fastuoso acto en el paraninfo del 17 de abril. La leyenda cuenta que a Trino lo habían invitado para acompañar a los consejeros universitarios en la gayola. El ex rector se sorprendió y mandó a una asistente a que, de manera discreta, verificara el dato. Le confirmaron que había sido "un error".

La zona azul El error era que a Trino no le tocaba en gayola, sino en la "zona azul", abajo pero en las filas de atrás. La asistente recordó que, por tradición, a los ex rectores les tocaba en la primera fila, pero del otro lado pidieron comprensión debido a la cantidad de invitados. Se dice que Raúl le confesó que le había pasado lo mismo; el relato de Trino le hizo entender que no estaba solo. Al final, ninguno acudió al informe de Briseño.

Desde El Salto Otros que tienen rato esperando son los afectados por la contaminación del río Santiago. Los activistas de El Salto realizarán mañana una rueda de prensa afuera de Casa Jalisco: no van a pedir, sino a reclamarle al gobernador que no les ha dado respuesta a su solicitud de reunirse con él. Se lo pidieron desde el 14 de febrero.

las perlas

La ciudadanía se vuelve inerte o inconscientemente participativa, pero tomando iniciativa de acuerdo a lo que [los medios] ya dejaron establecer, ¡vivir!, en su mente. Es, muchas veces, el sometimiento de un poder, del que es difícil sustraerse

Semanario

Órgano oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara, en su editorial de ayer, "Opinión pública manipulada"

Salinas está en la historia, nada más que en el basurero de la historia

Andrés Manuel López Obrador

Político del PRD, sobre el ex presidente priista Carlos Salinas de Gortari

Que quede bien en claro, que Atlas hizo lo justo y necesario para pasar de la repesca

Claudio Vivas

Director deportivo del Atlas, al término del partido con Necaxa, que los dejó fuera del torneo



RUMORES

EN CORTO

REVERDECEN PROBLEMAS

Y sigue la tragicomedia en el Congreso del Estado por el pleito de la coordinación del Verde Ecologista. El viernes se dieron una encerrona el presidente estatal del partido, Luis Alejandro Rodríguez, y la diputada Gloria Rojas, que dizque para hablar de la agenda de temas de medio ambiente que se presentarían en el pleno. Reunión que no le cayó nada en gracia al diputado del Partido Verde, Luis Manuel Vélez, quien ya se enteró que la llegada del delegado del CEN de su partido es para que rinda cuentas de los recursos que ha recibido en año y medio, por estar al frente de la coordinación, y de los que no se ha movido con su líder. Mientras tanto, al interior de la secretaría general del Congreso la diputada todavía pertenece a la fracción del PRI, ya que no ha enviado la notificación donde renuncia para incorporarse a la del Verde.

OJALÁ QUE TE VAYA BONITO

En los últimos días se han dado salidas inesperadas en las áreas de prensa de ayuntamientos y organismos públicos descentralizados por no estar de acuerdo con los jefes. En el Ayuntamiento de Zapopan la coordinadora de prensa, Sandra Rubio, dejó el cargo con versiones de que todo lo negativo que pasaba se lo achacaban a su responsabilidad. En el Instituto de Transparencia, la directora de Vinculación y Difusión, Paula Ramírez, se fue por diferencias serias con el presidente Augusto Valencia. Y en Tonalá—¿cómo iba a faltar?— a la llegada de Marilú García le dieron las gracias sin explicación de por medio, sin su finiquito de ley y sin el pago de su última quincena, al reportero Alfonso Hernández, quien ya tenía más de seis años laborando en la administración.

A PA' FESTEJITOS

Lo que sería un festejo para agasajar a las mamás que laboran en el Congreso del Estado, terminó por ser, por segundo año, un fracasado evento. Resulta que a los organizadores, léase la Secretaría General, se les ocurrió realizar la reunión en un lugar llamado El Tambo-razo de Don'Juan, sobre Federalismo y Chihuahua, lugar al que acudieron las citadas madres. A su llegada y con la incomodidad por el entorno, un grupo de inconformes tomó el micrófono para externar su disgusto y con otro buen número de personas abandonaron el lugar. El anterior festejo fue en otro espacio similar, El Rincón del Rumero, y también molestó a las festejadas que extrañan sus comidas en El Pargo, su ramo de flores y su tarjeta de felicitación.

PROSELITISMO DESCARADO

Y hablando de festejos, siguen circulando los volantes que envió a mon-tones el diputado Jorge Arana, quien sin el menor empacho está ofreciendo una pachanga por el "Día del niño" y por el "Día de la madre", al mismo tiempo, este jueves 15 de mayo por la tarde en el lienzo charro a espaldas del Parque Agua Azul. Los volantes están impresos a color en cartulina de buena calidad y ostentan, en la esquina superior izquierda, el escudo del Congreso del Estado. La pregunta es muy simple: ¿Se vale?

Correo: encorto@informador.com.mx



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

De vacíos y omisiones



Algunos problemas se agravan porque las autoridades, que tienen la obligación de cumplir la ley y hacerla cumplir, son omisas en sus responsabilidades. Una de las razones por las cuales en la Zona Metropolitana de Guadalajara ocurren tantas

muerres causadas por las unidades del transporte urbano de pasajeros, es la falta de educación y cultura vial de los dueños de los camiones, de los choferes de sus unidades, de la generalidad de los conductores de vehículos y por supuesto, de los mismos usuarios de las unidades y de los simples transeúntes.

Aunque la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco contempla en su Capítulo II que el Gobierno estatal tiene la responsabilidad de elaborar y llevar a la realidad programas de educación vial, éstos no se cumplen, se ejecutan sólo parcialmente y mal, o simplemente carecen de efectividad.

En el Artículo 41 del citado ordenamiento se definen los objetivos de los programas de educación vial.

"I.- Fomentar el respeto en la sociedad, a partir de la educación básica, de los derechos y obligaciones del individuo como peatón, pasajero, conductor, y como responsable del cuidado del medio ambiente; II.- Divulgar las disposiciones en materia de vialidad, tránsito y transporte; III.- Promover el respeto por los señalamientos existen-

tes en las vías públicas", advierte la norma.

"IV.- Divulgar y promover medidas para la prevención de accidentes viales; V.- Difundir los procedimientos para reaccionar ante condiciones de emergencia con motivo de la vialidad, para autoprotgerse y, en su caso, prestar ayuda y protección a las víctimas de accidentes o ilícitos, informando a los cuerpos de seguridad y unidades de protección civil", agrega la referida ley.

"VI.- Difundir entre las personas el conocimiento de sus garantías y derechos, así como de sus obligaciones en materia de vialidad y tránsito, para promover su ejercicio y cumplimiento", concluye el capítulo señalado.

Y mire usted, el Artículo 42 involucra en estas tareas a las auto-

ridades estatales y municipales de vialidad y tránsito, y dice cual es el fin que se persigue al establecer estos programas.

"I.- Divulgar los preceptos de esta Ley, sus reglamentos y demás disposiciones relacionadas con la materia; II.- Promover en los servicios de vialidad, tránsito y transporte, el respeto a las personas y el aprovechamiento ordenado de la infraestructura y equipamiento vial y carretero", dice la ley.

"III.- Orientar a los peatones y conductores sobre la forma de desplazarse en las vías públicas, para garantizar el tránsito seguro de peatones, pasajeros, ciclistas y automovilistas; IV.- Aprovechar en forma segura y eficiente el servicio público de transporte; V.- Evitar que quienes conducen vehículos, los mane-

jen fuera de los límites de velocidad permitidos", contempla la disposición legal vigente.

"VI.- Evitar que las personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de sustancias que alteren la capacidad para conducir, manejen automotores; y VII.- Promover una relación digna, honesta y respetuosa, entre la ciudadanía y los oficiales y agentes de vialidad y tránsito", explica la ley citada.

Todo lo antes referido parece razonable, sensato, prudente, inteligente, pertinente, y para algo podría servir. El problema es que ninguna autoridad lo lleva a la práctica. Porque si se está haciendo de alguna manera, poco o nada se ha difundido.

Dos presidentes

SERGIO SARMIENTO

"Ya estamos igual que en la elección del 2006, donde sale muy barato y se premia mucho la ilegalidad y el fraude".
 Alejandro Encinas

Se ha vuelto un lugar común decir que el problema de la elección del PRD puede resolverse recurriendo a los usos y costumbres del partido. En lugar de un presidente, efectivamente, puede haber dos: uno "legal" y el otro "legítimo". Esto daría oportunidad al partido de contar con dos comités ejecutivos y duplicaría el número de perredistas que pudieran recibir sueldos del partido. El presidente legal se ocuparía de los asuntos propios del PRD y de la necesaria aunque indeseable relación con las instituciones del Estado, mientras que el presidente legítimo organizaría un ejército de adelitos para hacer manifestaciones y protestas en las actividades del presidente legal, todo financiado por los contribuyentes.

Tristemente el chiste se está volviendo realidad. Algunos festejan la dramática situación del PRD y la ven como una especie de justicia divina tras los tragos amargos que el partido le ha hecho pasar a la democracia mexicana. Pero otros entienden el riesgo enorme que representa el conflicto en el principal partido de izquierda de nuestro País.

Muchos han festejado el espectáculo del autoproclamado presidente legítimo de México, Andrés Manuel López Obrador, quien tras quejarse en el 2006

del apoyo del entonces Presidente de México, Vicente Fox, a Felipe Calderón en la contienda por la Presidencia de la República, hizo todo lo que pudo en el 2008 para respaldar a su propio candidato a la presidencia nacional del PRD, Alejandro Encinas.

Otros se burlan de Arturo Núñez, ese político priista de toda la vida que como director de Desarrollo Político en la Secretaría de Gobernación de Fernando Gutiérrez Barrios en los tiempos de Carlos Salinas de Gortari, como director del Instituto Federal Electoral de 1993 a 1994 y como subsecretario de Gobernación de 1995 a 1997 durante el régimen de Ernesto Zedillo, fue uno de los principales arquitectos del sistema electoral mexicano. Una vez que su partido lo rechazó como candidato al gobierno de Tabasco, sin embargo, Núñez se convirtió en aguerrido perredista. Sus críticas al sistema electoral y a la propia honestidad de los consejeros del IFE en el 2006 se volvieron tan agudas como pueden ser las de un padre despedido. Pero ahora resulta que sus nuevos compañeros de partido, esos que le pidieron hacerse cargo del Comité Técnico Electoral que conduciría la votación del PRD en el 2008 por su conocimiento sobre temas electorales, ahora lo acusan a él de deshonestidad personal por su manejo de la elección interna. En algún lugar de Harvard Luis Carlos Ugalde debe estar sonriendo.

De risa también parecen las instituciones electorales del PRD que primero le ~~levantaron~~ la mano a Alejandro Encinas sobre la base de dos conteos rápidos, que no logran terminar el recuento de los votos, que sufren la renuncia de sus miembros porque no los dejan hacer su labor, que declaran ganador a Encinas pero sólo con el 84 por ciento de los votos y que, después de recibir una orden del Tribunal Electoral de terminar el conteo, dan como ganador a Jesús Ortega, pero una vez más sin el 100 por ciento de los votos. ¿Es éste el partido que tanto cuestionó la capacidad y la integridad del IFE en el 2006?

Jesús Ortega es en este momento el ganador de la elección del PRD. Pero ¿por cuánto tiempo? El proceso está tan manchado que cualquier impugnación resultará en anulación. Alejandro Encinas, a su vez, busca hoy impugnar el resultado cuando cuestionó que Ortega lo

hiciera cuando se le declaraba a él como ganador.

Si los dos aspirantes a la presidencia del PRD no pueden renunciar, como lo solicitó Cuauhtémoc Cárdenas, ya que no quieren dejarle al otro el manejo del partido, entonces no parece haber más solución que recurrir a los usos y costumbres de las tribus perredistas y dejar dos presidentes y dos comités ejecutivos nacionales. Al fin que el PRD tiene más de 400 millones de pesos para gastar en este 2008, a pesar de que no hay elecciones federales y de que no tiene ya que cubrir el costo de los anuncios en

radio y televisión. Lo único que hay que decidir es quién será el presidente legal y cuál el legítimo.

Mientras tanto, México estará viviendo una situación complicada. Un partido de izquierda fuerte es indispensable para promover los avances de un país. Incluso las reformas de mercado, como lo han demostrado España o Chile, requieren la presencia y colaboración de un partido de izquierda responsable. La división interna del PRD, en un momento en que la legislación electoral ha cerrado virtualmente las puertas a la creación de nuevos partidos, parece haber despojado a México de la posibilidad de tener esa izquierda unida y responsable.

PRECONTINGENCIA

Nuevamente este fin de semana se declaró una "precontingencia ambiental" en la Ciudad de México. Entre las medidas que incluye esta condición está la prohibición de circular a cualquier vehículo con placas de otras entidades, aun aquellos con convertidor catalítico y bajo índice de contaminación. Dado que no hay vías adecuadas que conecten a Querétaro con Morelos, o a Puebla con el poniente del estado de México, la medida capitalina erige virtualmente un muro entre las regiones del centro del país. No sólo es una acción estúpida e injusta, sino también puede ser ilegal en un pacto federal que supuestamente asegura el libre tránsito entre los estados.

La resaca del Gobernador

JUAN GARCÍA QUEVEDO

Sinceramente molesta la percepción y la reflexión de los panistas sobre lo ocurrido desde el donativo a la Iglesia católica hasta la mentada de madre a las minorías inconformes. El Sr. Secretario general de Gobierno nos invita a pasar de hoja, una especie de borrón y cuenta nueva.

Esta semana de vacaciones del Sr. Gobernador, debió reflexionar sobre la cadena de equívocos gravísimos que ha logrado el famoso donativo y sus asesores explicarle que su popularidad es algo más que nacional, se logró internacionalizar, pero para mal. Si con el famoso cheque querían hacerlo popular, lo lograron, pero para mal.

Ninguna minoría merece desprecio, no ser tomada en cuenta, no ver y analizar sus inconformidades y sus razones. Las minorías en una democracia son tan respetables como las mayorías, deben ser escuchadas incluso con mayor atención. Porque aquí en Jalisco, parece que las minorías son despreciables; no parece, es un hecho duro y macizo: las minorías son despreciadas.

Insisto, al Gobernador le faltan asesores y una buena gramática. Hace poco declaró: "Jalisco no puede tener un Gobernador con este léxico". Después de esa afirmación, lo lógico es que presentara su renuncia si tuviera un poco

de coherencia entre lo que piensa, dice y hace.

Por otra parte, nos confiesa que se emocionó y por tanto utilizó las mentadas de madre. Es imposible pedirle a un hombre que exista fuera de sus emociones; de hecho el hombre es un ser emocional, aunque sea Gobernador.

Es decir, cada declaración del Gobernador es un absurdo que le complaca la existencia.

Nos dice también que fue muy saludado por los Gobernadores porque ya no lo ven como competencia para la presidencia de la República. Luego lo ven incompetente para la presidencia, lo cual no le hace ningún favor.

Pero el asunto que más preocupa es el de la vuelta de página. Esa famosa vuelta de página es una invitación a la desmemoria, al olvido ciudadano, a no tomar en serio los hechos y dichos de las autoridades, una invitación a no reconocernos en nuestro pasado y en nuestro pasado más inmediato. Si se viola la Constitución, no importa; si las minorías carecen de importancia y significado, tampoco importa. Es decir, nada importa, ni la Constitución ni el respeto a las minorías que exige la democracia.

Lo que debe importar a los estrategas panistas es algo que se llama opinión pública. Esta se da generalmente en la

prensa y también en el Internet con esos mensajes y videos que corren y recorren la República. Porque de algo estoy seguro: no va a haber borrón y cuenta nueva. En principio porque una violación constitucional altera la República completa y ese desprecio fanático y antidemocrático también daña la República toda.

Es decir, no es un hecho local y aislado, no se queda sólo en Jalisco, no afecta sólo a los jaliscienses. Y esto marcará al Gobernador durante todo su mandato y evidentemente el precio que pagará es alto, será muy alto: el castigo de los electores.

El Sr. Fernando Guzmán declara: "Ya se dio la vuelta a los escándalos de Emilio" (Público, 6 de Mayo). Será el equipo de gobierno el que ya le dio la vuelta porque el Internet no, la prensa no, la opinión pública no.

Pedir perdón está bien; rectificar es lo que se debe hacer, democráticamente hablando. Pero decir que los donativos están bien hechos es una tontería porque en Internet salen, para quien quiera verlos, los muchos dineros más que cuestionables de los que el Gobernador ha dispuesto. Rectificar no es de débiles sino de inteligentes. Sólo no rectifica quien piensa que no puede equivocarse o quien se cree por encima de las leyes. El Gobernador no debe olvidar el principio que dice

"nada ni nadie por encima de la ley" y debe rectificar por Jalisco, por la Constitución y también por él, que gobierna Jalisco. La soberbia generalmente es de estúpidos y la humildad de gente inteligente, aparte de ser virtud cristiana. Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. ¿Quién le va a crear al Gobernador eso del turismo religioso cuando durante semanas se dijo y desdijo, una declaración contradiciendo la otra? Simplemente con una revisión de la prensa de ese tiempo vemos hasta dónde llegaron las contradicciones.

Por último, esa fotografía publicada en Público, el miércoles 7 de mayo, donde el Gabinete feliz y sonriente va por una estrategia de comunicación agresiva para dar a conocer los logros del Gobierno y minimizar los hechos y dichos pasados, demuestra una profunda insensibilidad y lo que es peor, la banalidad de la política. La frivolidad y superficialidad de los asuntos públicos. Esa fotografía demuestra el profundo desprecio que se tiene por la opinión pública.

Esto debe llevar a un deber ético de la ciudadanía: no olvidar. No olvidar porque es tiempo que el ciudadano no permita ni tolere las ocurrencias y desafíos a las leyes de un hombre con poder, de un gobernador. El gobernador lo es por las leyes para que sirva las leyes.

Frank Lozano



Loreet, quam iriliqua

Qué es un libro? Un artefacto peligroso en manos de un imbécil. Me valgo de la *captatio malevolentiae* que tanto le gusta practicar a Umberto Eco, para llamar la atención sobre la recientemente aprobada *Ley de Fomento a la Lectura y al Libro*.

Vayamos por partes. México, según la *Encuesta Nacional de Lectura* realizada en 2006, es un país donde se leen en promedio 2.9 libros por persona al año. En esta cifra se ven reflejados los descomunales números de los libros de texto, que, año con año, cumplen su inútil condena ante el estupor de millones de ojos infantiles y juveniles. También se caracteriza por el sistemático aniquilamiento de librerías de tamaño medio o pequeño, que año con año cierran ante la imposibilidad de competir con la exquisita literatura que ofrece, digamos, un Sanborns. Curiosamente es también, el mismo país donde la mayoría de las editoriales pequeñas, que nacen con un optimismo cancerígeno, no logran prolongar su vida ante la avasallante oleada de la industria editorial española que inunda el mercado y monopoliza distintos sellos. Este país es el mismo donde los editores deben enfrentarse a una tarea titánica. Por un lado, negociar esquemas de distribución en condiciones desventajosas, ante la complacencia de tirios y troyanos y, por el otro, remar contracorriente ante la ausencia de una política de Estado que haga algo más que formar círculos de lectura en las cocheras de las casas. Finalmente, es también un país rico en talento literario, en el que los escritores deben consolarse con los alegres aplausos de sus coterráneos, si bien les va.

La caricatura descrita tiene visos de cambiar, con la ley aprobada por el Senado de la República y que el mismísimo presidente del eslogan "Hacia un país de lectores" —el increíble hombre de las botas— hubo congelado, no sabemos si por exceso de prozac, por desconocimiento o quizá por proteger intereses de las editoriales tiburón, que nadan a sus anchas en las estanterías nacionales. El hecho es que la ley propone una visión intersectorial para atender el asunto, en la que participa el Conaculta y la Secretaría de Educación Pública. Propone el precio único, como un mecanismo que propicie competitividad. Reconoce el abanico de la cadena productiva y establece los roles que cada institución debe jugar, incluidos los medios de comunicación. La apuesta más interesante es la creación de un Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, que será un espacio interinstitucional donde se deberán establecer las políticas y programas a implementar.

En el ínter, se antoja necesario establecer un punto de partida. Para ello será necesario hacer diagnósticos exhaustivos. Deberán proponerse modelos de medición del impacto de las políticas que traduzcan en datos lo que el libro y la lectura implican para el país. Para transformar las alarmantes cifras de la no lectura en México, tendremos que pensar en términos de continuidad. La tarea es descomunal y tendrá por fuerza que repercutir en todos y cada uno de los rincones del país.

Para que el libro sea lo que debe ser y deje de ser un espectador mudo de la cultura nacional debemos tener en claro una cosa: lo que nos jugamos, en el fondo, es una mejor ciudadanía. ■

>Política Para Todos<

**José Antonio
Elvira
de la Torre**

Político

Comunidad política y fortaleza institucional

Las sociedades para funcionar como una comunidad política requieren instituciones que permitan a los individuos y grupos que la integran, interactuar en un marco de igualdad de derechos y obligaciones, funcionar de manera colectiva estableciendo las áreas de la actividad pública y los procedimientos para tomar decisiones compartidas. El objetivo de las instituciones políticas es lograr y mantener el orden como premisa fundamental de la convivencia social, para que quienes integramos la comunidad, estemos en posibilidad de satisfacer necesidades e intereses materiales comunes, en un sentido inmediato, y concretar nuestras aspiraciones y proyectos de vida, en un sentido más trascendente.

Idealmente, las instituciones políticas deben jugar un papel de facilitadoras de nuestra inserción en los asuntos públicos y los procesos sociales, proveyéndonos de información, oportunidades, incentivos pero también restricciones, para que nuestra interacción con otros miembros de la comunidad y nuestra participación en los asuntos públicos sea pacífica, democrática, responsable y apegada a la legalidad, para que los resultados colecti-

vos que obtengamos sean satisfactorios para todos, al menos en un grado aceptable para auto reforzar la pertenencia a la comunidad política y garantizar su vigencia, estabilidad y perdurabilidad.

En México, el grado de heterogeneidad social y el nivel de complejidad de los problemas colectivos, sobre todo a partir de los últimos veinte años, nos ha obligado a transformar, mejorar y crear nuevas instituciones para que éstas respondan con un grado mayor de utilidad y eficiencia social. Este proceso de cambio institucional no ha estado exento de errores e ineficiencia en la entrega de resultados y satisfacción de las necesidades sociales. No obstante, la lenta construcción de un nuevo orden institucional también nos ha entregado resultados alentadores que nos permiten pensar que el esfuerzo vale la pena: el cada vez más efectivo ejercicio de nuestras libertades civiles y políticas, que no sólo se refleja en la posibilidad de acceder a información sobre los asuntos públicos, sino también en la oportunidad que ésta nos brinda para involucrarnos de manera plena en los asuntos públicos trascendentes.

Atestiguar cotidianamente como algunos

individuos y grupos, unos que se benefician y participan de ese marco institucional y otros que operan al margen de él, rechazan y socavan las instituciones con su actuación, pretendiendo establecer un discurso y una dinámica de conflicto permanente, de ganadores y perdedores absolutos entre enemigos irreconciliables, nos obliga a pensar con preocupación sobre la viabilidad de nuestra comunidad política y el futuro de sus instituciones.

La solución no es simple y puede parecernos difícil de alcanzar, pero comienza con nuestro involucramiento responsable en los asuntos públicos, por cumplir con nuestras obligaciones comunitarias, exigir que los líderes políticos y quienes tienen responsabilidades públicas se conduzcan democráticamente y no apoyar a actores que privilegian la violencia e ilegalidad. Mejorar nuestra comunidad política pasa necesariamente por fortalecer sus instituciones, exigiendo, vigilando y respaldando que sean más eficientes en la provisión de los bienes públicos, más incluyentes en la generación de utilidad social y más efectivas mejorar la calidad de vida de todos quienes la integramos.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**
Periodista

Cosío aclara

En nuestra entrega del viernes anterior —«El conflicto limítrofe»— comentamos la responsabilidad que el diputado Samuel Romero Valle aplicaba al Senado de la República por lo que pudiera suceder en la zona del conflicto entre Jalisco y Colima, luego de un incidente armado que afortunadamente no llegó a más, por el hecho de que habían transcurrido ya dos años y los senadores no habían dictaminado respecto a la propiedad del terreno en disputa.

Referimos que Romero Valle se equivocaba porque «quizás no sólo los senadores sean responsables sino también otros actores políticos más que a lo largo de esta historia de disputa territorial no han hecho su tarea o no la han hecho bien.

«Y en este punto —añadimos— hablaríamos de ex gobernadores de Jalisco, de ex legisladores y hasta de legisladores actuales, incluyendo a senadores perredistas, diputados locales y autoridades estatales...».

La carta. Lo anterior dio motivo a que el ex gobernador Guillermo Cosío Vidaurri enviara una carta a nuestro director editor, Juan Toscano García de Quevedo, que a la letra dice:

«Tuve oportunidad de leer la acreditada columna «Esta Semana» (sic) que se publicó el día de hoy en la página 9-A, de la cual es autor el distinguido periodista Julio César Hernández Gutiérrez, y mediante ella hace comentarios respecto del problema limítrofe existente entre Jalisco y Colima.

«Como en la columna citada, sin precisar se hace la aseveración de que: para la solución del problema, «otros factores (sic) políticos no han hecho su tarea o no la han hecho bien. Y en este punto hablaríamos de ex gobernadores de Jalisco», quiero dejar sentado: que por lo que a mí se refiere no cabe consideración alguna de carácter negativo.

«Sabido es que correspondió a mi Administración iniciar la atención al problema y al salir del Gobierno dejé las cosas en su situación muy avanzada respecto del planteamiento declamatorio ante las autoridades del Gobierno de Colima y prácticamente lista para ser presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la demanda que teníamos el derecho de interponer ante ese Cuerpo Colegiado.

«Desafortunadamente, mi retiro del Gobierno Estatal trajo como consecuencia variaciones en los trámites a seguir y eso, de ninguna manera entraña alguna responsabilidad a mi cargo.

«Aun cuando estoy cierto que el columnista hizo su aseveración sin ánimo incriminatorio, ajeno por entero a su reconocido profesionalismo, sí deseo dejar patente la aclaración anterior, sabiendo que de esa forma quedarán las cosas en el lugar corres-

La conciencia. Hasta aquí la carta del ex gobernador Cosío Vidaurri, quien decide tomar la responsabilidad que le corresponde en este asunto y dejar en claro que durante su paso por el Poder Ejecutivo hizo lo que el tiempo le dejó hacer.

Y así como el ex mandatario los demás actores políticos podrán dar argumentos de que hicieron lo que estaba en sus manos para buscar la solución al conflicto limítrofe.

Sin embargo, es conocido que Jalisco no atendió el asunto como su importancia lo demandaba.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>La Fuente<



**José Carlos
 Legaspi
 Iñiguez**
 Periodista

La desconfianza popular

Una del Creedence. Gran parte, si no toda, la desconfianza hacia las acciones de gobierno radica en la ineffectividad e ineficiencia en la aplicación de la justicia y de las leyes.

La impunidad con que se desenvuelven algunos «negocios» en México, Jalisco y Guadalajara, y las «pantallas» de autoridades federales, estatales y municipales para hacerle creer a los ciudadanos que «están trabajando» son patentes.

¿Cuántas veces se han efectuado «operativos» en el Santuario... de las medicinas ilegales? ¿Cuántas veces se han confiscado mercancías piratas en Taiwan de Dios? Incontables.

Mas conforme pasa la «calentura» o, como decimos por acá, «se le baja la espuma al chocomilk», aparecen con mayor fuerza, presencia y mercancías los comercializadores de tales productos.

Curiosamente («sospechosamente» diría uno con malicia) cuando hay «operativos», aquí en Tepito o Sahuayo, jamás prenden a los «peces gordos» que manejan los negocios. Algunas veces se

llevan a los veladores, operadores de las máquinas copadoras o empleados de mostrador que dan la cara al público.

Pero «nuncamente» apprehenden a los capos de este comercio ilegal. Ni por equivocación. Menos por convicción.

Fuentes allegadas a estos «operativos» indican que estas acciones son parte de una campaña publicitaria, de imagen, de las corporaciones que las encabezan o llevan al cabo.

Incluso se dice que hay un «rol» entre los comerciantes para dejar que les confisquen algo de mercancía, como parte del arreglo entre los capos de la ilegalidad y los jefes de los cuerpos policíacos.

Por eso, rápidamente abren sus comercios al terminar los «operativos» en el Santuario y el mercado Libertad.

En cuanto se van los «efectivos», los dueños de las boticas, farmacias o como se les llame, que comercializan las medicinas caducas, de muestra o incluso robadas a instituciones públicas y hospitales, reabren las puertas como si nada hubiera pasado. Igual pasa en los mercados «visitados».

Dos ponches «con piquete».

El Ayuntamiento de Guadalajara y la Secretaría de Salud, encabezados por sendos doctores, se tiran la bolita cuando se les exige cumplir con la ley.

Poncho Petersen alega que no es incumbencia del municipio; Poncho Gutiérrez (fiel a su costumbre) alega que «no es de su competencia», efectuar las clausuras y con-

signaciones.

¿Cómo querrán las autoridades que el ciudadano confíe en quien pretende verle la cara de güey?

Esos botones de muestra reflejan la desconfianza general de «la gente» en las acciones contra las ilegalidades, desde el narcotráfico hasta las más sencillas, como rescatar las calles de los apartalugares.

Todo, menos cobrar, se les ha vuelto una misión imposible.



**Ramón
Guardado
Pérez**

Periodista

No están avanzando, van reculando

Realmente afectados

Los cobardes asesinatos de mexicanos heroicos, mandos policiacos íntegros, son reacciones defensivas de los narcos, no ofensivas triunfalistas.

Por si alguien dudara, que la guerra contra el narcotráfico que emprendió Felipe Calderón al asumir el gobierno es total, sin distinción de carteles y a fondo, los lamentables hechos de la semana pasada arrojan luz y esclarecen la pulcritud de las acciones de guerra gubernamentales. Estábamos acostumbrados a que aparecieran un día sí y otro también «ejecutados» personajes turbios que inmiscuidos en sospechosas actividades, estas se evidenciaban cuando aparecían baleados, entambados o encobijados, eran pues asesinatos inter pares, entre iguales, entre ellos o de gente de su misma ralea. Igualmente cierto que la ola de ejecuciones alcanzó a policías y algunos mandos de éstos que también estaban involucrados con ellos, por lo que seguían siendo, en última instancia, de los mismos, pero la semana pasada, los narcotraficantes, puesto que han sido realmente dañados y confinados a sus madrigueras, han reaccionado defensivamente, después de 18 meses de fuego y persecución inmisericorde.

No se trata pues de que los narcos vayan ganando

la guerra, sino de signos evidentes de lo hondo que ha caído la acción persecutoria gubernamental, puesto que en actitud defensiva están reaccionando como Calderón, mismo había ya alertado cuando anunció que la penosa pero necesaria guerra sería larga y cruenta.

El crimen organizado asesinó cobardemente la semana pasada varios mandos de la PFP, paradigmas mexicanos íntegros, que literalmente entregaron su vida por la mejor de las causas, limpiar a México de la peste del narcotráfico, pero estos lamentables e irreparables hechos que obligan al gobierno a mejorar las técnicas de protección de sus mandos y el apoyo digno y generoso para los deudos de los héroes caídos, son reacciones defensivas y en retirada, no ofensivas triunfalistas.

No estoy tampoco echando las campanas a vuelo diciendo que son patadas de ahogado del narco, que está muy enraizado y cubierto, sobre todo en sus tentáculos de lavado y tráfico de capitales, pero es innegable que su brazo armado está ya acusando los golpes que le está propinando el gobierno de Calderón.

ramon_guardadop@yahoo.com.mx

Cartón

¿Es posible un nuevo tipo de gasolina o es más de lo mismo?



Hace apenas unos días en la ciudad de Guadalajara se celebró el Primer Congreso Internacional de biocombustibles, al que acudieron distintas personalidades del ámbito local, nacional e internacional. Precisamente el representante de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), comentó que la producción de biocombustibles a partir del maíz puede tener una repercusión directa en la seguridad alimentaria en el mundo. El funcionario alertó sobre el uso del maíz para los biocombustibles en el sentido de que "la decisión de un país de utilizar maíz en un periodo breve para generar los biocombustibles tiene implicaciones en la seguridad alimentaria de ese país y en otros".

Para Fernando Sánchez, quien es el director de Recursos Naturales de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el alto precio de los granos requiere de algún tipo de injerencia de índole internacional que regule los precios. El funcionario sostuvo que "por el momento estamos viendo efectos de decisiones nacionales que están generando un problema internacional y que llaman a una concertación para enfrentar este problema en los foros internacionales".

Precisamente en México se está discutiendo en estos momentos en las instituciones federales la pertinencia de realizar una reforma energética que haga posible el sostenimiento de la actividad humana, sin romper con el equilibrio ecológico. Al respecto la Presidencia de la República, a través del Plan Nacional de Desarrollo, ha visualizado la necesidad de incentivar el crecimiento económico, pero sin desatender el aspecto ambiental. Esto se advierte así porque se atiende el principio de la sustentabilidad ambiental, lo cual es entendido por el Gobierno federal como: "la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta México es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable. Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza".

Para Acción Nacional el medio ambiente es considerado desde la óptica científica, impregnado de

un cariz filosófico en su proyección de principios de doctrina, en los siguientes términos: "La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente".

La advertencia que han realizado las instancias internacionales, se entiende que serán atendidas en su justa dimensión, porque tampoco en posible aceptar que para re-

solver una problemática presente, se tenga que generar algún conflicto para el tiempo futuro. Esto en el sentido de que por más que se requiera proporcionar de los diversos combustibles a los seres humanos para que produzcan bienes y servicios satisfactorios de las demandas de la población, no por ello debemos aceptar que el biocombustible es la única salida, a las consecuencias por la terminación de la era del petróleo, sino que por el contrario, tenemos la obligación como parte de la humanidad, de explorar diversas fuentes de energía que no ocasionen daños al medio ambiente. Esta es una obligación de todos.

Edgar Magallanes
de la Rosa

Director Jurídico del CDE



Pergeño

VÍCTOR E. WARJO

¿De veras quiere la verdad?

A ver, a ver, vámonos entendiendo. No es fácil comprender el discurso de algunos funcionarios que hacen uso de recursos públicos cuando se meten en el embrollo de hablar acerca de la libertad de expresión o de las responsabilidades de los medios de comunicación. Suelen pontificar, dar cátedra, marcar lineamientos a los comunicadores, pero poco hablan de la realidad, de lo que hacen, de lo que dejan de hacer y de lo que impiden hacer a otros.

Metido en ese espinoso ámbito, el gobernador Emilio González Márquez armó su propio púlpito el jueves pasado, en una reunión de sistemas públicos de radio y televisión y, luego de algunos malabares conceptuales (por decirles de algún modo), soltó uno más de sus envalentonados retos: que los medios digan la verdad completa. Para no dejar margen a la interpretación sobre sus palabras, reproduzco un par de párrafos de su discurso, tomado de la página oficial del Gobierno del Estado.

"Un objetivo de estas comunidades integradas, participativas, solidarias, es que también estén informadas, porque si no hay una información puntual de lo que ocurre, luego entonces la gente no participa, y lo peor que puede ocurrir es un divorcio de la persona hacia su comunidad, por falta de credibilidad, y aquí los sistemas y el Gobierno son medios, no son fines, son medios. Y por ello, el valor que debe prevalecer es la verdad, y una característica de la verdad es que debe ser completa.

"Cómo vamos a tener una comunidad que participa, si la noticia es que una de éstas (solicitudes de información al Gobierno) no se cumplimentó, y por ésta una (sic) que no se cumplimentó se le otorga a Jalisco el calificativo de opaco; si queremos, si queremos sistemas que no se rijan por cuántos ejemplares voy a vender hoy, y necesito vender más que ayer, y por lo tanto necesito ser más llamativo; si queremos sistemas que hablen de la verdad con objetividad".

Una cosa es el discurso público y otra son las estrategias que siguen los políticos para tratar de implantar sus verdades en el público a través de los medios, y eso es entendible. Pero no es admisible que desde una tribuna unilateral, el gobernador exija que se diga siempre la verdad completa, cuando es claro que sus "operadores" se dan a la tarea de impedir que

ésta se conozca tal cual, como ocurrió tras el inolvidable discurso del Banquete del Hambre, la noche del 23 de abril, cuando se buscó a toda costa que las grabaciones hechas al muy comunicativo Emilio no fueran reproducidas por los medios.

Nomás por poner un ejemplo, porque la tentación autoritaria de los funcionarios públicos, cuando ejercen el poder y tienen en sus manos el manejo de recursos públicos, es muy grande. A toda costa tratan de imponer la agenda informativa, se creen el centro del universo, amagan con asignar o retirar presupuestos a los medios y buscan, a toda costa, silenciar cualquier expresión que no les favorezca. No es que el gobernador sea el único ejemplo de estas políticas que se identifican con lo peor de las épocas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dominante, avasallador, censor.

VÍCTOR E. WARJO / Periodista

Correo electrónico: vwario@informador.com.mx

Favoritismo de Emilio a la Iglesia católica

Estimado Director de EL OCCIDENTAL

Por la presente reciba un cordial saludo y a su vez expreso una opinión personal acerca de la donación de 90 millones de pesos por parte de nuestro gobernador constitucional Emilio González Márquez a la Iglesia católica de Guadalajara, para la construcción del Santuario de los Mártires Mexicanos, dando a conocer esta declaración el día 24 de marzo del año en curso.

Comenzaré con una pequeña observación a los orígenes de estos dos personajes que como bien lo mencionó nuestro Gobernador, se están haciendo famosísimos con hechos que de verdad no tienen nada que presumir; tanto González Márquez que nació en Lagos de Moreno, como el cardenal Juan Sandoval Iñiguez que nació en Yahualica, ambos cuna de los movimientos cristeros dentro de los años 1926 a 1929, donde se cometieron grandes delitos, violaciones y más de 250 mil muertes, entre civiles y efectivos de las fuerzas cristeras y el Ejército Mexicano. Este movimiento se generó dentro del gobierno de nuestro ex presidente Plutarco Elías Calles, donde la Constitución de 1917 establecía una política que lejos de separar al Estado de la Iglesia, negaba la personalidad jurídica a las iglesias, subordinaba a éstas a fuertes controles por parte del Estado, y prohibía la participación del clero en la política.

El artículo 130 constitucional, cuyo principio es la separación, Iglesia-Estado, y vulnerando principios de los artículos 1 y 24 del mismo or-

denamiento sobre la libertad religiosa y la discriminación.

Con el favoritismo que González Márquez demuestra a la Iglesia católica se altera lo dispuesto por el artículo tercero de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, que dice lo siguiente: "el Estado no podrá establecer ningún tipo de preferencias o privilegio a favor de religión alguna. Tampoco a favor o en contra de ninguna iglesia ni agrupación religiosa". Y va de la mano el artículo tercero de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, que establece que no podrán entregarse apoyos y estímulos a las agrupaciones u organizaciones que persigan fines religiosos.

González Márquez ahora pretende eludir la responsabilidad al argumentar que los 30 millones de pesos fueron entregados a la Asociación Civil Fundación Pro Construcción del Santuario de los Mártires Mexicanos, a través



de Juan Manuel Hernández, como miembro del Comité de Finanzas de dicha asociación, y no a la Arquidiócesis de Guadalajara. Pero a final de cuentas ese dinero será para un templo de la religión católica.

A pesar del desacuerdo de miles de personas con este donativo, cuyas quejas se ven reflejadas ante la Comisión Estatal de Creyentes que este donativo será la entrada más costosa al cielo para Jalisco, y mientras el Gobernador pide al cardenal Juan Sandoval Iñiguez que rece por él, debería dar a la ciudadanía beneficios más satisfactorios en áreas como la salud, el trabajo, la educación, entre otros. Que posiblemente no traerá a miles de extranjeros, pero sí dará más renombre a nuestro hermoso estado. Y por último, un consejo para nuestro H. cardenal Juan Sandoval Iñiguez: Los particulares no violan derechos; los derechos como las garantías son violados úni-

camente por la autoridad, así que su comentario es inútil al invitar a todas aquellas personas que vayan a la Comisión Estatal de Derechos Humanos a interponer queja contra los que no alabamos esa suma estratosférica de dinero, y para nuestro H. Gobernador: no somos poquitos los que reprobamos su poca prudencia de comportarse ante el público y aunque le importe poco nuestra opinión, debe de saber que en el poco tiempo que tiene de Gobernador, más que otra cosa usted ha demostrado realmente no saber qué es lo que se tiene que hacer en Jalisco. Y bien por su desmadre, pero ya basta de políticos prepotentes. ¿No creen?

Atentamente
 C. Wendy Vanesa
 Sánchez Sosa
 Estudiante de la Carrera
 de Derecho
 Centro Universitario Her-
 mosa Provincia

El Gobernador no puede “donar” dinero que no pertenece a su bolsillo

Señor Director de **EL OCCIDENTAL**:

A través de este medio me dirijo ante ustedes para expresar mi inconformidad como ciudadano acerca de la “macrolimosna” que realizó nuestro gobernante del PAN, el señor Emilio González Márquez a la Iglesia Católica; así como de la absurda invitación que realizó el cardenal Juan Sandoval Iñiguez a todos los católicos que se sintieran con el deber de defender la fe.

El señor Emilio no puede “donar” dinero que no pertenece a su bolsillo, sino que es del Erario público el cual se integra con nuestros impuestos y éste no puede ser usado para fines de proselitismo religioso. La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público nos dice en su artículo 7 fracción III que las asociaciones religiosas deberán: Aportar bienes suficientes para cumplir con su objetivo: Estos recursos del pueblo deben ser destinados a otros sectores de la sociedad que realmente lo necesitan.

Recordémosle a nuestro

gobernante (y no de la forma en que el borracho nos la recordó) que vivimos en un Estado Laico y que nos lo garantiza nuestra Constitución federal y que además aún se mantiene vigente el principio histórico de separación Iglesia-Estado, y que los clérigos no pueden inmiscuirse en asuntos políticos.

El cardenal Sandoval Iñiguez no puede seducir a los fieles católicos utilizando la fe para lograr sus fines lucrativos. La religión, cualquiera que ésta sea, su objetivo es buscar la paz entre los individuos sin hacer distinción alguna (raza, sexo, creencias, etcétera), entonces por qué este señor está incitando a la violencia.

Ahora pensemos: ¿Cualquier representante (Iglesia-Estado) puede violar la Ley; y estás dispuesto a pagar cada vez mas impuestos para que el rico se beneficie?

Laura Elena Moreno Carrero

Estudiante de la licenciatura en Derecho

Elenamoreno_0717@yahoo.com.mx.

801.

Investiga PRD los donativos del Gobernador

Analizará legislador si las
aportaciones son legales

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Para tener bases legales y sustento de su opinión sobre las aportaciones del Gobierno del Estado para la construcción del Santuario de los Mártires y del Banco de Alimentos, el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), solicitó toda la información jurídica y oficial por medio del presidente de la Comisión de Hacienda.

Con estos datos, Alfaro Ramírez considera que podrán tener bases sólidas para un análisis más serio al interior de esa comisión sobre las aportaciones del Gobierno del Estado y determinar si las aportaciones son legales o ilegales.

Con esto, Enrique Alfaro pretende tener un sustento y dejar de lado los supuestos; por eso, como integrante de la comisión de Hacienda solicitó dichos datos y así tener certeza de la forma en cómo se llevaron a cabo los donativos.

"Para poder llegar al fondo del análisis, para determinar si hay o no legalidad en este asunto, me parece que se ha visto el tema pero no se ha pedido procesos, pues no se cuenta con los documentos para hacer la revisión", agregó.

Señaló que la próxima semana que le sea entregada la información y una vez que la analice, presentaría una propuesta a la comisión de cómo se pudiera abordar el análisis del tema desde ese órgano legislativo.

PAN nacional no defiende a Emilio: Tonatiuh

ASF pide información sobre el limosnazo

• Requieren que justifique el donativo hecho al Santuario de los Mártires

Guadalajara • Rubén Martín

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya envió oficios al gobernador Emilio González Márquez y a la Secretaría de Finanzas de la entidad para que expliquen y justifiquen la decisión de entregar 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires.

Así lo explicó Tonatiuh Bravo Padilla, diputado federal del, quien fue uno de los promotores del punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados para pedir a la ASF y la Secretaría de Gobernación indagar el donativo para el templo a los mártires católicos.

La información fue requerida esta semana y a su vez la ASF enteró

de estas acciones a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados que preside el legislador del PRD, Antonio Ortega. Bravo Padilla precisó que la Cámara envió oficios enterando de la medida a la Secretaría de Gobernación y a la ASF desde el pasado 2 de mayo.

El diputado federal jalisciense explicó los mecanismos que seguirán ambas instancias para cumplir la encomienda del Poder Legislativo federal a fin de indagar si el gobernador de Jalisco violó la ley, especialmente lo que se refiere a las disposiciones de separación Estado-Iglesias y el probable uso de recursos federales en el donativo.

En lo que toca a la ASF, antes de solicitar la información al gobierno de Jalisco, el organismo fiscalizador de los recursos federales debió elaborar un dictamen técnico-jurídico sobre el tema y un plan de auditoría.

En las funciones que competen a la Segob, Bravo Padilla explicó



Se la siguen regresando...

La convocatoria que circuló en Internet para regresarle la mentada a Emilio en Casa Jalisco no prosperó. Los únicos que llegaron fueron un motociclista y un hombre que preguntó: "¿Nadie va a venir?". En cambio la manta que aparece aquí fue colgada desde la noche del viernes en el puente de La Normal, con esta elocuente leyenda. (Patricia Martínez)

que la propia Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público establece el mecanismo que debe seguir esta dependencia federal para indagar si se violó esta ley. El titular de Segob debe integrar una comisión en la que deben participar los directores de Asuntos Jurídicos, de Asociaciones Religiosas y de Derechos Humanos. La comisión al encabeza el propio secretario

de Gobernación.

Bravo Padilla se mostró confiado en que las indagaciones tanto de Segob como de la ASF confirmarán que el gobernador de Jalisco violó la ley al anunciar el donativo de 90 millones de pesos a la Fundación pro Construcción del Santuario de los Mártires. Agregó además que las opiniones de diputados y senadores de todos los partidos y

diversos estados de la república coinciden que el gobernador jalisciense quebrantó la legalidad.

Sobre las disculpas que Emilio González ofreció por la mentada de madre a sus críticos, Bravo Padilla consideró que las "disculpas son sólo gramaticales, en el fondo sigue haciendo lo que piensa; si de verdad quisiera disculparse, daría marcha atrás al donativo". ■ P

Acusa PRI a el PAN de plagiarse iniciativas

por **Víctor M. Ramírez Alvarez**

Ahora, hasta los legisladores deberán patentar sus iniciativas y así evitarse el plagio de propuestas entre los diversos grupos parlamentarios, tal como sucede en la LVIII Legislatura, ya que según el coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos, los panistas lo han convertido en una práctica común.

Castellanos Casillas no sólo señaló a sus homólogos del Partido Acción Nacional (PAN), de copiar sus iniciativas para después adjudicarse los triunfos legislativos, sino que hasta los funcionarios de la llamada "Gran Alianza" se adjudican sus ideas, para luego proponerlas ante los ciudadanos como propias y con ello ganar votos y confianza de los jaliscienses.

Señaló que hasta la fecha hay "muchas iniciativas guardadas (congeladas) y que fueron presentadas por nuestro grupo desde el inicio de la legislatura para darle respuesta a la agenda. Muchas de ellas las tienen en el congelador".

Lo más grave del asunto es que "luego las retoman otros grupos, especialmente el PAN, con algunas modificaciones y que me imagino que serán aprobadas y decir que fueron las propuestas de ellos".

En ese sentido, dijo que no se pueden dar el lujo de hacerse la competencia y "colgarse el milagrito" de las propuestas, sino que es necesario "darnos el lujo" de responder a los ciudadanos que los llevaron hasta ese puesto.

14a Occi

Consejo Metropolitano ejercerá dos mil 300 MDP en 2009

El Consejo Metropolitano de Guadalajara ejercerá en 2009 un presupuesto mínimo de dos mil 300 millones de pesos, según lo informado por Juan Sánchez Aldana, presidente municipal de Zapopan.

Será de esta forma, explicó, pues se espera que los recursos provenientes del Fondo Metropolitano del Gobierno Federal para el siguiente año sean iguales o superiores a los que se recibieron durante el año 2008.

En este año el Consejo Metropolitano recibió mil 150 millones de pesos del Gobierno Federal, cifra que se sumó a los 500 millones de pesos aportados por el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales.

En el año 2009 los recursos que aportarán estas instancias al Consejo ascenderán a 800 millones de pesos, de ahí que junto al monto federal se proyecte la cifra mencionada por el alcalde de Zapopan: dos mil 300 millones de pesos.

En su opinión, será responsabilidad del Consejo Metropolitano que la asignación de estos recursos corresponda a las necesidades de los municipios que lo integran para que, de darse un desequilibrio en su entrega, éste se

deba a las distintas prioridades que imperan en cada uno de ellos.

Esto lo señaló con respecto a la planeación urbana de la metrópoli -que deberá cristalizarse en el Plan de Desarrollo Metropolitano- en la que participan municipios con presupuestos importantes -como Guadalajara y Zapopan- con otros de menores capacidades económicas -Tonalá y Tlaquepaque-.

También informó que ya comenzó el proceso de realización de los proyectos ejecutivos de las obras viales sobre Periférico en su cruce con Avenida de Los Tabachines, Federalismo y Alcalde, los cuales se esperan terminados para septiembre; luego comenzará su socialización con los vecinos de las zonas aledañas para arrancar las obras, se pretende, este mismo año.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Zapopan no comenzará con la revisión de los planes parciales de desarrollo urbano del municipio hasta que se haya concluido en su totalidad el llamado Plan de Desarrollo Metropolitano, que es impulsado por la Asociación Inter municipal de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Así lo anunció el presidente municipal de Zapopan durante la presenta-

ción de los avances del plan metropolitano que habrá de establecer los lineamientos para el crecimiento y "transformación" de la ciudad.

Se tiene proyectado que sea a más tardar el mes de julio cuando el Plan de Desarrollo Metropolitano quede terminado, aunque también es probable que se pueda presentar un poco antes, en junio.

Sánchez Aldana indicó que de manera previa a la presentación del plan a los ayuntamientos el documento pasará por una fase de "difusión y socialización". "De tal manera que cuando empezemos nosotros la revisión de los planes parciales ya tengamos claro, tanto sociedad como gobierno, cuáles deben ser los criterios que vamos a seguir en el proceso de revisión", comentó.

16. LMO.

Disfrazan anuncios en señales viales

Cientos de empresas descubrieron la manera de atraer clientes gratis, ya que a lo largo de la ZMG han plantado "señales" que indican su existencia y su ubicación al disfrazarlas de señalética vial.

Estos letreros aparecen cada día plantados en aceras y camellones, que son propiedad municipal y aunque sus reglamentos prohíben su colocación, los Ayuntamientos se hacen de la vista gorda, desconocen su existencia o simplemente no toman medidas para su retiro.

El "camuflaje" con el que se esconde esta publicidad, se basa en formatos de la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en las que dan indicaciones para llegar a sus instalaciones.

Todo tipo de giros han aprovechado esta "promoción" cortesía de los Municipios: moteles, fraccionamientos, agencias de autos y centros nocturnos, entre otros.

La fórmula consiste en fondo verde o azul con letras blancas, para no fallarle, junto al nombre del negocio se pone una flecha con los kilómetros que faltan para llegar, y para "justificar" su colocación dan recomendaciones viales.

Un ejemplo es el señalamiento que comparten Burger King y Starbucks Coffee de Las Fuentes, que se puede ver al salir del paso a desnivel de López Mateos en dirección de norte a sur, y que indica el ingreso a dichos establecimientos.

Por la misma vía, pero del Camino al ITESO hacia Tlajomulco, los anuncios de los desarrollos residenciales ya se adueñaron del paisaje.

La SVT se deslindó de ser la dependencia que los regule. El Manual



> Los fraccionamientos copian los colores y diseños de los señalamientos oficiales para mostrar dónde se ubican.

de Dispositivos para el Control de Tránsito en Calles y Carreteras de la SCT indica que se deben controlar.

"Las autoridades competentes para controlar, fiscalizar y supervisar la utilización del derecho de vía, con ayuda de la fuerza pública, podrán retirar o hacer retirar, sin previo aviso, cualquier rótulo, señal o marca que afecte o constituya peligro para la seguridad de la vía o los usuarios",

indica el capítulo 1 de manual.

Zapopan, Guadalajara, Tonalá y Tlaquepaque tienen en sus reglamentos que la publicidad de la vía pública no debe ser parecida a las señales.

"Los anuncios no deben tener semejanza con los signos o indicaciones que regulen el tránsito, ni presentar superficies reflectoras parecidas a la que usan en sus señalamientos las autoridades competentes en materia de

vialidad", indica el artículo 23 del reglamento tapatío.

Pablo Aguilar Lucio, director de Inspección de Reglamentos de Zapopan, dijo que en gestiones anteriores se permitió la colocación de estos anuncios a cambio de una aportación de la empresa al DIF.

Amenazan abandonar discusiones

Claudia Salazar

MÉXICO.- Los grupos parlamentarios de Convergencia y PT prevén cancelar su participación en los foros del debate nacional de la reforma energética, debido al reparto por cuota de partido para designar a los participantes.

El diputado de Convergencia Alejandro Chanona confirmó el descontento entre los legisladores de ambos partidos, debido a que PAN, PRI y PRD desecharon las propuestas de los partidos emergentes.

Llegaron al extremo, dijo, de eliminar la presentación del Rector de la UNAM, José Narro, propuesto por Convergencia, debido a que no fue considerado.

"Estamos en la valoración de no acudir a los debates, de no participar, por lo pronto Convergencia no firmó las invitaciones giradas para los debates del martes y jueves".

Acusó que la designación de los invitados a cada mesa de discusión fueron repartidos bajo el esquema de partido: tres por el PAN, dos del PRI, dos del PRD y uno más sugerido por PT, Convergencia o PVEM.

"Esto es una posición de partido y no garantiza que haya un debate plural", manifestó Chanona.

Dijo que previamente en la comisión de Energía del Senado se había considerado un reparto más equitativo de dos invitados propuestos por los partidos grande, y otros dos a considerarse por partidos emergentes.

En radio y televisión

Difunde el IFE pauta para transmitir spots

México • Lorena López

El IFE ya tiene listas las pautas de los spots políticos que deberán transmitirse en mil 32 estaciones de radio y 64 de televisión del país entre el 19 de mayo y el 31 de julio.

De acuerdo con cifras del organismo, en ese periodo se transmitirán 21 mil 120 promocionales en televisión y 742 mil 40 en radio.

El único tema que no ha resuelto el instituto tiene que ver con los criterios de transmisión en las televisoras por cable y en aquellas que compran contenidos a otras empresas.

En el caso de las estaciones que transmiten desde el DF y tienen cobertura nacional, los partidos eligieron la hora en que deben pasar sus spots con base en el *rating*; sin embargo, esta vez el IFE introdujo el concepto de franjas horarias.

De esta forma, habrá un segmento matutino, que va de las 7 a las 13 horas; vespertino, de las 13:01 a las 20 horas, y el nocturno, de las 22 a las 23 horas.

Esta pauta se aplicará sólo en 29 estados, debido a que en el Distrito Federal ya se eligieron los criterios, mientras en Nayarit y Guerrero habrá una programación específica por las elecciones locales.

La pauta de televisión deja fuera a los estados de México, Campeche, Colima, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala, porque ahí no hay señales con programación propia.

Nuevos partidos

El IFE informó que la pauta para radio y televisión tendrá vigencia hasta el 31 de julio, debido a que en agosto podrían registrarse dos nuevos partidos. Esto implica que los también tendrán tiempos oficiales para transmitir su propaganda.

La propuesta de transmisión fue modificada a solicitud de los partidos, toda vez que se les exigía entregar los materiales con 15 días de anticipación y eso les impedía modificar los materiales o entregar contenidos diferenciados de acuerdo con cada entidad.

Al final se decidió dar un plazo de sólo 10 días para la entrega de los spots, además de que podrá realizarse una entrega nacional de materiales.

Radio y televisión

Con estos criterios, en cada uno de los 64 canales de televisión se transmitirán 132 spots de 20 segundos por cada uno de los ocho partidos nacionales. Ese tiempo equivale a 44 horas mensuales, además de ocho programas adicionales de cinco minutos.

En cuanto a las mil 32 estaciones de radio con frecuencia nacional, a cada una corresponderá transmitir 288 spots, también de 20 segundos, equivalente 96 horas. ■

PRD

NACIONAL | 3A

Jesús Ortega ofrece pacto; Encinas impugnará el cómputo

México | Agencias

El proyecto de acta de cómputo que da como perdedor a Alejandro Encinas, en la elección por la presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), acentuó la división interna.

En ese contexto, el virtual triunfador, Jesús Ortega alista una propuesta a los liderazgos del sol azteca, incluido Andrés Manuel López Obrador, para superar la crisis política de ese partido.

«Voy a hacerles una propuesta formal, sensata y correcta para una salida a la crisis del partido, y la llevaré personalmente el lunes a cada uno de ellos», dijo Ortega, entrevistado por EL UNIVERSAL. Aseguró que en este momento, no saldrá a gritar «a los cuatro vientos la victoria, como lo hicieron mis compañeros». El viernes por la noche la Comi-

sión Nacional de Garantías y Vigilancia del PRD revirtió los resultados para la elección a presidente del partido, y le dio el triunfo a Jesús Ortega con diferencia de 16 mil 214 votos sobre Encinas.

La propuesta, precisó Ortega, estará dirigida no sólo a López Obrador y a Alejandro Encinas, sino también a Cuauhtémoc Cárdenas, a los gobernadores del PRD, al presidente del partido, Guadalupe Acosta Naranjo, a los ex presidentes del sol azteca, al presidente del Consejo Nacional, Camilo Valenzuela, y a los dirigentes estatales electos.

Encinas, por su parte, dijo que el acta de cómputo representa «un albaño en el más tradicional de las prácticas del manguete político, en lo que constituye una de las peores expresiones de la cultura política en el país».

Rechaza Encinas resultados

Hugo Corzo y Claudia Salazar

MÉXICO.- Ahora es Alejandro Encinas quien se inconforma con los resultados de la elección del PRD.

Luego de que el viernes se difundiera el proyecto de acta de cómputo de la Comisión Técnica Electoral perredista -que da como ganador a Jesús Ortega-, Encinas anunció ayer que impugnará ese resultado.

El ex Jefe de Gobierno del DF aseguró que la decisión que revierte su ventaja en el proceso para elegir dirigente nacional del sol azteca es una réplica de lo que sucedió en los pasados comicios presidenciales.

"Ya estamos igual que en la elección del 2006, donde sale muy barato y se premia mucho la ilegalidad y el fraude", señaló.

Además, reiteró su rechazo a que se tomen en cuenta, para el conteo, casillas en las que se denunciaron diversas irregularidades.

En rueda de prensa posterior, sostuvo que la Comisión Técnica Electoral no respetó los términos de la resolución del Tribunal Electoral, que ordenó el cómputo del 100 por ciento de las casillas instaladas.

"En ningún momento nuestros representantes fueron convocados a la reunión (en la que se elaboró el acta), lo cual nos deja en una situación de indefensión", indicó.

Encinas dijo que sus seguidores no participarán en la reunión del Comité Ejecutivo Nacional en la que se prevé validar el acta que da como triunfador a Ortega.

En tanto, Ortega defendió la legalidad del acta.

"Hago un llamado a ponderar las decisiones políticas y a que actuemos con serenidad para salvar al partido de la crisis en la que se encuentra", indicó en entrevista.

Hoy, a las 20:45 horas, vence el plazo para que se valide el acta, y empieza el periodo de impugnaciones.

1a Mural

CÚPULA



S. CABAÑAS

SIN HACER MUCHAS olas, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN está preocupado por las acciones del Gobernador **Emilio González Márquez**.

ASÍ QUE envió a uno de sus integrantes, **César Jáuregui**, para pulsar el clima político que se vive en el Estado, luego de las mentadas de madre del Mandatario contra de los críticos del donativo para el Santuario de los Mártires.

FUENTES CERCANAS al CEN albiazul cuentan que su enviado se reunió con el Secretario de Gobierno, **Fernando Guzmán**; el dirigente estatal del PAN, **Eduardo Rosales**; y el coordinador de los diputados locales panistas, **Jorge Salinas**.

EL OBJETIVO fue conocer sus puntos de vista sobre los efectos provocados entre la población por la conducta del titular del Poder Ejecutivo.

AL PAN LE PREOCUPA verse afectado en las preferencias electorales con miras a los comicios del 2009.

ASÍ QUE buscará corregir los errores cometidos por Emilio, sin pagar un costo muy alto.

EN CAJITTLÁN no sólo hay problema de contaminación, sino también de autoridad.

CUENTAN QUE los pescadores controlan el contorno de la laguna aunque es zona federal, y cuando escandalizan en la vía pública y la Policía Municipal trata de cumplir con su deber, utilizan ese control como fuero.

Y ENTONCES presionan al Alcalde **Antonio Tatenango** para no ser detenidos a pesar de las faltas administrativas que cometen.

¿POR QUÉ ni el Alcalde ni la Policía pueden ejercer su autoridad?

NO SON BUENOS para promover acciones por el medio ambiente...

PERO QUÉ BUENOS resultaron los regidores de Juanacatlán para no nomás aparecer en la foto, sino también en video.

DESDE OCTUBRE pasado no hay director en Ecología Municipal.

PERO ESO SÍ, tres de los regidores que votaron por destituir al director estuvieron el jueves en la zona donde se filmó el video que cuestiona la contaminación en el Río Santiago.

AHORA RESULTAN expertos en colgarse milagros.

ENTRE BROMA Y BROMA, integrantes de la Federación de Estudiantes de Guadalajara reconocen que la FEG ya no tiene la fuerza de antes.

EL VIERNES, uno de los fegistas más 'añejos' no paraba de extrañar a la otrora FEG que organizaba plantones y tomas que duraban más que las que promovió la semana pasada.

TAMBIÉN RECONOCIÓ que la estrategia utilizada para presionar por el ingreso a las Normales no estuvo bien planteada.

LOS DIRIGENTES no dejan de insistir en que Educación está siendo discriminatoria al pedir 8 de promedio de bachillerato a los aspirantes a maestros, cuando en otros Estados piden 9.

O SEA QUE empiezan a enterarse de que van como los cangrejos.

QUIZÁ POR PRECAUCIÓN o simple seguridad, en Sinaloa el Gobernador **Jesús Aguilar Padilla** 'inauguró' la agenda encubierta.

EN SU AGENDA de ayer sábado, Comunicación Social de Sinaloa avisó:

9:00 HORAS. A partir de esta hora en cualquier momento, el Mandatario acudirá a la plaza cívica de Palacio de Gobierno, para participar en el Festival para las madres sinaloenses'.

Y SÍ, SÍ llegó para convivir y hasta bailar con las mamás de Sinaloa.

Circunstancias

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VÁZQUEZ ALDANA

Villa Panamericana

La realización de la Villa Panamericana, gran iniciativa del Ayuntamiento de Guadalajara, servirá para incrementar las relaciones y la posición de Guadalajara a nivel internacional.

Además de esos beneficios, el haber obtenido la sede de los Juegos Panamericanos y tener que construir la Villa Panamericana, la va a aprovechar nuestra metrópoli para hacer un proyecto único en el país, de renovación urbana.

Desde hace muchos lustros en México, ha habido intentos de renovación urbana, pero han quedado en obras aisladas de remodelación, positivas, pero nunca con la trascendencia y valor de una verdadera renovación urbana, como la que se va a realizar en el área del Parque Morelos, antiguamente la Alameda de Guadalajara.

Renovación urbana en una ciudad, es realizar una serie de acciones en áreas ya deprimidas, por un cambio de uso del suelo obligado, moviendo el centro de la ciudad tradicionalmente comercial, hacia áreas habitacionales donde la mezcla de usos del suelo, nuevas inversiones comerciales modernas, movilidad urbana y retraso de eficiencia en la vialidad de las ciudades produce esa depresión, como sucedió en el área del Parque Morelos, así como en otras zonas de nuestra metrópoli, como el área entre San Felipe Neri, XV Zona Militar, Prepa 1, así como otras también deprimidas.

Es muy diferente una remodelación urbana a una renovación urbana; países desarrollados como los principales de la Unión Europea y nuestros socios del NAFTA, nuestros vecinos del Norte: Estados Unidos y Canadá, lo han realizado con éxito sinnúmero de veces en múltiples ciudades, aquí la falta de visión de autoridades y comunidad incluyendo los técnicos, eso ha impedido que se realice en nuestro país una renovación urbana exitosa, sobre todo, con la rebeldía natural de los mexicanos y ahora peor, con la intervención populista de la tribu del PRD y otros partiduchos que le hacen coro.

Es realmente de admirarse y merece todo el apoyo de los tapatíos, este proyecto que tiene las características para ser un éxito sin precedente, no es lo mismo abrir una calle, hacer una avenida, que realizar ordenadamente una renovación urbana.

La Coplaur encabezada por el Arq. Juan Palomar, que maneja este proyecto, naturalmente apoyada por el presidente municipal Alfonso Petersen y su cabildo, están haciendo labor positiva y visionaria que traerá grandes beneficios a nosotros los tapatíos, además renovará el área, reverdeciendo también la economía.

El procedimiento seguido por Coplaur, invitando diferentes arquitectos, varios extranjeros y otros mexicanos (aunque algunos proyectos necesitan ajustes), le va a dar una característica especial y atractiva a este proyecto, será un sitio que cualquier visitante o turista que venga a Guadalajara tendrá que ir a verlo, dentro de esta renovación se guarda el espíritu y ambiente que tenía antiguamente el jardín del Parque Morelos, cuidando y mejorando su entorno, lo que producirá verdadera calidad de vida en los habitantes del proyecto.

Debemos apoyar con todo y sentirnos orgullosos los tapatíos, de que existan iniciativas y proyectos como éste, creativo, de vanguardia y que beneficia a nuestra metrópoli.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VÁZQUEZ ALDANA/ Arquitecto Urbanista.

Correo electrónico: primeraj@estammedia.

601 Info.

El 28 de mayo cierra registro de aspirantes

Aún no hay quien se apunte a dirigir al PAN

Guadalajara ▶ Rubén Martín

El registro para los aspirantes a dirigir el Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco para el periodo 2008-2011 cerrará el próximo miércoles 28 de mayo, según las bases de la convocatoria respectiva publicada en la página de Internet del blanquiazul.

La convocatoria, emitida el 25 de abril pasado y que ya fue avalada por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista, esta vez no fue publicada en los diarios locales, como tradicionalmente se hacía. Además de difundirse en la página web del PAN en Jalisco, el documento se envió a cada uno de los consejeros y se divulgó en los estrados del Comité Directivo Estatal (CDE) y en las oficinas de los comités y delegaciones municipales.

La elección del próximo dirigente del PAN en el estado se llevará a cabo el viernes 13 de

junio a las 17:00 horas en la sede estatal panista, en Vidrio 1604. Serán los integrantes del nuevo consejo estatal blanquiazul electo en asamblea el mes de abril pasado quienes elegirán al presidente del comité estatal para los siguientes tres años.

Aunque el plazo para el registro de aspirantes se abrió desde el 29 de abril pasado, hasta ahora no se ha registrado ningún candidato.

Extraoficialmente se sabe que el actual dirigente, Eduardo Rosales Castellanos, buscará reelegirse en el cargo, pero se registrará como candidato casi al límite del plazo, para evitar el golpeteo político interno, según expresó uno de sus colaboradores.

En tanto, sigue sin definirse si la corriente panista que encabeza el gobernador Emilio González Márquez postulará a un contendiente o si, dada la desfavorable correlación de fuerzas al seno del Consejo Estatal, ya no presentarán candidato. ■

Ven viable Puerta Guadalajara

Margarita Valle

Para los regidores panistas que integran la Comisión Transitoria para el Análisis de Puerta Guadalajara es viable construir este proyecto inmobiliario en un predio municipal ubicado en Periférico y la Calzada Independencia.

Así lo acordaron ayer en la comisión, durante una sesión de 15 minutos y bajo el argumento de que el recurso que obtendrá el Ayuntamiento por el desarrollo será de gran beneficio para la Ciudad.

De esta manera, continuó la sesión sólo con la presencia de los panistas y acompañados de los directores de Obras Públicas, Gilberto Toscano; de Coplaur, Juan Palomar; de Promoción Económica, Luis Alberto Güémez, y de Planeación, Víctor Martínez de Castro, la reunión se realizó en breves minutos concluyendo la viabilidad del proyecto.

“El costo del terreno en contrapartida con lo que van a otorgar a la Ciudad es muy superior, nos van a otorgar 64 millones de dólares para el propio desarrollo del Municipio y que contabilizando una vez los permisos, el costo del terreno, es viable para nosotros aprobarlo”, señaló el regidor Alejandro Madrigal, quien preside la comisión.

El proyecto Puerta Guadalajara consiste en la construcción de 18 torres de departamentos, dos para oficinas, un centro comercial, dos complejos culturales y espacios abiertos, con una inversión estimada de 5 mil millones de pesos.

Emilio seguirá con sueldo de \$166 mil

• El gobernador de Jalisco anunció que no aumentará su salario este año

Guadalajara • Rubén Martín

En el marco de la firma del convenio de negociación y acuerdo salarial entre el Poder Ejecutivo y la federación de sindicatos de los trabajadores estatales, el gobernador Emilio González Márquez anunció que seguirá con el mismo sueldo con el que inició su Administración en marzo de 2007: 166,195 pesos brutos al mes, que se reducen a 115,419 pesos netos debido al pago de impuestos y fondo de pensiones.

El gobernador anunció lo anterior luego de firmar el convenio de negociación salarial con Juan Pelayo Ruelas, secretario general de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados del Estado, en Casa Jalisco. Al evento acudió también el secretario de Administración estatal José Luis de Alba González.

El Poder Ejecutivo es patrón de cerca de 30 mil empleados que laboran en las secretarías estatales y en los organismos públicos descentralizados. Esta negociación no contempla a los trabajadores de la educación que representan dos terceras partes del total de los burócratas estatales, y cuyas negociaciones salariales se llevan a cabo en abril con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Los incrementos salariales acordados ayer van de 11 por



Emilio González durante la firma del convenio salarial con los burócratas

claves

Sueldo del Ejecutivo

• 166,195 pesos bruto mensual; 115,419 pesos neto mensual

• En catorce meses ha cobrado 2'679,836 pesos, menos 716,587 pesos de deducciones, 1'963,248 han sido sus ingresos netos

• El 16 de marzo pasado Emilio cobró 138 mil pesos como anticipo de aguinaldo. Los servidores públicos cobran 50 días de aguinaldo en dos emisiones

ciento para el nivel más bajo del tabulador, hasta 3 por ciento para los secretarías y coordinadores generales del gabinete estatal. Estos aumentos son retroactivos al 1 de enero de 2008.

Con estos incrementos salariales autorizados ayer se reduce la disparidad entre quienes tienen más y menos sueldo. Emilio González lo llama "índice de injusticia" y el año

pasado era de 26 tantos más de sueldo para quien estaba en la cúspide de los ingresos salariales y quien estaba en la base de la pirámide. Este "índice de injusticia" se reducirá este año.

Con el incremento pactado ayer, los trabajadores de nivel uno 1 tabulador del Poder Ejecutivo estatal tendrán un sueldo mensual de 5,467, lo que representa 30 veces menos que el sueldo bruto mensual del gobernador. La mayoría de los empleados del Poder Ejecutivo, precisó Emilio González, se ubican en el nivel 7 con sueldos mensuales de 7,500 pesos, unos cinco salarios mínimos.

Aunque el gobernador anunció que no se subiría el sueldo este año, sigue siendo uno de los servidores públicos mejor pagados de la entidad. En catorce meses que lleva en el cargo ha cobrado 2.6 millones de pesos brutos, y han ingresado a sus cuentas, descontando impuestos y otras deducciones, casi dos millones de pesos. A esto hay que añadirle que han ingresado 116 mil pesos a su fondo de pensiones. ■

Quieren información certificada de donativos

●●● La Comisión de Hacienda del Congreso del Estado debe pedir formalmente los documentos que respaldan los donativos de 30 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires (más otros 60 mdp comprometidos) y de quince millones de pesos para el Banco Diocesano de Alimentos, señaló el diputado Enrique Alfaro Ramírez, quien envió un oficio al presidente de ésta, Jorge Salinas Osornio, para que solicite la información.

Lo anterior, luego de que el órgano técnico de la comisión había pedido información sobre el tema, y la respuesta que recibió por parte del Ejecutivo fue que ya estaba en Internet.

Alfaro plantea que se solicite a la Secretaría de Finanzas copia certificada de los cheques emitidos a favor de la Fundación Pro Santuario de los Mártires y a la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos; el desglose de los 20 dígitos de la clave presupuestal

de donde salieron los dos pagos; el desglose detallado del proceso o proyecto del que se sustraen los recursos, la especificación de la unidad presupuestal de la que se erogan y el nombre de la unidad ejecutora del gasto, así como su responsable.

También se pide toda la información, en caso de que los recursos hayan salido de una transferencia de partidas, copias certificadas de los convenios y del programa de obra de los recursos a ejercer; un informe de los beneficios directos e indirectos de la obra y una copia certificada de la evaluación socioeconómica del proyecto.

Lo anterior, en virtud de que se trata de requisitos que debieron cubrirse para entregar los recursos. Alfaro dijo que con esta información se podrá definir si los donativos fueron legales.

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

"Congela" su salario Emilio

Por segundo año consecutivo seguirá ganando lo mismo

por Víctor M. Chávez Ogazón

Por segundo año consecutivo, el gobernador Emilio González Márquez "congeló" su salario y seguirá ganando 115 mil 419 pesos con 32 centavos mensuales. Para sus secretarios, hay un incremento del 3 por ciento y después de cinco meses de negociación, de un 5 a un 11 por ciento para el resto de los burócratas, más para el que menos gana. El anuncio fue realizado por el titular del Ejecutivo y el secretario general de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, Juan Pelayo Ruelas.

Será retroactivo al 1 de enero del 2008; además, el Gobierno estatal absorbe el incremento a impuestos y les ayudará a solventar el incremento autorizado por la Secretaría de Hacienda al Impuesto sobre la Renta (ISR).

BENEFICIOS A QUIENES MENOS GANAN

Emilio González Márquez, gobernador de la entidad, dio a conocer que terminada la negociación, la conclusión que-

dó plasmada en la Firma del Convenio.

Luego se dio a conocer que los empleados con nivel uno, que son los que menos percepción económica presentan, obtendrán un aumento del 11 por ciento, retroactivo al 1 de enero y así, conforme más ganen, el aumento salarial va decreciendo y el mínimo incremento a los burócratas es de 5 por ciento, refiriéndose aquí tanto a sindicalizados como aquellos que son considerados "de confianza".

Para los secretarios, se anunció un incremento salarial de un tres por ciento que es por debajo de la inflación. El secretario de Gobierno y el procurador de Justicia, por ejemplo, ganan 103 mil 962 pesos con 82 centavos al mes; el coordinador general de Políticas Públicas y el secretario de Finanzas la suma de 89 mil 372 pesos con 88 centavos y otros, como el secretario de Seguridad y de Vialidad, rondan los 78 mil pesos mensuales.

Y el gobernador Emilio González Márquez seguirá ganando la suma de 115 mil 419 pesos con 32 centavos al mes.

El justificó porqué por segundo año "congeló" su sueldo: "El año pasado el índice de injusticia —así le quiero llamar—, que resulta de dividir el sueldo del que más gana entre el que menos gana, el año pasado era de 26 veces. Hay lugares, hay entidades, hay otros estados de la Repúbli-

ca en donde este índice de injusticia es mucho mayor. Pero para nosotros esto es un objetivo también, nos hemos planteado para este Gobierno, que el índice de injusticia disminuya, a niveles que existen en países desarrollados, que andan alrededor del 17, en algunos lugares de 15 veces". Manifestó que con el incremento, los trabajadores de nivel uno estarían cerca de percibir hasta cuatro salarios mínimos, con un ingreso bruto de cinco mil 467 pesos (menos 89 pesos de Impuesto Sobre la Renta), al tiempo que precisó que la mayoría de los empleados se ubican en el nivel siete, por lo que gracias al acuerdo de incremento, su percepción salarial alcanzará los cinco salarios mínimos.

NO ES DEMAGOGIA

Por su parte, Juan Pelayo Ruelas, secretario general de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, mencionó que la agrupación que encabeza, cuenta con más de 30 mil afiliados y que en esa negociación con el Gobierno de Jalisco: "Los niveles de incremento en esta ocasión se mantienen en la curva ascendente del poder adquisitivo de nuestros compañeros, ya que logramos porcentajes que teníamos mucho tiempo que no lo lográbamos".

GOBIERNO

Aumento de 11 por ciento para los de salario bajo

Los trabajadores del estado recibirán aumentos escalonados. El gobernador seguirá igual

OC | Tere Hernández

Por segundo año consecutivo, el gobernador Emilio González Márquez no aumentó su salario, en tanto que los secretarios que conforman su gabinete tendrán tres por ciento. Para el resto de los trabajadores del estado habrá incrementos escalonados que van del uno al once por ciento. Los que menos ganan tendrán el mayor porcentaje. Ayer en Casa Jalisco se llevó a cabo la firma del convenio salarial entre la Federación de Sindicatos del Estado y sus municipios (FSESE) y el Poder Ejecutivo, para que aplique en forma retroactiva al primero de enero.

González Márquez mencionó que el nivel 1 tendrá un salario de poco más de cinco mil pesos, pero no es el rubro en el que se encuentre la mayoría. «Estos son los que menos ganan, pero la distribución de los puestos nos dice que el nivel 7 es donde tenemos el mayor número de compañeros y ahí el sueldo es de 8,234 pesos mensuales, de los que se descuentan 727 pesos de ISR», comentó.

Pone el ejemplo. El sueldo del gobernador es de 114 mil pesos mensuales y desde el año pasado renunció a la prestación de ayuda de despensa y transporte, con el propósito de poner ejemplo en su administración.



Foto: Alejandra Díaz

AUTORIDADES estatales y dirigentes del sindicato firmaron ayer el convenio de incremento salarial.

«Yo gano un poco más, alrededor de un seis por ciento más que los secretarios que tienen una gran responsabilidad y creo que el próximo año me van a superar».

El Poder Ejecutivo de Jalisco cuenta con casi 20 mil trabajadores en todas las dependencias, más otro tanto de los Organismos Públicos Descentralizados.

Registros irregulares. Por otro lado, el líder sindical de la FSESE, Juan Pelayo Ruelas, aseguró que alrededor de 600 trabajadores de Sistecozome no están debidamente registrados ante Pensiones del

Estado, por lo que algunas prestaciones podrían verse afectadas cuando sean solicitadas por los empleados.

«Los compañeros de Sistecozome no están registrados en Pensiones con el sueldo que realmente perciben y eso lo perjudica en sus prestaciones, en los préstamos económicos y en su jubilación, es algo que se debe corregir inmediatamente», dijo.

Por lo anterior, el líder de los burócratas del estado se reunirá con las autoridades correspondientes para pedir que se hagan los ajustes necesarios.

Resolverá la CEDHJ mentada de Emilio

Mario Gutiérrez y Claudia Salazar

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) resolverá en las próximas semanas si el Gobernador Emilio González menospreció a las minorías al insultarlas en su discurso del 23 de abril en el Banquete del Hambre, y emitirá una recomendación al respecto.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ, indicó ayer que están en proceso de integrar la investigación que agrupa las 250 quejas interpuestas por ciudadanos contra el Mandatario, las cuales han sido recibidas tras la "mentada de madre" a quienes critican la entrega de 90 millones de pesos para el Santuario de los Mártires.

"Creemos que es un tema no muy difícil de resolver, porque finalmente hay pruebas que hacen más contundente la acción, por tanto, desde este momento la Comisión se compromete a resolverlo con prontitud, en máximo dos meses", señaló Álvarez Cibrián.

Aseguró que las quejas contra el Gobernador no admiten una conciliación con la autoridad como podría darse en otros casos, pues es un asunto grave.

Además, la CEDHJ pedirá al Gobierno del Estado un informe en el que argumente los motivos de sus declaraciones y su actuación.

PIDE ASF INFORMACIÓN

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco y al órgano auditor del Estado que informen si involucra recursos de carácter federal el donativo hecho por el Gobernador.

El oficio fechado el 17 de abril, responde a una solicitud del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el perredista Antonio Ortega, no obstante, el 5 de mayo, el Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, señaló que ni la ASF ni la Secretaría de Gobernación han solicitado al Gobierno estatal información sobre el donativo.

Quejas por discurso ofensivo se resolverán en dos meses

Analiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco reclamos de ciudadanos ante las "mentadas" de Emilio González en el Banquete del Hambre

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ) resolverá las quejas originadas por el discurso ofensivo del gobernador Emilio González Márquez a sus críticos en un plazo máximo de dos meses, así se comprometió su presidente, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

La gravedad del asunto hace que se descarte la alternativa de la conciliación, lo explicó de la siguiente forma: "La Ley de la CEDHJ privilegia la conciliación, antes que la recomendación, pero siempre y cuando los casos que son motivo de su investigación y de su integración no entren dentro de los asuntos clasificados como graves. Consideramos que este no es un asunto para conciliarse".

Sin embargo, el funcionario tampoco quiso adelantar si la comisión emitirá una recomendación a González Márquez. Para este asunto ya se comenzó la integración de las quejas, además de que la CEDHJ está "a punto" de solicitar al Gobierno del Estado el informe de ley, su "informe justificativo".

Con respecto a las quejas por el donativo inicial de 30 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires, Álvarez Cibrián reconoció que será más difícil de resolver. "Es un asunto técnicamente más complejo que requiere de un poco de más tiempo para su integración, y más por el volumen de las quejas, que eso también afecta en cuanto a su agilidad", dijo.

El Gobierno del Estado ya respondió a la solicitud de información que hizo la CEDHJ sobre el caso, sin embargo, a consideración de ésta los informes "no son aún satisfactorios", por lo que insistirá en que se aporten los datos necesarios.

"Vamos a seguir pidiendo más documentación en cuestiones que son básicas y lógicas, como copia de los acuerdos que tuvieron que ver con las distintas dependencias, entre ellas la Secretaría de Turismo, la de Finanzas, el despacho del gobernador, las copias del cheque y algunas otras cuestiones que tienen que ver con la ley de gasto público".

El actuar de González Márquez ha originado seis mil 300 quejas hasta el momento: seis mil 50 aproximadamente contra el donativo para la construcción de un

templo católico, y el resto por sus palabras ofensivas contra los críticos de su gestión, pronunciadas la noche del miércoles 23 de abril, durante la celebración del Banquete del Hambre, en donde anunció un donativo de 15 millones de pesos para el Banco Diocesano de Alimentos.

Diputados piden documentos para ver legalidad de donativo

A través de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado se solicitará al Gobierno del Estado la información detallada sobre los donativos entregados para la construcción del Santuario de los Mártires y el Banco Diocesano de Alimentos, a fin de realizar una revisión a fondo del tema que permita establecer si fueron ilegales o no las aportaciones, para

luego determinar las acciones a seguir.

El diputado perredista Enrique Alfaro Ramírez, confió en que la Secretaría de Finanzas entregue la próxima semana a la Comisión de Hacienda los datos relativos a los dos donativos, para iniciar el análisis de la información en dicho órgano legislativo.

"Creo que es la única vía para poder llegar al fondo del análisis para determinar si hay o no una ilegalidad en este asunto, porque me parece que se ha discutido mucho el tema pero no se ha podido precisar la legalidad del acto, en la medida que no se cuenta con los documentos para poder hacer la revisión", explicó Alfaro Ramírez.

Aunque el Ejecutivo subió a internet la información sobre los donativos, el legislador precisó que ahí no están todos los datos que solicita; de manera que espera en tener pronta respuesta.

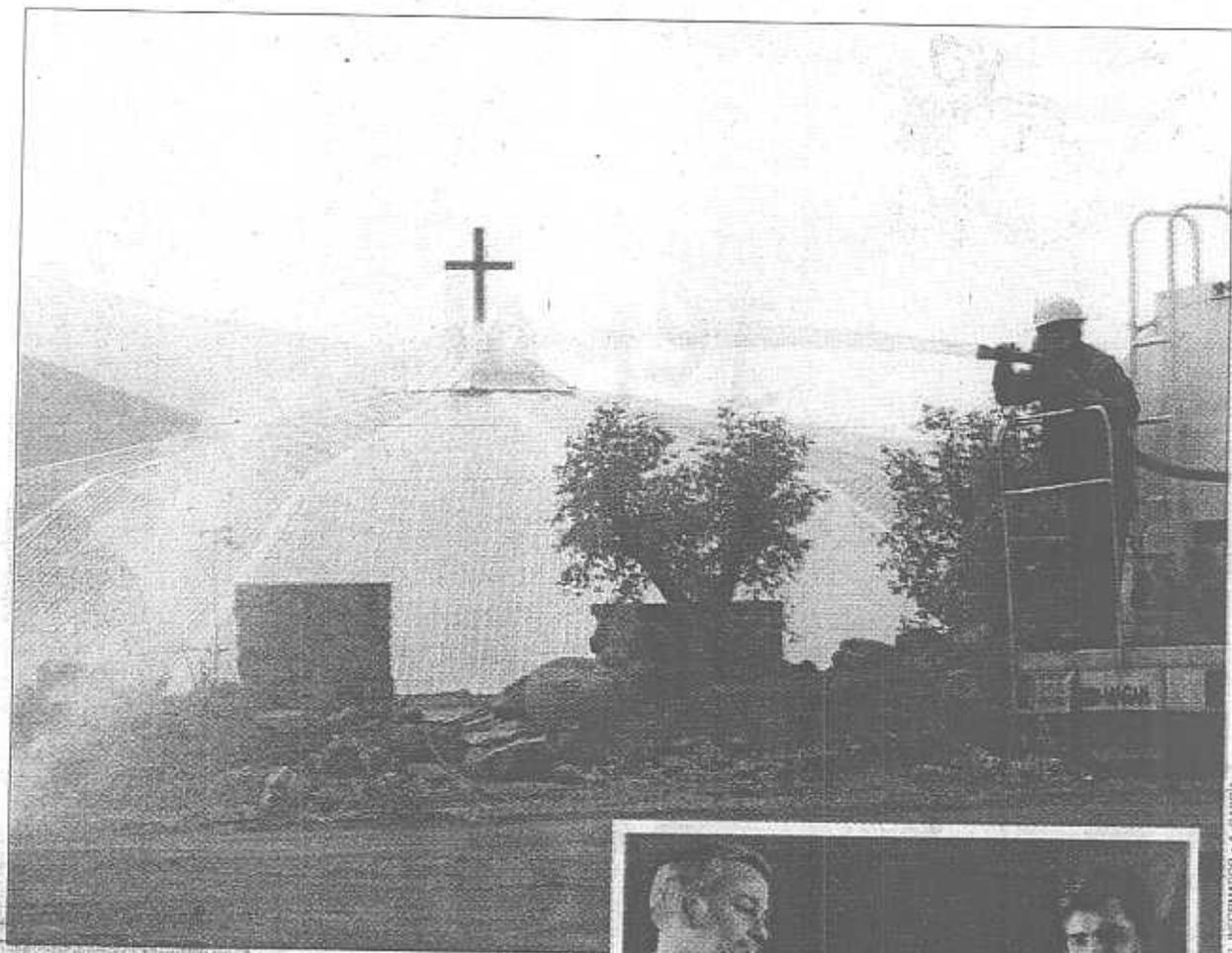
¿Qué piden?

► Copia certificada del cheque emitido a favor de la Fundación Pro Santuario de los Mártires Mexicanos; el desglose de los 20 dígitos de la clave presupuestal que refiere dicha erogación, así como el detalle del proyecto del que se sustraen los recursos y la especificación de la unidad presupuestal de la que se erogó.

► En caso de tratarse de una transferencia de partidas, se especifique a qué programas gubernamentales estaban asignadas.

► Copias certificadas del convenio realizado con la Fundación Pro Santuario de los Mártires Mexicanos; programa de obra de los recursos a ejercer, y evaluación socioeconómica del proyecto.

► Lo mismo sobre el donativo a la Asociación Mexicana del Banco de Alimentos.



• El donativo para la construcción del Santuario de los Mártires por parte del gobernador Emilio González, detonó una avalancha de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). Luego vino el discurso en que el mandatario ofendió a sus detractores, que también generó quejas ciudadanas, a las que dará respuesta la comisión a más tardar en dos meses.



EL INFORMADOR • A. GARCÍA

ESPECIAL

Emilio González pagó 24 mdp para el sistema GPS que nunca funcionó **Para SyC Motors, el primer donativo**

Guadalajara • DRM

El pago de 24 millones de pesos que Emilio González Márquez hizo a la empresa SYC Motors para la instalación del sistema GPS en patrullas durante su gestión al frente de Guadalajara, fue el primer donativo que realizó

con miras a ocupar la silla de gobernador.

El regidor priista en Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, recordó ayer el fracaso del sistema de monitoreo en las unidades policiales, lo que significa que se erogó un recurso sin provecho para los tapatíos y que ayudó a "pagar favores de campaña" de González Márquez.

Porello, el regidor anunció ayer que invitará a quienes integran el Comité Pro Defensa del Estado Laico para que también unan a sus quejas "el primer donativo que Emilio hizo, y que fue a la empresa SyC Motors".

"Esa es la razón por la que la autoridad no puede aclarar de quién es la responsabilidad de que los GPS

no funcionen: el contrato está confuso. Lo que hicieron fue puentear dinero para campañas políticas", sostuvo ayer el edil priista.

En 2005, el gobierno tapatío, encabezado por González Márquez, adquirió 550 patrullas con la promesa de que contarían con GPS para rastrear su ubicación. Hasta ahora, es imposible ubicar a distancia el lugar en el que se encuentran las unidades policíacas. El director de la Policía tapatía, Macedonio Tamez, prometió que en un mes estaría funcionando el sistema. La promesa fue en 2007. ■

■ DONATIVO

Pide Alfaro la información oficial

OC | Juana María Ramírez

Con el fin de tener una fundamentación más clara respecto de la presumible ilegalidad de los donativos del Ejecutivo al Santuario de los Mártires y al Banco Diocesano de Alimentos, el diputado perredista Enrique Alfaro Ramírez, como miembro de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, pidió la información que le permitirá abordar desde un punto de vista más objetivo el tema.

Luego de que ha sido uno de los más constantes críticos a los donativos, Alfaro Ramírez resolvió enviar al presidente de la comisión, Jorge Salinas Osornio, una petición formal de información.

Dijo que hizo esta solicitud «para poder llegar al fondo del análisis, para determinar si hay o no legalidad. Me parece que se ha visto el tema pero no se han tomado acciones pues no se cuenta con los documentos para hacer la revisión».

Comentó que la próxima semana, cuando le sea entregada la información y una vez que la analice, presentará una propuesta a la propia comisión para realizar el análisis.

Ya con la información en la mano se estará en condiciones de señalar si hubo alguna violación a la ley, se verificarán montos y rubros de procedencia de los donativos y si se hicieron en la

dirección correcta.

En el documento entregado a la Comisión de Hacienda, pide copias certificadas de los cheques, desglose detallado del proyecto para el que se entregan los recursos así como especificación de la unidad presupuestal de la que se erogan y hasta el nombre de la unidad ejecutora de gasto y del responsable de la misma.

Asimismo, en caso de ser transferencia entre partidas, que se especifique a qué programas gubernamentales estaban asignadas esas partidas y a qué procesos o proyectos del Programa Operativo Anual de la unidad presupuestal corresponden.

Rompen regidores del PRI y PRD con Alfonso Petersen

• La oposición anuncia que negará su voto a iniciativas del alcalde tapatío

Guadalajara • Dolores Reséndiz Mora

El alcalde tapatío Alfonso Petersen Farah perdió el apoyo de los ediles priistas en su gobierno, fracción que no dará el aval al municipio para sacar adelante los proyectos relacionados con el desarrollo inmobiliario Puerta Guadalajara o los Juegos Panamericanos. Así lo señaló este viernes el regidor tricolor Salvador Caro Cabrera, un día después de que los ediles panistas disolvieron la Comisión Transitoria que pretendía investigar las anomalías ocurridas durante la Administración anterior en el otorgamiento de permisos.

"El alcalde no tendrá condiciones políticas para sacar el proyecto de Puerta Guadalajara o Juegos Panamericanos. Con su reacción de ayer [jueves] demostró su minoría de edad en cuestiones políticas", apuntó ayer Caro Cabrera.

El priista fue el promotor de la indagatoria a los 1,800 expedientes de permisos irregulares otorgados durante el trienio encabezado por Emilio González y Ernesto Espinosa, actuales gobernador y secretario del Trabajo en el estado, respectivamente. Los permisos a favor fueron entregados en el proceso de recurso de revisión por el entonces síndico Gustavo González, y el ex director jurídico Francisco Ulloa.

La comisión se conformó el 18 de octubre de 2007; sin embargo, con la primera entrega de resultados, realizada apenas el pasado miércoles, el alcalde tapatío y la fracción panista aprobaron interrumpir las actividades de la comisión al día siguiente, el jueves, durante la sesión de ayuntamiento.

En la decisión no se tomó la opinión de las fracciones del PRI

y PRD, ya que, según palabras del municipio, el grupo de regidores se opondría a terminar con el "golpeteo político". (**Público**, 8 de mayo de 2008).

En señal de protesta, los ediles del PRI y la representante del PRD, Celia Fausto Lizaola, abandonaron la sesión del pleno. Minutos después acordaron también retirar el apoyo a futuras iniciativas

presentadas por Petersen Farah, decisión anunciada ayer por Caro Cabrera.

A la intención de negar el voto a favor de las propuestas del primer edil también se sumó la representante del PRD en el pleno.

Caro Cabrera explicó que las propuestas que Petersen Farah presente necesitarán por lo menos un voto de la oposición; el que

les será negado, subrayó.

Para la disolución de la comisión, Petersen Farah presentó un dictamen en el que remite la responsabilidad del esclarecimiento del total de expedientes a la Sindicatura; sin embargo, no estipula plazos, por lo que no hay un tiempo estimado para concluir con la investigación interrumpida el jueves. ■



Celia Fausto, del PRD, y Salvador Caro, del PRI se unieron para negar sus votos a propuestas del alcalde.

Molestia vecinal por decisión del alcalde

Los habitantes de las colonias de Guadalajara que se han visto afectados con los cambios de uso de suelo autorizados en la Administración municipal pasada, y la consecuente apertura de giros que riñen con los planes parciales originales, sumarán esfuerzos para manifestar públicamente su molestia por la disolución de la comisión transitoria encargada de indagar las irregularidades en que fueron otorgados.

También continuarán con las gestiones ante el Congreso local y la Procuraduría para que sea llamado a cuentas Gustavo González, ex síndico tapatío y actual legislador panista, a quien suponen, "el presidente municipal, con esta decisión, está protegiendo", pues es su compañero de partido.

José Félix Ascencio Gallardo, secretario de la Asociación Vecinal Arcos Vallarta Segunda Sección, informó que tras difundirse la noticia de que "a solicitud del presidente municipal Alfonso Petersen Farah quedó disuelta la comisión especial que

investigaba los 1,800 recursos de revisión otorgados en la Administración pasada" no se hicieron esperar las reacciones "de enojo, ira, frustración, molestia, impotencia y decepción" de colonos que están haciendo un frente común para "que no queden impunes los actos de funcionarios delincuentes". Desdeñó el argumento para enterrar la comisión, considerada onerosa y poco efectiva, pues se contrató a cinco abogados que percibieron durante lo que va del año un ingreso de diez mil pesos mensuales: "No es nada, comparado con sus viajes infructuosos y con lo que nosotros, como ciudadanos, tenemos que pagar para defendernos en los tribunales, como en el caso del motel California, que indebidamente ya está operando y hemos gastado 70 mil pesos en el juicio, porque Petersen no le entró al tema".

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

Tlaquepaque alcanza 60% en programa de desazolve



EL INFORMADOR • S. SÁIZ

• Debido al próximo temporal de lluvias, el Ayuntamiento comenzó los trabajos desde febrero para evitar inundaciones en zonas de riesgo.

La dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlaquepaque registra un avance de 60% en el programa de desazolve de ríos, arroyos, bocas de tormenta y alcantarillas del municipio.

Debido al próximo temporal de lluvias, la dependencia inició con los trabajos desde el pasado febrero, con el objetivo de ofrecer mayor seguridad a la población, sobre todo a quienes habitan en zonas de riesgo de inundaciones. Para este programa, se cuenta con cinco millones de pesos para realizar los trabajos.

El titular del departamento de Construcción, Agustín Ramírez mencionó que algunos de los puntos problemáticos detectados son las colonias Riveras de San Sebastianito, Ojo de Agua y Santiabañes, principalmente, en las que se han realizado trabajos manuales de deshierbe, recolección de basura y deshechos en puntos en los que la gente acumula desperdicios de manera desordenada.

"Se han arreglado diversos arroyos como el de la colonia La Duraznera y los vasos reguladores del fraccionamiento Revolución, donde hemos hecho desazolve constante".

Según el funcionario, colonias como Las Huertas, Lomas del Tapatío y Villa de Santa María, entre otras, también han recibido limpieza manual, y se ha recolectado gran cantidad de llantas.

"Ya viene el temporal de lluvias, y pedimos a la población que no tire basura ni escombros en las alcantarillas, canales o ríos, pues podrían ocasionar inundaciones severas".

Mencionó que en los próximos días se alertará a la ciudadanía por medio de volantes que incluirán recomendaciones y precauciones a tomar durante para las próximas lluvias.

El programa de desazolve continuará de manera constante durante todo el año, haciendo énfasis en junio, julio y agosto, meses en los cuales habrá cuadrillas de emergencia que acudirán a limpiar zonas que se hayan obstruido por basura y corran riesgo de inundaciones.

Cabe señalar que el departamento de construcción realiza trabajo con maquinaria, como la rectificación del cauce de los arroyos de Las Juntas y Santiabañes, además de desazolve con máquina en puntos en los que la actividad manual es insuficiente.

Estampan un acuerdo de buenas intenciones

➤ Nunca se habló de plazos para cumplir las condicionantes y disminuir accidentes

José David Estrada

Los empresarios y concesionarios del transporte público de la Ciudad firmaron ayer ante la Secretaría de Vialidad un listado de 79 compromisos para mejorar el servicio, el cual podría, sin embargo, quedar como un conjunto de buenas intenciones.

Ninguna de estas propuestas tiene plazos de ejecución establecidos, aunque los transportistas señalan que empezarán de inmediato.

Entre esas acciones se establece que los choferes tengan jornadas de ocho horas y que no repitan turnos, pero sólo tres de las 12 empresas -Alianza de Camioneros, Servicios y Transportes y Mutujal- hacen un compromiso específico.

También se propone cambiar el esquema de pago a los choferes para evitar las "carreritas" por el pasaje, pero sólo dos de las 12 compañías -Servicios y Transportes y Tutsa- lo plasmaron en sus propuestas.

Los transportistas se comprometieron a hacer algo que ya deberían estar cumpliendo: mantener el gobernador de velocidad operando, no subir pasaje en segunda fila, sólo en paradas oficiales.

Un punto más en el que prácticamente todos coincidieron es la capacitación a los choferes y aplicación de exámenes de alcoholemia y antidoping.

La Secretaría de Vialidad asumió por su parte el compromiso de crear un historial de operadores infractores para evitar que sean contratados en otro lado, y revocar las concesiones cuando las unidades se involucren en violaciones graves a la Ley de Vialidad, específicamente cuando se compruebe que la unidad no contaba con los requisitos y participó en un accidente en el que hubo muertos o heridos.

Este último punto causó controversia entre los transportistas, pero se indicó que lo único que se hará es cumplir lo que ya establece la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte, así como el reglamento.

"Hay responsabilidad de la unidad cuando el permisionario no tiene instalado el gobernador de velocidad, cuando no tiene instalado el dispositivo de puertas cerradas, cuando la unidad está totalmente cubierta con vidrios polarizados y no permite la visibilidad del operador, cuando no cumple las condiciones de los espejos frontales y de la altura del asiento", indicó el titular de la Secretaría, José Manuel Verdín.

Juan Carlos Villarreal, secretario de la Cámara del Transporte Urbano y Suburbano de Jalisco, indicó que no están de acuerdo con que se revoquen las concesiones, aunque aceptó que la autoridad se limite a cumplir la ley.

A ver si así...

Transportistas firmaron ayer un compromiso con Vialidad para realizar acciones que eviten más muertes y accidentes en el transporte público.

COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD:

- Crear un historial de operadores infractores.
- Revocar las concesiones por violaciones graves a la ley.
- Crear un atlas de riesgo donde se especifiquen los puntos donde hay más accidentes.
- Estudiar jurídicamente cómo aplicar inmovilizadores a los vehículos que se estacionen en paradas oficiales.

COMPROMISOS DE LAS EMPRESAS:

- Jornadas de ocho horas por día para los choferes (Alianza).
- Sancionar a conductores que se adelanten a sus tiempos de recorrido (Alianza).
- Monitorear la velocidad de las unidades (Alianza).
- Vigilar que las unidades para discapacitados funcionen (Sistecozome).
- Elaborar un atlas de las zonas de riesgo y de accidentes (Sistecozome).
- Modificar el esquema de pago a choferes (Servicios y Transportes).
- Instalar llantas nuevas en los rodados delanteros (Servicios y Transportes).

- Los conductores no doblarán turnos (Servicios y Transportes).
- Implementar el sistema de pago denominado "polla" (Tutsa).
- Elaborar un padrón de conductores (Tutsa).
- Evitar levantar pasaje en segundo carril y carriles centrales (Línea Tapatia y Forssa).
- Apertura de asociación con rutas competidoras (Autotransportes Guadalajara-El Salto).
- Exámenes continuos de doping y alcoholemia (Autotransportes Guadalajara-El Salto).
- Revisión médica de los operadores y remitir los resultados a Vialidad (Santa Anita).
- Revisión mecánica en campo de Vialidad (Servicio Villegas).
- Las unidades serán equipadas con sensores de proximidad (Mutujal).
- Curso de capacitación para los conductores (Mutujal).
- Implementar un timbre que transmita mensajes preventivos a los usuarios (Meta).
- Pantallas electrónicas que transmitan mensajes escritos (Meta).
- Exámenes de vista para los conductores (Mutualidad Metrop.)

Graban un video con ritmo y olor

José Alonso Torres

La contaminación en el Río Santiago puede sonar a ritmo de blues.

Por lo menos es lo que piensan los integrantes del grupo de Rock Tragicomi-K, quienes grabaron ayer escenas para el video de su canción "Puente Juanacatlán" en el lugar del mismo nombre.

La cascada El Salto de Juanacatlán se llenó de personas que portaban máscaras antigases y cubrebocas. Madres con todo y carriolas para sus hijos, policías municipales, estudiantes de primaria y secundaria, voluntarios de Greenpeace, todos enmascarados para participar de extras en el videoclip.

Para quienes son vecinos del appestoso y contaminado afluente, las mascarillas eran de utilería, pues mal que bien, ya se acostumbraron al cochinerito. Para los visitantes foráneos, los cubrebocas significaban una manera de aguantar el olor que suelta el río plagado de sustancias tóxicas y desechos orgánicos.

"La idea es mostrar de manera irónica cómo es la vida de las personas que viven aquí y que día a día tienen que convivir con la contaminación", comentó José Riaza, vocalista del grupo.

En esta zona, el Río Santiago no sólo es un imperio antisanitario o un desastre ecológico, también es un atentado contra el olfato, donde narices respingadas o chatas sufren por igual.

Si los videos olieran, pocos aguantarían hasta el final del que se grabó ayer. El "aroma" que proviene del río podría compararse a una mezcla de huevos podridos, excrementos, el hedor de un animal muerto en descomposición y alimentos echados a perder. Y eso que todavía no abrían las compuertas, que según los vecinos, es cuando más feo huele.

La grabación es parte de una campaña de concientización que Greenpeace Jalisco y el Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (Imdec), desarrollan junto con la banda.

Durante todo el día se grabaron las escenas en el área del puente de Juanacatlán con el apoyo de vecinos y autoridades de la zona.

Incluso, los policías que vigilan uno de los cruceros de Juanacatlán prestaron su imagen para el video junto con algunos regidores del Municipio.

Victor Busteros, coordinador del grupo local Guadalajara de Greenpeace, señaló que es necesario que se siga divulgando el problema de contaminación y salud pública que se desprende del envenenamiento del Río Santiago.

El video será dado a conocer en algunos meses a través de los canales especializados y será parte de una campaña de concientización.

●● TRANSPARENCIA

Lagunas legales sobre información de e-mails

OC | Gabriela Godínez García

Existen lagunas en la Ley de Transparencia, tanto federal como en el estado, ya que se desconoce si un funcionario tiene la obligación de conservar la información contenida en sus correos electrónicos, señaló el rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres.

Dijo que la ley contempla que mientras exista la información que se está solicitando existe la obligación de entregarla, siempre y cuando no afecte la seguridad pública o del Estado. En su caso particular, tan sólo en dos o tres ocasiones le ha sido solicitada información de su correo electrónico, sin embargo, por la gran cantidad de correos que recibe los borra cada tercer día. Por su parte, José Luis Castella-

nos González, presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, comentó que el indicado para decir si se viola o no la confidencialidad de los correos al solicitar información, es el ITEI.

Sobre su propio correo electrónico oficial, Castellanos comentó que va borrando los mensajes conforme el buzón rebasa su capacidad. Si le es solicitada información, tendría que ver si está disponible y si ésta es información de carácter público o reservado.

Esta semana, el ITEI propuso sancionar al Gobierno del Estado por no entregar e-mails, incluso del gobernador, que fueron solicitados vía Transparencia.

Ejecutan a 108 ...en siete días!

► De los asesinados,
 20 de ellos eran
 oficiales y nueve
 de la Policía Federal

MURAL / Staff

La violencia relacionada con el narcotráfico se recrudeció en gran parte del País, y tan sólo en la última semana alcanzó una cifra alarmante al sumar 108 ejecuciones.

Sinaloa, Guerrero y Chihuahua fueron los Estados donde el crimen pegó más fuerte al reportarse más de 74 asesinatos, entre ellos, 20 policías.

Además la Policía Federal tuvo una semana negra al perder nueve elementos, entre ellos su comisionado general, Édgar Millán, ejecutado el pasado jueves.

También fueron acribillados Roberto Velasco Martínez, inspector adscrito a la Tercera Sección del Estado Mayor y José Aristeo Gómez Martínez, director de asuntos administrativos del Estado Mayor de la Policía Federal.

En tanto, se registraron otros seis agentes federales ejecutados en enfrentamientos en Sinaloa y Morelos.

Fue justamente Sinaloa la entidad que más ejecuciones acumuló esta última semana.

Los atentados se acrecentaron luego de que el pasado 1 de mayo fueron detenidos 13 sicarios del narcotraficante Alfredo Beltrán Leyva, "El Mochomo", actualmente preso en Puente Grande, Jalisco.

Del 3 al 9 de mayo, la entidad registró un total de 28 ejecuciones, entre ellas, dos mandos ministeriales, cuatro agentes federales y tres agentes municipales.

Además, en Culiacán se desató una "guerra" sin precedentes a través de mantas colocadas en diferentes puntos de la ciudad para lanzar amenazas entre los propios grupos criminales y contra el Gobierno y las corporaciones policíacas.

La madrugada de ayer viernes, un comando atacó a otro grupo en el estacionamiento comercial de Culiacán y ahí murieron tres.

También el pasado fin de semana en Guerrero, se vivieron días san-

grientos cuando varios comandos ejecutaron a 16 personas en dos diferentes ataques en la zona de Petatlán.

Ante tal ola de violencia, ayer en Tijuana, el titular de la PGR, Eduardo Medina Mora, reconoció que las células delictivas han "involucionado" dentro de la cadena criminal y, para seguir sufragando sus gastos de ope-

ración, han incursionado en secuestros y robos a mano armada

"La violencia causada por la disputa de territorios y la supremacía de unas células sobre otras, lo repito, no es signo de fortaleza, sino una muestra evidente de los daños económicos, tácticos y logísticos causados por el rechazo social a la violencia", dijo.

Mientras tanto, Gordon John- droe, vocero del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, manifestó ayer que el asesinato del comisionado de la PF muestra la urgencia de que EU ayude a México.



IYA BASTA!

MÉXICO. El Presidente Felipe Calderón encabezó ayer el homenaje luctuoso del Jefe de la PF, Édgar Millán, ejecutado el jueves en el DF, y de otros dos agentes federales muertos ese mismo día durante un enfrentamiento en Morelos. Horas más tarde, en Reynosa, el Mandatario señaló que estos hechos son un agravio para toda la sociedad. "Debemos unirnos para enfrentar este mal, debemos decir un ¡ya basta!, categórico y definitivo", expresó.

CÚPULA



S. CABAÑAS

NO SE LO MANDÓ decir. El jueves, frente a la subsecretaria de Gobernación, **Irma Pía González**, panista cercana a **Felipe Calderón**, el Gobernador **Emilio González Márquez** presumió haberse adelantado al Presidente con su estrategia social denominada 'Vive'.

'HAGO CONSTAR que salió antes de la estrategia Vivir Mejor (del Gobierno Federal)', dijo el Mandatario.

AUNQUE EL COMENTARIO pudiera parecer anecdótico, de seguro no caerá bien en Los Pinos, donde dicen, el sentimiento hacia el Góber Piadoso está pasando de preocupación a incomodidad.

NI POR MERA diplomacia se apareció ayer el Alcalde **Juan Sánchez Aldana** en la inauguración del Mes de los Derechos Humanos en Zapopan.

O NO LE INTERESÓ, o de plano sabía que iba a ser un acto sin chiste, desangelado y con pocos asistentes.

POR LO MENOS hubiera aparecido unos minutos para acompañar a su esposa **Marisa Carranza** y al Ombudsman **Felipe de Jesús Álvarez Cibrián**, quienes sí estuvieron puntuales a la cita.

MÁS ALLÁ de las ausencias, las presencias eran dignas de destacar. El acto parecía redada policial por la cantidad de uniformados que fueron acarreados... perdón, que acudieron por su propia voluntad a escuchar las conferencias y disertaciones sobre derechos humanos.

ENTRE QUE ESCUCHABAN y leían la gaceta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, los cerca de 30 policías permanecieron muy disciplinados en el salón del Pleno del Ayuntamiento.

QUIEN DECIDIÓ darse un descanso de la grilla local es **Raúl Padilla**.

EL PRESIDENTE de la FIL se fue a León, Guanajuato, donde el Alcalde **Vicente Guerrero** le entregó un reconocimiento de la Feria Nacional del Libro de León por sus méritos como promotor cultural.

AL PARECER, Raúl prefirió recibir la presea con discreción, por lo que muy pocos se enteraron.

NO ES EL CLUB de Tobi, pero sí el de la **Pequeña Lulú**.

CON LA LLEGADA de **Marilú García Galván** a la Dirección de Comunicación Social de Tonalá, empezó a formarse un club de amigas, más que una oficina de comunicación.

ASÍ QUE SI alguien del sexo femenino busca chamba y le gusta la comunicación, quizá tenga cabida en el club.

EN EL AFÁN de explicar el por qué el crimen organizado le está pegando duro y a la cabeza a la Policía Federal Preventiva hay, como en todo, al menos dos versiones.

LA MAYORÍA afirma que los recientes golpes a los cárteles de la droga ocasionaron la violenta reacción de los narcotraficantes. De hecho, esa es la versión oficial.

SIN EMBARGO, hay quienes ven el asunto más complicado, pues afirman que los ataques dirigidos contra mandos de la PFP se deben a que allá por Sinaloa tienen la impresión de que en la guerra contra el narco los dados están cargados.

SEGÚN esa versión, la pandilla de los **Beltrán Leyva** siente que les están pegando duro a todos los grupos criminales pero que, extrañamente, nadie está tocando los intereses de **Joaquín 'El Chapo' Guzmán**, como tampoco los de **Ismael 'El Mayo' Zambada**.

¿A POCO va a resultar, como en otros sexenios, que el combate al narco es como los danzones: con especial dedicatoria para alguien en particular?

Doloroso, pero necesario

ROGELIO CAMPOS

Tal parece que la necesidad de la sociedad por conocer la verdad es una proclama que viene adquiriendo fuerza. A este reclamo se sumó Emilio González Márquez el pasado jueves. En el marco de la Sexta Asamblea de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, el Gobernador de Jalisco expresó: "Queremos sistemas que no se rijan por cuántos ejemplares voy a vender hoy, y necesito vender más que ayer, y por lo tanto necesito ser más llamativo; sí, queremos sistemas que hablen de la verdad con objetividad y una característica de la verdad es que debe ser completa".

No cabe duda, este País ya no puede vivir de "verdades a medias", de las que se dice son o pueden ser peores que las mentiras. Parece fácil de resolver. En los hechos resulta más complicado. El enfrentamiento de posturas que se presenta en el caso de la llamada Reforma Energética es un botón de muestra. Cada bando tiene su verdad.

La búsqueda de la verdad es un tema complejo, de ahí que desde hace siglos haya sido materia de la filosofía. Sin embargo, en algunos ámbitos se cuenta con avances para poder contar con un panorama que nos permite un mayor acercamiento con la realidad. En los ámbitos del desarrollo político, económico y social, se ha avanzado de manera importante en construir metodologías con bases científicas, que nos permiten medir, y que al hacerlo nos brindan la oportunidad de comparar y hasta de mejorar.

La metodología desarrollada puede tener limitantes y errores, pero constituye un camino para llegar a un espacio común que permite la aceptación de la realidad, con todo y sus errores, la discusión y el mejoramiento de las condiciones sociales.

Con bases científicas (que ya se han referido en Jalisco a la Baja), se han desarrollado estudios por la Comisión Económica para América Latina de la ONU (CEPAL), que establecen que nuestra entidad es una zona en franco retroceso económico. Con metodologías mundialmente aceptadas, se ha medido que Jalisco ha pasado del tercer al cuarto lugar en la aportación al PIB nacional. Con los mismos métodos se sabe que la industria manufacturera del Estado ha venido desplomándose, al tiempo que es rebasada por Coahuila, Tlaxcala, Oaxaca, Aguascalientes y Yucatán, y

ni qué decir que nos supera el DF, Estado de México y Nuevo León. Con instrumentos similares, el Instituto Mexicano de la Competitividad ubica a Jalisco en un penoso lugar 16 en esa materia.

La UNICEF nos manda al lugar 25 en materia de atención de nuestros niños y adolescentes. Lo mismo sucede con el estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, donde Jalisco es décimo lugar en rezago social; decimosexto en analfabetismo y decimoséptimo en materia de cobertura de servicios de salud. Precisamente en materia de salud, el Gobierno federal nos reprueba en la mayoría de los indicadores, desarrollados por la secretaria del ramo, que mide la salud y su atención.

Son "verdades de a kilo", como entidad vamos mal y esa ruta no es la que están siguiendo el conjunto de los Estados que conforman la Federación. La verdad no peca, pero sí puede y debe incomodar.

La situación se agrava si consideramos que el fenómeno se replica a nivel País. El Banco Mundial nos ubica en el lugar 70 en ingreso per capita. En capacidad adquisitiva el resultado es peor: lugar 80, compartiendo el sitio con Botswana y por debajo de Trinidad y Tobago. La Heritage Foundation nos otorga el lugar 60 en libertad económica, por debajo de El Salvador. El Foro Económico Mundial nos sitúa abajo del lugar 50 en materia de competitividad. Cifras que contrastan con el hecho de ser la economía número 11 (otros ya nos ubican en el número 13) a nivel mundial.

Más verdades: México apenas recauda el 10 por ciento de su PIB, porcentaje que es duplicado por Argentina, Brasil y Chile. Ya llevamos años donde la comparación no es con el Norte o con Europa. El Índice de Gini, que mide la desigualdad, nos muestra que somos un País donde la polarización económica es dramática. Los que ganan mucho son muy pocos y los que ganan poco o nada son muchos. Pareciera una verdad universal, pero la medición muestra que aquí el fenómeno está particularmente acentuado. Si en un hogar mexicano ingresan 30 mil pesos al mes, pertenece al 10 por ciento de los hogares más ricos del País.

Estas mediciones también nos permiten aproximarnos al conocimiento del tiempo que nos llevará superar nuestros rezagos. La verdad que nos muestran, es

que estamos avanzando a paso muy lento mientras otros países nos rebasan. La verdad es que nos tomará mucho más tiempo llegar a ese punto que el que les tomará a otros países.

La ciencia también nos aproxima a la verdad y nos dice que las políticas públicas lo son cuando tienen el respaldo de la sociedad. Lo anterior implica un proceso de escuchar, tolerar, convencer, incorporar ideas de la gente, atender lo que la sociedad considera prioritario y estratégico. También implica propiciar y alentar la participación de la sociedad para que proponga. Lo que se haga del Gobierno de otra forma no es una política pública y tiene mayor probabilidad de fracasar.

Ni duda que aproximarnos a la verdad y alejarnos de las verdades a medias es algo de lo que en México y Jalisco estamos necesitados. Ahí está el camino que nos ofrece la ciencia y la técnica, ojalá se opte por esa ruta. Enfrentarnos a esas verdades puede doler, pero resulta necesario hacerlo.